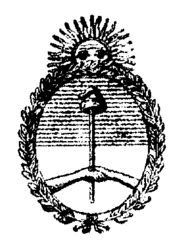
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVII | Buenos Aires, miércoles 28 de mayo de 1969 | Número 21.692

TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones extranjeras.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza, a los ciudadanos argentinos que se citan a continuación a aceptar y usar las condecoraciones que en cada caso se mencionan.

A D. Pedro José Frías, de la Orden Piana en el grado de Gran Cruz que le fue conferida por la Santa Sede.

A D. Germán Pedro Sánchez, de la Orden del Cóndor de los Andes en el grado de Oficial, que le fue conferida por el Gobierno de Bolivia.

A D. Sergio Patrón Uriburu, de la Orden del Cóndor de los Andes en el grado de Gran Cruz al Mérito que le fue conferida por el Gobierno de Bolivia.

A D. Manuel Miguel Quintana, de la Orden al Mérito en el grado de Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Perú.

A D. Arturo Ricardo Cueto, de la Orden al Mérito en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Italia; de la Orden del Quetzal en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Guatemala, y de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Perú.

A D. Miguel De Martini, de la Orden de la Estrella Brillante en el grado de Mención Especial que le fue conferida por el Gobierno de la República de China.

A D. Vicente Cagetti, de la Orden de Isabel la Católica en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de España.

A. D. Werner Burghardt, de la Orden al Mérito en el grado Comendador que le fue otorgada por el Gobierno de Italia, y de la Orden Nacional al Mérito en el grado de Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Francia.

A D. Fernando José Taurel, de la Orden de Tadj en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Irán; de la Orden del Tesoro Sagrado en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Japón; de la Orden al Mérito por Servicios Diplomáticos Distinguidos en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de la República de Corea; de la Orden de la Estrella Brillante en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de la República de China; de la Orden del Pakistán en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Pakistán, y de la Antigua Orden de Sikatura en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Filipinas.

Teniendo en cuenta el artículo 8º de la Ley Nº 346, corresponde conceder la autorización solicitada, por acto legislativo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Nicanor E. Costa Méndez.

LEY Nº 18.219 — Buenos Aires, 19 de mayo de 1969.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase a los ciudadanos argentinos que se citan a continuación a aceptar y usar las condecoraciones que en cada caso se mencionan:

A D. Pedro José Frías, de la Orden Piana en el grado de Gran Cruz que le fue cónferida por la Santa Sede.

A D. Germán Pedro Sánchez, de la Orden del Cóndor de los Andes en el grado de Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Bolivia.

A D. Sergio Patrón Uriburu, de la Orden del Cóndor de los Andes en el grado de Gran Cruz al Mérito que le fue conferida por el Gobierno de Bolivia.

A D. Manuel Miguel Quintana, de la Orden al Mérito en el grado de Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Perú.

A D. Arturo Ricardo Cueto, de la Orden al Mérito en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Italia; de la Orden del Quetzal en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Guatemala, y de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Perú.

A D. Miguel De Martini, de la Orden de la Estrella Brillante en el grado de Mención Especial que le fue conferida por el Gobierno de la República de China.

A D. Vicente Cagetti, de la Orden de Isabel la Católica en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de España.

A. D. Werner Burghardt, de la Orden al Mérito en el grado Comendador que le fue otorgada por el Gobierno de Italia, y de la Orden Nacional al Mérito en el grado de Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Francia.

A D. Fernando José Taurel, de la Orden de Tadj en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Irán; de la Orden del Tesoro Sagrado en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Japón; de la Orden al Mérito por Servicios Diplomáticos Distinguidos en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de la República de Corea; de la Orden de la Estrella Brillante en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de la República de China; de la Orden del Pakistán en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Pakistán, y de la Antigua Orden de Sikatura en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Filipinas.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DONACION

Buenos Aires, 14 de mayo de 1969.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se faculta al Poder Ejecutivo a donar al Centro de Aviación Civil San Juan, dos (2) aviones "Luscombe Silvaire" y al Aeroclub Verónica, un (1) avión "Foke Wulf" y un (1) avión "Luscombe Silvaire".

El material que a título gratuito se proyecta ceder por esta iniciativa, fue radiado del servicio de la Armada Argentina por haber alcanzado el límite de su vida útil, no obstante lo cual puede ser aprovechado por las instituciones beneficiarias para el desarrollo de sus actividades de fomento de la aeronáutica.

Por las razones expuestas, el Comando en Jefe de la Armada vería con agrado la sanción y promulgación del Proyecto de Ley que se agrega.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Emilio F. van Peborgh. — Pedro A. J. Guavi.

LEY Nº 18.215 — Buenos Aires, 14 de mayo de 1969.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo para efectuar la transferencia definitiva y sin cargo al Centro de Aviación Civil San Juan, de la Ciudad de San Juan, dos (2) aviones "Luscombe Silvaire" y al Aeroclub Verónica, de la localidad de Verónica, Provincia de Buenos Aires, un (1) avión "Foke Wulf" y un (1) avión "Luscombe Silvaire".

Artículo 2º — El Comando en Jefe de la Armada adoptará las medidas necesarias a efectos de concretar la donación de referencia.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Emilio F. van Peborgh.

PROVINCIAS

MENDOZA. — **Condónase la deuda proveniente del convenio celebrado el 23/6/65 con Agua y Energía Eléctrica.**

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1968.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

El 28 de diciembre de 1958 fue suscripto entre el Ministerio de Economía de la Nación y American & Foering Power Company Inc. de Estados Unidos de América y, entre otras, la Empresa de Electricidad de Los Andes S. A. un (1) contrato de adquisición de todos los bienes afectados al servicio eléctrico y a la explotación del servicio tranviario (para este último caso) en la Ciudad de Mendoza.

Por Decreto Nº 10.633/58 se aprobó el mencionado contrato y se determinó que la Secretaría de Estado de Energía y Minería recibiera la tenencia de los bienes cuya propiedad y posesión adquirió según el Artículo 1º del meritudado contrato.

Tales instrumentos fueron ratificados por Ley Nº 14.793.



La responsabilidad de la prestación del servicio aludido recayó consecuentemente en la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica la que, ulteriormente realizó gestiones ante el Gobierno de la Provincia de Mendoza para lograr la supresión total del servicio tranviario en la Ciudad de Mendoza, en razón de lo antieconómico de tal sistema de transporte y por la cuantiosa inversión que hubiera demandado su reacondicionamiento y modernización.

Para tal concreción fue suscripto el 23 de junio de 1965 un convenio por el que Agua y Energía Eléctrica facilitó a la Provincia, en calidad de préstamo, la suma de noventa y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 95.000.000) para la adquisición de otros vehículos en sustitución de los tranvías, con los que la Provincia atendería el servicio de transporte urbano, ajeno al objeto específico de Agua y Energía Eléctrica, operación que reportó beneficios a ambas partes.

Tal convenio fue aprobado por Decreto Nº 4.469/66 del Poder Ejecutivo Nacional y ratificado por la Ley Nº 3.444 de la Provincia de Mendoza.

Ahora bien, la Provincia de Mendoza, invocando una promesa formulada en oportunidad de discutirse el convenio referido, viene reclamando la condonación de esa deuda.

Agua y Energía Eléctrica estima atendible el pedido, en virtud de los antecedentes someramente expuestos, criterio que este Ministerio comparte y que motiva el proyecto de ley acompañado, que se somete a la alta consideración del Primer Magistrado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero. — Luis M. Gotelli. — César A. Bunge.

LEY Nº 18.036 Buenos Aires, 30 de diciembre de 1968.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona
Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a condonar a la Provincia de Mendoza la deuda de noventa y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 95.000.000) proveniente del convenio celebrado con la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica el 23 de junio de 1965, aprobado por Decreto Nº 4.469/66.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 9.018 Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969.

VISTO la Ley Nº 18.036 que faculta al Poder Ejecutivo Nacional a condonar a la Provincia de Mendoza la deuda de noventa y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 95.000.000) proveniente del convenio celebrado con la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica el 23 de junio de 1965, aprobado por Decreto Nº 4.469/66, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde acordar a la Empresa Agua y Energía Eléctrica la facultad para que proceda en su consecuencia,

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica dependiente de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, a condonar a la Provincia de Mendoza la deuda de noventa y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 95.000.000) proveniente del convenio celebrado entre ambas partes el 23 de junio de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería, de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. — César A. Bunge. — Mario F. Díaz Colodrero. — Luis M. Gotelli.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Acuérdanse a una firma los beneficios del Decreto 1.756/68.**

DECRETO Nº 2.259 Buenos Aires, 14 de mayo de 1969.

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 129.640/68 en el que la firma "Tejeduría Flores, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 1.756/68, para la importación de maquinarias destinadas a la ampliación de la producción de medias sin costura marca Balux y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Tejeduría Flores, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" con domicilio legal y planta industrial en la calle Bolivia número 1256, Capital Federal los beneficios del artículo 1º del Decreto Nº 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto Nº 1.756/68, con excepción del artículo 8º para 15 máquinas correspondientes al ítem 1 y 10 máquinas del ítem 2.

Art. 3º — La beneficiaria de la presente autorización, en un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, haber integrado su capital social hasta un monto no menor de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000).

El incumplimiento a dicho requisito hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 4º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término de nueve (9) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 2.259

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO
DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

Item			u$s.	m$n.
1	58	(Cincuenta y ocho) Máquinas circulares modelo SP2 completas de 2 alimentadores marca Schubert y Salzer	126.150	44.152.500
2	20	(Veinte) Máquinas circulares de 3 alimentadores modelo 3 C alto, marca Samo ..	50.000	17.500.000
			176.150	61.652.500

Son: Ciento setenta y seis mil ciento cincuenta dólares estadounidenses, equivalentes a sesenta y un millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Acuérdanse beneficios a una firma para la importación de maquinarias destinadas a la modernización de su planta industrial.**

DECRETO Nº 2.138 Buenos Aires, 12 de mayo de 1969.

VISTO los Expedientes S.E.I.CI. números 130.399/68 y 130.400/68, en los que la firma "Fábrica Argentina de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 1.756/68, para la importación de maquinarias destinadas a la modernización de su planta industrial, y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Fábrica Argentina de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal y planta industrial en la calle Patricios número 1054, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en los anexos números 1 y 2 de este decreto que forman parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha de despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria—, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo Nº 1 - Expediente 130.399/68 del Decreto Nº 2.138

NOMINA DE VIENES Y VALOR F.O.B.
PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		u$s.	m$n.
72	(Setenta y dos) Máquinas de tejer Sulzer tipo 130 ES 105 E 10 KB 800, de 334 cm de peine. Completas	951.358	332.975.300

Son: Novecientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y ocho dólares estadounidenses, equivalentes a trescientos treinta y dos millones novecientos setenta y cinco mil trescientos pesos moneda nacional.

Anexo Nº 2 - Expediente 130.400/68 del Decreto Nº 2.138

NOMINA DEL BIEN Y VALOR C. y F.
PUERTO DE BUENOS AIRES DEL MISMO

		u$s.	m$n.
1	(Un) Cabezal de máquina para coser pasacintos invisibles, marca Lewis, modelo 150-200. Sin motor eléctrico	731	255.850

Son: Setecientos treinta y un dólares estadounidenses, equivalentes a doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — Otórganse a una firma los beneficios del Decreto 1.756/68.

DECRETO Nº 2.142 Buenos Aires, 12 de mayo de 1969.

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 129.837/68 en el que la firma "Porvenir, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la ampliación de la producción de su planta dedicada a la fabricación de terciopelo para vestidos y pana para tapicería, además de pieles y gamuzas artificiales, e incorporando la producción de una variedad de terciopelo en tejido de punto, denominado telas "peluche", y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Porvenir, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" con domicilio legal y planta industrial en la Avenida Mitre Nº 765, General San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68 para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, con excepción del artículo 8º del mismo para los ítems 4 y 5.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término de seis (6) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 2.142.

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

Item			u$s.	m$n.
1	2	(Dos) Máquinas circulares a mallosas, marca Waga, especial para tejido buclé	9.073	3.175.550
2	1	(Una) Máquina tondosa especial Peerless para cortar los bucles de la tela peluche	16.632	5.821.200
3	1	(Un) Equipo Avro Drytumbler Type GTG Gasheizug, para secar la tela peluche y dar tratamiento "frote" a los bucles	2.667	933.450
4	1	(Una) Máquina de tejer circular Supreme, modelo MLVP/4 para producir tejido buclé, marca Singer	8.708	3.047.800
5	3	(Tres) Máquinas de tejer circulares Supreme modelo IC, para producir tejido buclé, marca Singer	24.765	8.667.750
6	2	(Dos) Máquinas de tejer circulares Willman Jacquard, modelo HP-8 para producir tejido de pelo alto	29.080	10.178.000
			90.925	31.823.750

Son: Noventa mil novecientos veinticinco dólares estadounidenses, equivalentes a treinta y un millones ochocientos veintitrés mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO. — **Acuérdase a una firma para producir tapas de aluminio para cerrar botellas de líquidos carbonatados.**

DECRETO Nº 2.477. — Bs. As., 21|5|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 130.088|68 en el que la firma F.A.D.I.P. Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, Sociedad Anónima Comercial, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma F.A.D.I.P. Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, Sociedad Anónima Comercial con domicilio legal en la calle Corrientes número 316, oficina 453, Capital Federal, planta industrial en la calle Vélez Sarsfield número 5717, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta cincuenta y seis mil novecientas cincuenta y ocho libras esterlinas (Libras esterlinas 56.958.—) equivalentes a cuarenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos moneda nacional (m$n. 47.739.347.—) valor C. y F puerto de Buenos Aires, para la importación de maquinarias y equipos nuevos destinados a la producción de tapas de aluminio para cerrar botellas de líquidos carbonatados, en la fábrica de su propiedad

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Cultura y Educación

ENTE DE CALIFICACION CINEMATOGRAFICA

Instituciones que estarán representadas en el Consejo Asesor Honorario.

DECRETO Nº 2.508. — Bs. As., 21|5|69.

VISTO los artículos 5º y 9º inc. f) de la Ley 18.019, que establecen que el Consejo Asesor Honorario del Ente de Calificación Cinematográfica estará integrado, entre otros, por seis representantes de instituciones privadas con notoria relevancia en lo que hace a la defensa de la familia y de los valores morales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las instituciones que a continuación se indican estarán representadas en el Consejo Asesor Honorario del Ente de Calificación Cinematográfica:

Liga de Padres de Familia
Liga de Madres de Familia
Liga de la Decencia de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe)
Asociación Argentina de Protección a la Infancia
Obras Privadas de Protección al Menor
Obras de Protección a la Joven

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

PROVINCIAS

TUCUMAN. — **Otórgansele subsidio, para la instalación y mantenimiento de comedores escolares y provisión de útiles en las zonas de influencia de ingenios cerrados.**

DECRETO Nº 2.541. — Bs. As., 21|5|69.

VISTO el Expediente Nº 8.205|69 del Ministerio de Bienestar Social, por el cual el Gobierno de la Provincia de Tucumán solicita ayuda con el fin de instalar y mantener comedores escolares en las zonas de influencia de ingenios cerrados, como así también la entrega de útiles necesarios para desarrollar una mejor actividad escolar, y

CONSIDERANDO:

Que el estudio del proyecto presentado sobre el otorgamiento de ayudas a diversas zonas en el ámbito de la provincia de Tucumán, aconseja se autorice a esta Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, a transferir hasta un monto total de ciento noventa y ocho millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 198.500.000.—) al Gobierno de la Provincia de Tucumán, con el fin de solventar en parte, la instalación y mantenimiento de comedores escolares en las zonas indicadas,

Que es función de esta Secretaría de Estado atender y resolver, dentro de lo posible, estados de carencia individuales o colectivos, en virtud de haberse delimitado las competencias particulares por la Ley Nº 17.271,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir hasta un monto total de ciento noventa y ocho millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 198.500.000.—) en carácter de subsidios, al Gobierno de la Provincia de Tucumán, con destino a la instalación y mantenimiento de comedores escolares y a la provisión de útiles escolares en las zonas de influencia de Ingenios cerrados.

Art. 2º — Oportunamente la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad convendrá con el Gobierno de la Provincia de Tucumán la forma en que efectuará la fiscalización de los fondos que se otorguen en cada caso.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con cargo a: Sección 0 - Jurisdicción 61 - Servicio 351 - Item 000 - Finalidad 7 - Función 90 - Carácter 0 - Sector 3 - Inciso 31 - Ejercicio 1969.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Santiago M. de Estrada.

Secretaría de Comunicaciones

RADIO Y TELEVISION

No se iniciará sumario previo para la caducidad de licencias otorgadas para la explotación de estaciones de radio y televisión.

DECRETO Nº 1.577 — Bs. As., 31/3/69.

VISTO el expediente letra S. C., número 6.928, año 1969, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de los concursos públicos realizados oportunamente conforme a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 15.460/57, se han adjudicado licencias para el funcionamiento y explotación de estaciones de radio y televisión en el país;

Que es condición esencial de toda licencia para el funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión la habilitación al servicio de la correspondiente emisora dentro de los plazos previstos en el llamado a concurso y el cumplimiento de las obligaciones previas a esta circunstancia;

BOLETIN  OFICIAL

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN
Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|5|69 (84 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Que el artículo 46º de la Reglamentación aprobada por Decreto Nº 5.490/65, exige la formación previa de sumario en los casos de transgresiones que pudieren dar lugar a la caducidad de las licencias, conforme a las disposiciones del artículo 18º, inciso i) del Decreto-Ley número 15.460/57;

Que en los casos de incumplimiento por parte de los adjudicatarios de las obligaciones previas a la puesta en servicio de la estación, incluso la referida a los plazos establecidos para su habilitación, el hecho es de muy simple comprobación, por lo que la formación de sumario resulta innecesaria, a la par que dilataría inoficiosamente la adopción de resoluciones en las cuales existe un interés social comprometido;

Que, por otra parte, la caducidad de la licencia por incumplimiento de dichas obligaciones, emanaría de disposiciones contractuales, sin perjuicio de las netamente legales;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Agréguese como último párrafo del artículo 46 de la Reglamentación aprobada por el Decreto número 5.490/65, lo siguiente:

"No será necesaria la formación de sumario previo para la declaración de caducidad de las licencias para el funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión y televisión, cuando tal medida tenga su origen en el incumplimiento por parte de los respectivos titulares de las obligaciones previas a la puesta en servicio de la emisora, incluso la referida a los plazos establecidos para su habilitación conforme a las previsiones del correspondiente llamado a concurso".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior, de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

CNGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — Mario F. Díaz Colodrero. — Carlos A. Carrera.

Secretaría de Energía y Minería

EMPRESA DEL ESTADO AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — Autorízasele a diferir hasta el 30|4|70, las fechas de vencimiento del canon de riego en propiedades ubicadas en Allen (Río Negro), que fueron afectadas por el granizo.

DECRETO Nº 2.414 — Bs. As., 19|5|69

VISTO el Expediente SEEyM número 730007|69 por el que la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica propone diferir el cobro del canon de riego en la zona de Allen (Río Negro), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada zona, con fechas 13 de octubre y 19 de noviembre del año 1968, sufrió un fuerte granizo que afectó las plantaciones, reduciendo sensiblemente o anulando las cosechas;

Que la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria consideró oportunamente esa situación, resolviendo dar a la zona de Allen (Río Negro) el tratamiento de zona de emergencia.

Que entre las medidas tendientes a aliviar la situación planteada a los Agricultores, debe considerarse la posibilidad de diferir el pago del canon de riego a los propietarios más afectados, posición que es compartida por Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado que tiene a su cargo el servicio de riego en la zona en cuestión;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º —Autorízase a Agua y Energía Eléctrica —Empresa del Estado— a diferir hasta el 30 de abril de 1970, a solicitud de los interesados, las fechas de vencimiento del canon de riego de los tres (3) cuatrimestres correspondientes al año 1969, en las propiedades ubicadas en la zona de Allen (Río Negro) que hubieran sido afectadas en más del veinte por ciento (20 %) de su área productiva, por el granizo registrado en el curso del año 1968.

Art. 2º — La falta de pago al 30 de abril de 1970 de los cargos con vencimiento diferido originará, automáticamente, la aplicación de la totalidad de los recargos que hubieran correspondido por los cuatrimestres impagos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. — Luis M. Gotelli. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Comunicaciones

BIENES DEL ESTADO

Cesión precaria.

DECRETO Nº 1.578. — Bs. As., 31|3|69.

VISTO el Expediente letra S. C., número 27.947, año 1965, y la Ley número 18.067, cuya copia fotográfica obra a fojas 44;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ceder con carácter precario, al Buenos Aires Radio Club, un (1) Transmisor R.C.A. TU-89 Nº 7.

Art. 2º — A los fines del cumplimiento del artículo precedente, pase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Cultura y Educación

BANCO INDUSTRIAL

Apertura de una cuenta especial por parte de las Secretarías de Cultura y Educación y de Salud Pública.

DECRETO Nº 2.219. — Bs. As., 14|5|69

VISTO el expediente Nº: 77.130|67 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, relacionado con el pedido formulado por el profesor doctor Salomón Chichilnisky para proceder a la apertura de una cuenta especial en el Banco Industrial de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el cambio propuesto tiene por finalidad asegurar con las rentas por obtener, el pago normal de las erogaciones necesarias para consumar los premios adjudicados por el mencionado profesor;

Que dichos premios fueron oportunamente aceptados y los distintos organismos informantes prestan su conformidad al cambio propuesto;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a las Secretarías de Estado de Cultura y Educación y de Salud Pública para solicitar al Banco Industrial de la República Argentina la apertura de una cuenta especial para "Participación en Valores Mobiliarios", a nombre de las mencionadas Secretarías de Estado, para atender con los intereses de las respectivas subcuentas los premios instituidos por el profesor doctor Salomón Chichilnisky.

Art. 2º — A los fines señalados en el artículo anterior, la Secretaría de Estado de Cultura y Educación procederá a negociar, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, los Certificados del "Empréstito de Recuperación Nacional" 9 de Julio — 7 % — 1962 y los Bonos "Plan de Reactivación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales" depositados en él y que pertenecen al "Premio profesor doctor Salomón Chichilnisky"; juntamente con el importe resultante se depositarán los intereses acumulados hasta la fecha de la venta, deducidos los gastos y comisiones ocasionados por la misma.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Salud Pública, por su parte, procederá al depósito en el Banco Industrial de la República Argentina del dinero efectivo existente en la cuenta bancaria correspondiente al "Premio profesor doctor Salomón Chichilnisky".

Art. 4º — De la totalidad del capital resultante, cuyas rentas se afectarán al cumplimiento de los fines del donante, se abrirán en el Banco Industrial de la República Argentina, las respectivas subcuentas, con el siguiente destino e importes:

Secretaría de Estado de Salud Pública, para atender los gastos del premio instituido al Hospital Nacional Neurosiquiátrico de Hombres, doscientos mil pesos ($ 200.000);

Secretaría de Estado de Cultura y Educación, para atender los gastos de los premios instituidos a los mejores alumnos egresados de los Colegios Nacionales de San Isidro, Adrogué y Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) y de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), quinientos mil pesos ($ 500.000).

El saldo hasta el importe total resultante de la venta de los valores mobiliarios y depósito en efectivo, quedará afectado a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación hasta que el donante indique el destino que se dará a dichos fondos.

Si los beneficiarios por designar no correspondiesen a la jurisdicción de dicha Secretaría de Estado, ésta efectuará las comunicaciones pertinentes al Banco Industrial de la República Argentina para la apertura de las subcuentas necesarias en el depósito de "Participación en Valores Mobiliarios".

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Cultura y Educación y de Salud Pública.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a sus efectos a las Secretarías de Estado de Cultura y Educación y de Salud Pública.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Conrado E. Bauer. — José M. Astigueta. Ezequiel A. D. Holmberg.

Secretaría de Salud Pública

INMUEBLES

Ratifícase la resolución que dispuso la demolición de un inmueble.

DECRETO Nº 2.221. — Bs. As., 14|5|69

VISTO el expediente Nº 27.464|68 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública por el cual se tramita la ratificación del acto administrativo que dispuso la demolición del inmueble sito en la calle Jean Jaurés 1062 de esta Capital, el que, conjuntamente con otros de propiedad fiscal emplazados en la manzana que circundan las calles Avenida Córdoba, Anchorena, Paraguay y Jean Jaurés, está asignado a la jurisdicción patrimonial de dicha Secretaría de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que la demolición de que se trata fue determinada por razones de urgencia, para evitar previsibles accidentes, dado el estado precario de conservación en que se encontraba el edificio, así como medida precautoria desde el punto de vista sanitario, todo ello en defensa de los superiores intereses de la comunidad;

Que el organismo específico de la Secretaría de Estado recurrente (fs. 1) estableció el grado de peligrosidad que indujo a dictar la Resolución Nº 2.376 del 5 de agosto de 1968, cuya ratificación se propugna;

Que habida cuenta de las razones invocadas y de la sugestión formulada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación (fs. 4) destacada ante la Secretaría de Estado de Salud Pública, es menester regularizar la situación planteada en estas actuaciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 2.376 de fecha 5 de agosto de 1968, por la cual la Secretaría de Estado de Salud Pública dispuso la demolición del edificio fiscal sito en la calle Jean Jaurés 1062, de esta Capital.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía y Trabajo, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva a la Secretaría de Estado de Salud Pública, a sus efectos.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Adalbert Krieger Vasena. — Ezequiel A. D. Holmberg. — Carlos A. Carrera.

DECRETOS Y RESOLUCIONES SINTETIZADOS

(Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el decreto Nº 15.209|59)

Ministerio de Economía y Trabajo

Secretaría de Hacienda

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.047. — Bs. As., 14|3|69.

Autorízase a la Dirección General Impositiva a celebrar contratos de locación de servicios con las personas que a continuación se detallan: Silvani, Carlos Alberto; Dyke, Nelson; Cámara, Ramón Roberto; Recht, Juana Rosa; Toninelli, Angel Rubén.

DECRETO Nº 1.048. — Bs. As., 14|3|69.

Declárase cesante al agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Román Eduardo Menéndez, por hallarse en las prescripciones del artículo 37, inciso a) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666|57.

DECRETO Nº 1.049. — Bs. As., 14|3|69.

Declárase cesante al agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Hugo Pascual La Fuente, por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 37, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57.

DECRETO Nº 1.052. — Bs. As., 14|3|69.

Ratifícase la Disposición Nº 11 de la Casa de Moneda de la Nación, del 17|1|69, por la que se designa por el término de 3 y 6 meses, a contar de la fecha de su incorporación, a diverso personal jornalizado con carácter eventual y transitorio, para prestar servicios en la mencionada repartición.

DECRETO Nº 1.057. — Bs. As., 14|3|69

Mantiénese la vigencia de lo dispuesto por el Decreto Nº 6.795|68, por el término de 3 meses, a partir del 14|2|69, y dénse por prorrogados en los mismos términos los contratos suscriptos con los señores Juan María Tarcicio Heit y Jorge Fernando Iturriza.

DECRETO Nº 1.064. — Bs. As., 14|3|69

Autorízase al Departamento de Obra Social a celebrar contrato de locación de servicios con el doctor Carlos Vicente Pérez Segura, por el término de seis (6) meses y con una remuneración mensual de m$n. 25.000.

DECRETO Nº 1.065. — Bs. As., 14|3|69

Autorízase al Departamento de Obra Social a celebrar contrato de locación de servicios con el doctor Daniel Virgilio Tedín, por el término de 6 meses y con una remuneración mensual de m$n. 25 000.

DECRETO Nº 1 066. — Bs. As., 14|3|69

Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a celebrar contratos de locación de servicios con: Arrechaga Miguel; Gerardi Ricardo Eugenio; Fernández Oscar Antonio y otros.

DECRETO Nº 1 067 — Bs. As., 14|3|69

Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a celebrar contratos de locación de servicios con las personas que a continuación se detallan, por el término de tres (3) meses: Alienza María Joaquina; Baccay Amanda del Rosario; Basile Lucía Irene y otras.

DECRETO Nº 1.068. — Bs. As., 14|3|69.

Prorrógase, a partir del 19|3|69 y por el término de seis (6) meses, la comisión que se halla cumpliendo en el Distrito Trelew de la Dirección General Impositiva, el funcionario de la misma, Grupo 17-1, don Juan Tisera.

DECRETO Nº 1.069. — Bs. As., 14|3|69.

Ratifícase la Disposición Nº 31 de la Casa de Moneda de la Nación, del 7|2|69, por la que se designa por el término de seis (6) meses, a contar de la fecha de su incorporación, a diverso personal jornalizado con carácter eventual y transitorio para prestar servicios en la mencionada repartición.

DECRETO Nº 1.070. — Bs. As., 14|3|69.

Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a celebrar contrato de locación de servicios con el Licenciado en Economía Política, Domingo Stamati, por el término de tres (3) meses y con una remuneración mensual de m$n. 85.000.

DECRETO Nº 1.071. — Bs. As., 14|3|69

Exonérase a los agentes escalafonados en el Apartado b), Personal de Juego, Categoría VII, con un jornal de m$n. 695 de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, señores Justo Rinaldo Ulla y Nerio Osvaldo Morales.

DECRETO Nº 1.072. — Bs. As., 14|3|69.

Exonérase al agente de la Dirección Nacional de Aduanas, Rodolfo Néstor Campins, por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 38, inciso b) y d) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley 6.666|57.

DECRETO Nº 1.073. — Bs. As., 14|3|69.

Autorízase al Departamento de Obra Social a celebrar contrato de locación de servicios con la doctora Gregoria Dolores Colino, por el término de seis (6) meses y con una remuneración mensual de m$n. 25.000.

DECRETO Nº 1.074. — Bs. As., 14|3|69.

Nómbrase en la Casa de Moneda, al agente Clase C, Grupo IV de la Dirección General de Administración, doctor Francisco José Milanese.

DECRETO Nº 1.075. — Bs. As., 14|3|69.

Ratifícase la Disposición Nº 25 del Departamento de Obra Social, de fecha 24|1|69, por la que se designa por el término de 6 meses, a diversos agentes jornalizados para prestar servicios en la mencionada dependencia, con la constancia que dichas designaciones quedarán automáticamente sin efecto, al producirse la incorporación definitiva de dichos agentes al presupuesto respectivo.

DECRETO Nº 1.096. — Bs. As., 14|3|69.

Prorrógase, a partir del 15|3|69 y hasta el 31|1|70, la licencia que, con goce de haberes, le fuera concedida a la agente, Clase C, Grupo I del Departamento de Química, Victoria Elena Zurita.

Ministerio del Interior

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DECRETO Nº 696 - Bs. As., 28/2/69.
Desígnase con carácter de profesores en la Escuela Penitenciaria de la Nación, a los siguientes profesionales. Armando Osvaldo Chiapella; Leopoldo Eduardo Marcenaro; Antonio Rosario Polito y otros.
Nombránse Catedes de la Escuela Penitenciaria de la Nación, a los siguientes aspirantes: Carlos Angel Mancuso; Manuel Teodoro Davidof; Mario Alberto Villarreal y otros.

DECRETO Nº 779 - Bs. As., 5/3/69.
Concédese 1 año y 20 días de licencia con goce de haberes al Agente A-II de de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado Víctor Hugo Ponce a partir del 5/2/69, a los efectos de que, utilizando una beca que le otorgara el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, se traslade a los Estados Unidos de América, para realizar estudios de perfeccionamiento sobre "Dispersión de partículas pesadas en colisiones atómicas", en la Universidad de California, San Diego, del mencionado país.

DECRETO Nº 762 - Bs. As., 10/3/69.
Autorízase a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación a celebrar un nuevo contrato de locación de servicios personales con el señor D. Víctor Victoriano Argüelles.

DECRETO Nº 1.396 - Bs. As., 24/3/69.
Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a contratar, de acuerdo con la Reglamentación de la Carrera de Técnico Auxiliar de la Investigación Científica y su escalafón vigente, a los siguientes técnicos: Edmundo Carlos Ernesto Drago; Roberto, Miyashiro y otros.

DECRETO Nº 1.455 - Bs. As., 26/3/69.
Recházase el recurso jerárquico deducido por el señor Julio Alfredo Vulcano, agente de la Intervención en el Palacio del Congreso de la Nación, contra el artículo 1º in fine de la Resolución Nº 83/68 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la que se confirma expresamente.

DECRETO Nº 1.498 - Bs. As., 31/3/69.
Autorízase a la Secretaría del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica a celebrar contrato de locación de servicio con los doctores Venancio Deulofeu y Raúl Luis Cardon, para desempeñar funciones de Consejo Técnico Científico, por el término de un (1) año con una retribución mensual de m$n. 250.000

DECRETO Nº 1.523 - Bs. As., 31/3/69.
Ratifícase la Resolución Nº 606/68 dictada por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso renovar "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, por el período comprendido entre el 1/1/69 y el 30/4/70, las designaciones con vencimiento al 31/12/68 del personal transitorio y el nombramiento de dos agentes en las mismas condiciones.

DECRETO Nº 1.524 - Bs. As., 31/3/69.
Ratifícase la Resolución Nº 598/68 del 31/12/68 dictada por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso renovar "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, por el período comprendido entre el 1º/1 al 31/12/69, las designaciones con vencimiento al 31/12/68, de diverso personal transitorio.

DECRETO Nº 1.525 - Bs. As., 31/3/69.
Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, a prorrogar a partir del 1/4/69, los contratos celebrados con los agentes: Torres, Rubén Enrique; Vezzone, Antonio; Ramírez, Susana Lina; y otros Las prórrogas de contratación tendrán vigencia hasta que se autorice la incorporación de los titulares a la dotación fija del Organismo, una vez aprobada la estructura orgánico funcional del mismo, o por tres meses como máximo.

DECRETO Nº 1.526 - Bs. As., 31/3/69.
Recházase el recurso jerárquico deducido por Da. María Esther Cánepa contra la Resolución Nº 399/020 del 11/10/68, de la Secretaría de Difusión y Turismo, en cuanto se la declara prescindible, la que se confirma.

DECRETO Nº 1.561 - Bs. As., 31/3/69.
Concédese licencia con goce de haberes por el término de quince días, a partir del 30/3/69, al agente A-9 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Ingeniero Héctor Rodolfo Gómez, a fin de que, aceptando una invitación formulada por la Comisión Nacional de Energía Atómica del Paraguay, se traslade a dicho país para dictar clases en el "Curso Regional de Aplicaciones de Radioisótopos en la Agricultura y Ganadería Agropecuaria", en Asunción (Paraguay), en calidad de experto en aplicaciones industriales y gammagrafía.

DECRETO Nº 1.593 - Bs. As., 2/4/69.
Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica, conforme a lo establecido por el Artículo 4º de la Ley Nº 17.063, para proceder a la contratación del Técnico Mecánico Gabriel Francisco Coulon, hasta el 31/12/69.

DECRETO Nº 1.648 - Bs. As., 2/4/69.
Autorízase al señor Secretario del Consejo Nacional de Desarrollo para que proceda a prorrogar hasta el 30/6/69 los contratos del personal del Organismo, de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata y del Instituto Nacional de Estadística y Censos, cuyos vencimientos operan el 31/3/69

Secretaría de Gobierno

DECRETO Nº 1.331 - Bs. As., 21/3/69.
Ratifícanse los Decretos Nros. 411, 412, 415, 4.121, 426, 427, 455, 457 y 487 dictados por la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, durante los meses de octubre y noviembre de 1968.

DECRETO Nº 1.412 - Bs. As., 24/3/69.
Ratifícase el Decreto Nº 372 dictado por el Gobierno del Territorio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, con fecha 26/9/68.

Ministerio del Interior

DECRETO Nº 1.536 - Bs. As., 31/3/69.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Catamarca para sancionar y promulgar una ley disponiendo la transformación del Juzgado de Paz Letrado de Andalgalá, en Juzgado de Instrucción con jurisdicción en los Departamentos de Andalgalá, Belén y Pomán.

DECRETO Nº 1.589 - Bs. As., 2/4/69.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Catamarca para sancionar y promulgar una ley por la cual se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación, a dos fracciones de terreno ubicadas en el Distrito Los Puestos, Departamento Valle Viejo, con destino a la construcción del Aeropuerto de Catamarca.

DECRETO Nº 1.597 - Bs. As., 2/4/69.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para sancionar y promulgar una ley declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación seis lotes de terreno ubicados en el partido de General Sarmiento, que serán destinados para la construcción del edificio donde desarrollará sus actividades la escuela Nº 28.

Secretaría de Comunicaciones

DECRETO Nº 451 - Bs. As., 31/1/69.
Desígnase representantes del Gobierno Argentino ante la Conferencia Plenipotenciaria de países miembros signatarios del Acuerdo Provisorio del Sistema Global de Comunicaciones por Satélite, a realizarse en Washington (Estados Unidos de América), del 24/2/69 al 21/3/69, al señor Gerente de Servicios Internacionales en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Ingeniero don Carlos Alberto Kilijan y el señor Jefe del Departamento Telecomunicaciones Ingeniero Don Aldo Santiago Irrera.

DECRETO Nº 1.055 - Bs. As., 14/3/69.
Autorízase con carácter precario y a título gratuito a la Secretaría de Estado de Justicia, con destino al Registro de Créditos Prendarios de San Andrés de Giles (Pcia. de Buenos Aires), el uso del local de 4,80 m. por 3.20 m., debidamente señalado en rojo en el croquis de foja 4, del edificio fiscal en que funciona la oficina "San Andrés de Giles" (Distrito 3º, Mercedes).

DECRETO Nº 1.657 - Bs. As., 2/4/69.
Desígnase en comisión al exterior por el término de 9 días a partir del 29/3/69, al agente A-5 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor José Antonio Carrea, para que se traslade a Tucson, Estados Unidos de América, con el objeto de asistir al simposio sobre "Preparación para el uso pacífico de los explosivos nucleares" que se realizará en la Universidad de Arizona.

DECRETO Nº 1.203 - Bs. As., 18/3/69.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex jefe de División de la División Central de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, señor Héctor Seoane, confirmando en consecuencia, la Resolución Nº 221/68 de que se recurre.

DECRETO Nº 1.204 - Bs. As., 18/3/69.
Ratifícanse las autorizaciones transitorias de Encargados de Estafeta, aprobadas por las resoluciones números 2.155 y 2.191/68, dictadas por el señor Secretario de Comunicaciones. A favor de: Aldasoro de Argüello, María Cristina; Bucci de Colombres, Virginia del Carmen; Calcaprina de De Angelis, Elsa María y otros.

DECRETO Nº 1.205 - Bs. As., 18/3/69.
Ratifícanse las designaciones efectuadas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones mediante las resoluciones números 572, 573, 574 y 575/68; a favor de Acevedo José Cristóbal; Antúnez Stella Mary Noguera de; Arena, Elena Mercedes y otros.

Ministerio del Interior
Secretaría de Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

RESOL. Nº 2.687. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Wilde Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 19|4|68.

RESOL. Nº 2.688. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida por la asamblea celebrada el 17|4|68 en el estatuto de la sociedad "Nostell" Sociedad Anónima Comercial e Industrial" la que en lo sucesivo se denominará "Nostell" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Inversiones y Finanzas.

RESOL. Nº 2.690. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Morón Hogar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 18|11|68.

RESOL. Nº 2.693. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Terka Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 25|9|68.

RESOL. Nº 2.695. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Empresa Gustavo" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 10|9|68.

RESOL. Nº 2.710. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Soletra S. A. Comercial, Industrial y Financiera, por la asamblea celebrada el 20|4|68.

RESOL. Nº 2.711. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ourens" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícolo-Ganadera y Forestal", por la asamblea celebrada el 31|12|67.

RESOL. Nº 2.712. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Encomienda Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 20|8|68.

RESOL. Nº 2.713. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Maragua Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora", por la asamblea celebrada el 11|6|68.

RESOL. Nº 2.714. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida por la asamblea celebrada el 31|5|68 en el estatuto de la sociedad "Andrés Girabel e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" la que, en lo sucesivo, se denominará "Girabel y Masud Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria".

RESOL. Nº 2.716. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Patricio Gilligan Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 22|11|68.

RESOL. Nº 2.717. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "José D. Graffigna y Hermano Limitada, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera, por la asamblea celebrada el 18|11|68.

RESOL. Nº 2.718. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Ampex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 31|5|66.

RESOL. Nº 2.719. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Sedler Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 18|12|67.

RESOL. Nº 2.720. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Bersa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 30|4|66.

RESOL. Nº 2.721. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida por la asamblea celebrada el 22|5|68 en el estatuto de la sociedad "Remington Afeitadoras Eléctricas S. A. Comercial e Industrial" la que, en lo sucesivo, se denominará "Sperry Rand Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial".

RESOL. Nº 2.722. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 15|11|68 en el estatuto de la sociedad "Confor" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Concesionario Ford la que, en lo sucesivo, se denominará "Corrientes Automotores" Sociedad Anónima, Comercial.

RESOL. Nº 2.723. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fitersa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", sancionada por la asamblea celebrada el 16|11|68

RESOL. Nº 2.724. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Los Tres" Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 16|10|67.

RESOL. Nº 2.725. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "C.I.F.A.G. Sociedad Anónima, Comercio e Industria Forestal, Agrícola Ganadera", por la asamblea celebrada el 28|10|66.

RESOL. Nº 2.729. — Bs. As., 26|12|68 — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Comove Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 26|10|68.

RESOL. Nº 2.738. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Meysa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por la asamblea celebrada el 29|2|68.

RESOL. Nº 2.740. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Gráfica Norsur Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones", por la asamblea celebrada el 15|10|68.

RESOL. Nº 2.741. — Bs. As., 26|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Confecciones La Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, por la asamblea celebrada el 8|6|68.

RESOL. Nº 2.747. — Bs. As., 31|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Chilote Sociedad Anónima Comercial e Industrial Agroganadera", por la asamblea celebrada el 18|11|68.

RESOL. Nº 2.748. — Bs. As., 31|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Repunte Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Constructora y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 30|9|68.

RESOL. Nº 2.750. — Bs. As., 31|12|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Constanta, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 14|4|66.

RESOL. Nº 2.752. — Bs. As., 31|12|68. — Apruébase, la reforma introducida por la asamblea celebrada el 29|4|67 en el estatuto de la sociedad "Crédito Comercio Unido, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial" la que, en lo sucesivo se denominará "Crédito Comercio Unido, Sociedad Anónima Financiera".

RESOL. Nº 2.153. — Bs. As., 30|10|68. — Apruébase, la reducción del capital suscripto y realizado de m$n. 77.000.000 a m$n. 65.000.000, de la sociedad Destiladora Internacional Otard Dupuy Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", mediante el rescate de las acciones preferidas por un total de m$n. 12.000.000 y la reforma introducida en su estatuto, sancionadas por las asambleas celebradas el 20|4|65 y 26|4|67.

RESOL. Nº 2.166. — Bs. As., 30|10|68. — Amplíase, la Resol. I.G.J. Nº 555 del 2|5|68 por la que se aprobaron reformas al estatuto de la sociedad "Edificadora Atenea Sociedad Anónima" la que, en lo sucesivo se denominará Edificadora Atenea Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Mandataria.

RESOL. Nº 2.637. — Bs. As., 26|12|68. — Rectifícase la Resolución I.G.J. Nº 438 del 8|4|68 por la que se aprobaron reformas introducidas en el estatuto de la sociedad, dejándose establecido que la fecha de asamblea es la del 29|9|66 y no 29|9|67; como así también la mencionada resolución y el Decreto número 9.583 del 12|8|60, por el que se autorizó a funcionar como anónima a la referida sociedad, en lo concerniente a su denominación social, que es Gorkin y Meischenguiser Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y no Gorkin Meischenguise Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, como se consignó en las mismas.

ASOCIACIONES

RESOL. Nº 2.290. — Bs. As., 30|10|68. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la asociación Cámara de la Piedra de la Provincia de Buenos Aires, por la asamblea celebrada el 14|8|68.

Ministerio del Interior
Secretaría de Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

RESOL. Nº 333. — Bs. As., 13|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Miguel y José Rizzolo, S. A. C. A. e I.", constituida el 28|10|68.

RESOL. Nº 334. — Bs. As., 13|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Beibringer, S. A. C. I. F. e I.", constituida el 16|12|68.

RESOL. Nº 342. — Bs. As., 14|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Industrias Americanas, S. A. I. C. F. I. y de Mandatos", constituida el 4|12|68.

RESOL. Nº 343. — Bs. As., 17|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Maglin, S. A. I. F. Constructora y Mandataria", constituida el 18|11|68.

RESOL. Nº 344. — Bs .As., 17|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Frazlan S. A. C. e I.", constituida el 5|12|68.

RESOL. Nº 352. — Bs. As., 17|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Electromecánica Ronel, S. A. I. C. y F.", constituida el 27|5|68.

RESOL. Nº 353. — Bs. As., 17|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Edificadora Buenos Aires, S. A. C. I. Constructora e I.", constituida el 23|12|68.

RESOL. Nº 357. — Bs. As., 17|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Davis Rubinstein y Asociados, S. A. de Servicios y Mandatos", constituida el 30|12|68.

RESOL. Nº 358. — Bs. As., 17|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Radiodifusora del Plata, S. A.", constituida el 13|11|67.

RESOL. Nº 359. — Bs. As., 18|3|69. — Autorízase para funcionar a la sociedad "Construcciones Alpes, S. A. C. I. F. I. y A.", constituida el 27|11|68.

RESOL. Nº 1. — Bs. As., 6|2|69. — Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 23|8|68 en el estatuto de la sociedad "Hormigonera Argentina, S. A. I. C. e I.", la que, en lo sucesivo, se denominará "Hormigonera Argentina, S. A. I. y C.".

RESOL. Nº 40. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 30|10|67 en el estatuto de la sociedad "Confiar, S. A. de Inversiones", la que, en lo sucesivo, se denominará "Ilimant S. A. de Inversiones y Mandatos".

RESOL. Nº 41. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Berger y Gubser, S. A. I. C. y F.", por la asamblea celebrada el 31|10|67.

RESOL. Nº 42. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Estirpe, S. A. C. e I.", por la asamblea celebrada el 11|3|68.

RESOL. Nº 43. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Valle Hermoso S. A. C. I. A. Navegación e I.", por la asamblea celebrada el 5|10|68.

RESOL. Nº 44. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía de Navegación Atlántico-Austral, S. A.". (Línea Argentina, Sud Africa, L. A S. A.), por asamblea celebrada el 29|10|68.

RESOL. Nº 45. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Soifer y Feuermann, S. A. C. I. I. y Constructora", por la asamblea celebrada el 29|10|68.

RESOL. Nº 46. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Licsa, S. A. I. C. y de Mandatos", por la asamblea celebrada el 1º|10|68.

RESOL. Nº 47. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Rosemberg, S. A. C. e I.", por la asamblea celebrada el 20|7|68.

RESOL. Nº 48. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Pradia F. I. C. S. A.", por la asamblea celebrada el 30|4|68.

RESOL. Nº 50. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Tancia, S. A. C. A. I. y F.", por la asamblea celebrada el 31|10|68.

RESOL. Nº 51. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Soberana S. A. F. y C.", por la asamblea celebrada el 10|6|67.

RESOL. Nº 52. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Sociedad Anónima Mercantil Podestá Limitada", sancionado por la asamblea celebrada el 31|1|67.

RESOL. Nº 54. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Continental Televisión, S. A. C. I. y Mandataria", por la asamblea celebrada el 24|5|68.

RESOL. Nº 55. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 25|11|67 en el estatuto de la sociedad "Fideico de, S. A. I.", la que, en lo sucesivo, se denominará "Cavia, S. A. I. F. C.".

RESOL. Nº 56. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ruca-Mel. S. A. I. C. F. y A.", por la asamblea celebrada el 30|4|68.

RESOL. Nº 57. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Panorama S. A. Periodística y Editora" por la asamblea celebrada el 19|8|68.

RESOL. Nº 58. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Araya S. A. F. A. y de Mandatos", por la asamasamblea celebrada el 29|8|68.

RESOL. Nº 59. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "C. A. Lutzeler Limitada S. A. C. I. y F." por la asamblea celebrada el 5|9|68.

RESOL. Nº 63. — Bs. As., 14|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ultracuer S. A. C. I. F. y A." por la asamblea celebrada el 22|9|68.

RESOL. Nº 142. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Sud Argentina de Construcciones S. A. C. I. y F." por la asamblea celebrada el 30|10|68.

RESOL. Nº 143. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Versil S A. F. I. C. e I." la que, en lo sucesiv se denominará "Droguería Holzman S. A. F. I. C. e I." por la asamblea celebrada el 30|4|68.

RESOL. Nº 144. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Westrex Electrónica S. A. C. e I." la que, en lo sucesivo se denominará "Distribuidora electrónica S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 6|8|66.

RESOL. Nº 145. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Bertón S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 12|2|68.

RESOL. Nº 146. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Frigorífico Mago S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 30|4|68.

RESOL. Nº 149. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Barugel, Azulay & Cía. S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 31|10|68.

RESOL. Nº 150. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Papelera San Isidro C. e I." por la asamblea celebrada el 30|10|68.

RESOL. Nº 151. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 9|10|67 en el estatuto de la sociedad "Din S. A. C. y F." la que, se denominará en lo sucesivo "Din S. A. Constructora y Técnica I. F. I. C. y A.".

RESOL. Nº 152. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fábrica de Papeles Pintados S. A. I. C. F. e I." por la asamblea celebrada el 14|10|68.

RESOL. Nº 153. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "García y Terbeck S. A. C. e I." la que en lo sucesivo se denominará "Terber S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 15|11|68.

RESOL. Nº 154. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Partcind I. S. A." por la asamblea celebrada el 31|10|67.

RESOL. Nº 160. — Bs. As., 25|2|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Patagonia Compañía Argentina de Seguros S. A." por la asamblea celebrada el 26|4|68.

RESOL. Nº 161. — Bs. As., 27|2|69. — Apruébase, la fusión de la sociedad "Boehringer Argentina S. A. C. I. e I." con la sociedad "Laboratorios Tenla S. A. C. e I." por la absorción de ésta por aquélla, sancionadas por la asamblea del 24|6|66 y 28|11|67.

RESOL. Nº 163. — Bs. As., 28|2|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Distribuidora de Comestibles Disco S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 5|11|68.

RESOL. Nº 165. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Forte y Cacciola S. A. Marítima C. e I." por la asamblea celebrada el 5|11|62.

RESOL. Nº 166. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "establecimientos Ropint S. A. I. C. F. e I." por las asambleas celebradas el 4|7|67 y 7|9|68.

RESOL. Nº 167. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fibralana S. A. I. C. F. e I." por la asamblea celebrada el 20|12|68.

RESOL. Nº 168. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Yarkan S. A. I. C. I. A. y F." por la asamblea celebrada el 31|10|68.

RESOL. Nº 169. — Bs.As., 10|3|69. — Apruébase, la reforma introducida por la asamblea celebrada el 27|7|68 en el estatuto de la sociedad "Bridport S. A. I. C. I. A. y F." la que, en lo sucesivo se denominará "Carpla S. A. I. C. I. A. y F.".

RESOL. Nº 170. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Estivill S. A. C. I. F. e I." por la asamblea celebrada el 20|11|68.

RESOL. Nº 171. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Textil Punilla S. A. I. C. y A." por la asamblea celebrada el 28|11|68.

RESOL. Nº 172. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Samuel Kvitko S. A. C. I. y F." por la asamblea celebrada el 27|12|67.

RESOL. Nº 173. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Bolland y Compañía S. A. C. F. y Forestal" por la asamblea celebrada el 28|10|68.

RESOL. Nº 174. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Bustamante S. A. I. C. e I." por la asamblea celebrada el 19|12|68.

RESOL. Nº 175. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Bollag y Roth S. A. C. I. y F." por la asamblea celebrada el 28|1|69 .

RESOL. Nº 176. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Grandes Tiendas Manuel Martínez y Cía. S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 17|11|67.

RESOL. Nº 178. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Pacema S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 29|3|69.

RESOL. Nº 179. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad 'Casa Arteta S. A. C. I. F. e Importadora y Exportadora" por la asamblea celebrada el 13|12|68.

RESOL. Nº 180. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "El Pinguino S. A. C. I. e I." por la asamblea celebrada el 20|12|68.

RESOL. Nº 182. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Iriarte Hnos., S. A. I. C. e I., por la asamblea celebrada el 24|10|68.

RESOL. Nº 183. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Caprice, S. A. C.", por la asamblea celebrada el 1º|12|68.

RESOL. Nº 184. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Martindale, S. A. F. I. C. I. A. y G.", por la asamblea celebrada el 27|9|68.

RESOL. Nº 185. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía General Fabril F. S. A.", por la asamblea celebrada el 29|11|68.

RESOL. Nº 186. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Don Rodrigo, S. A. C. A. F. y de Mandatos", por la asamblea celebrada el 29|11|68.

RESOL. Nº 187. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Sarava, S. A. C. I. F. I. y Constructora", por la asamblea celebrada el 26|11|68.

RESOL. Nº 188. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Textil Iglesias, S. A. I. y C.", por la asamblea celebrada el 2|12|68.

RESOL. Nº 189. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Repon, S. A. C. I. I. y F.", por la asamblea celebrada el 31|10|66.

RESOL. Nº 190. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ri-Huel, S. A. C. I. A. I. y F.", por la asamblea celebrada el 18|10|68.

RESOL. Nº 215. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "J. Roca y Hermanos, S. A. I. C. F. e I.", por la asamblea celebrada el 29|10|68.

RESOL. Nº 216. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Estructura, S. A. I. Constructora A. I. y C.", por las asambleas celebradas el 27|5|68 y 5|8|68.

RESOL. Nº 217. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "S. A. F. I. A. C. e I. Alsace", por la asamblea celebrada el 29|11|68.

RESOL. Nº 218. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "An-Plast, S. A. C. I. F. e I.", por la asamblea celebrada el 9|12|67.

RESOL. Nº 219. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "T. A. T. A. Transportes Automotores Terrestres Argentinos, S. A. C. e I.", por la asamblea celebrada el 17|1|69.

RESOL. Nº 225. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Nicoleña, S. A. C. I. A. y Mandataria", por la asamblea celebrada el 25|11|68.

RESOL. Nº 226. — Bs. As., 10|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Marshall Argentina, S. A. I. C. F. e I.", por la asamblea celebrada el 31|10|38.

RESOL. Nº 303. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 4|11|68 en el estatuto de la sociedad "Günther Fröhlich, S. A. C. I. y F.", la que, en lo sucesivo se denominará "Sylvapen Distribuidora, S. A. C. I. y F.".

RESOL. Nº 304. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Banco de Galicia de Buenos Aires, S. A.", por la asamblea celebrada el 26|9|68.

RESOL. Nº 305. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Torres, S. A. I. C. y F.", por la asamblea celebrada el 30|10|68.

RESOL. Nº 310. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Carpenter, S. A. I. C. y F.", por la asamblea celebrada el 30|1|69.

RESOL. Nº 313. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Minotel, S. A. C. I. y F.", por la asamblea celebrada el 28|10|68.

RESOL. Nº 314. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Vibrex Sudamericana, S. A. I. y C.", por la asamblea celebrada el 19|12|68.

RESOL. Nº 315. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Facimac, S. A. C.", por la asamblea celebrada el 14|12|68.

RESOL. Nº 316. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Porvenir, S. A. I. C. F. e I.", por la asamblea celebrada el 23|11|68.

RESOL. Nº 317. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Usina Santa Elena, S. A. C. e I.", por la asamblea celebrada el 25|11|68.

RESOL. Nº 318. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Debois, S. A. C. I. A. F. e I.", por la asamblea celebrada el 30|10|68.

RESOL. Nº 319. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Belcos, S. A. I. y F.", por la asamblea celebrada el 30|10|68.

RESOL. Nº 321. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Casa Epstein, S. A. C. I. F. I.", la que, en lo sucesivo se denominará "Roland, S. A. C. I. F. I.", por la asamblea celebrada el 19|8|68.

RESOL. Nº 322. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Pidilo, S. A. C. I. F. y Exportadora", por la asamblea celebrada el 4|10|68.

RESOL. Nº 328. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Instituto Inversor Argentino, S. A.", por la asamblea celebrada el 27|12|68.

RESOL. Nº 330. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Burastero y Castiglioni, S. A. C. A. e I.", por la asamblea celebrada el 31|5|68.

RESOL. Nº 331. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Petrolera Argentina San Jorge, S. A. I. C. F. e I.", por la asamblea celebrada el 28|10|68.

RESOL. Nº 332. — Bs. As., 13|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Corpac, S. A. I. C. y F.", por la asamblea celebrada el 4|10|68.

RESOL. Nº 346. — Bs. As., 17|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Lyn, S. A. C. e I.", por la asamblea celebrada el 23|4|68.

RESOL. Nº 350. — Bs. As., 17|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Romisan, S. A. I. y C.", por la asamblea celebrada el 20|4|68.

RESOL. Nº 351. — Bs. As., 17|3|69. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "M. T. M. Manufactura de Telas Metálicas, S. A. I. y C.", por la asamblea celebrada el 26|9|68.

RESOL. Nº 257. — Bs. As., 10|3|69. — Mantiénese en todo su vigor la personería jurídica otorgada por Decreto 7.564, de fecha 30|7|62, a la sociedad "Galarregui y Bosco, S. A. C. I. F.",

quedando por lo tanto sin efecto la Resolución I. G. J. 1.756, de fecha 30 8|68, por la que la misma fuera retirada.

RESOL. Nº 309. — Bs. As., 13|3|69. — Mantiénese en todo su vigor la personería jurídica otorgada por Resolución P. J. 1.582, de fecha 19|8|63 a la sociedad "Sola-Bell, S. A. A. C. I. y F.", quedando por lo tanto sin efecto la Resolución P. J. 359, de fecha 29|3|66 por la que la misma le fuera retirada.

RESOL. Nº 311. — Bs. As., 13|3|69. — Mantiénese en todo su vigor la personería jurídica otorgada por Resolución 774, de fecha 10|9|64 a la sociedad "Lemiren, S. A. F. C. I. I. y de Mandatos y Servicios", quedando por lo tanto sin efecto la Resolución I. G. J. 2.317, de fecha 30|10|68, por la que la misma le fuera retirada.

RESOL. Nº 354. — Bs. As., 17|3|69. — Mantiénese en todo su vigor la personería jurídica otorgada por Resolución P. J. 946, de fecha 23|8|66, a la sociedad "Bantocal, S. A. C. e I.", quedando por lo tanto sin efecto la Resolución I. G. J. 2.036, de fecha 1º|10|68, por la que la misma le fuera retirada.

RESOL. Nº 355. — Bs. As., 17|3|69. — Mantiénese en todo su vigor la personería jurídica otorgada por Resolución P. J. 1.424, de fecha 21|9|65, a la sociedad "Automotores Cadema, S. A. I. C. e I.", quedando por lo tanto sin efecto la Resolución I. G. J. 1.052, de fecha 29|5|68, por la que la misma le fuera retirada.

RESOL. Nº 356. — Bs. As., 17|3|69. — Mantiénese en todo su vigor la personería jurídica otorgada por Resolución 2.513, de fecha 28|12|65, a la sociedad "Gralfin, S. A. C. I. y F.", quedando por lo tanto, sin efecto la Resolución I. G. J. 2.033, de fecha 1º|10|68, por la que la misma le fuera retirada.

RESOL. Nº 2. — Bs. As., 11|2|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto 79.636|40 a "Sociedad Anónima Laboratorios Suarry", constituida el 24|9|40, con la denominación de "Elitaud, S. A. F. y C.".

RESOL. Nº 14. — Bs. As., 14|2|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto 8.345|54 a "Hilmar, S. A. I. L. y C.", constituida con la denominación de "Hilmar, S. A. I. y C.", el 4|11|53.

RESOL. Nº 15. — Bs. As., 14|2|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto 14.106|51, a Cisitalia Argentina, I. y C. S. A., constituida el 11|5|51.

RESOL. Nº 16. — Bs. As., 14|2|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución 119|63, a Papelera Crisol, S. A. C. e I.", constituida el 1º|8|63.

RESOL. Nº 104. — Bs. As., 14|2|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución 2.892|66, a Sandan, S. A. C. I. F. e I.", constituida el 2|9|66.

RESOL. Nº 162. — Bs. As., 27|2|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución P. J. 843|64, a "Laboratorios Tenfa, S. A. C. e I.", constituida el 12|8|63.

RESOL. Nº 227. — Bs. As., 10|3|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución 704|65 y su complementaria P. J. 2.043|65 a "Sociedad Americana, S. A. C.", constituida con la denominación de "Sociedad Americana de Vivienda y Ahorro (S. A. V. Y. A.), S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda", el 12|12|61.

RESOL. Nº 228. — Bs. As., 10|3|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución 1.972|65 a "Goteborg, S. A. C. I. I. y A.", constituida el 7|12|64.

RESOL. Nº 229. — Bs. As., 10|3|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución 3.135|66, a Poligráfica Buenos Aires, S. A. C. I. F. e I." constituida el 28|10|63.

RESOL. Nº 230. — Bs. As., 10|3|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución 1.475|65 a "Musangor, S. A. C. I. y A." constituida el 1º|1|65.

RESOL. Nº 231. — Bs. As., 10|3|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución Nº 2.215|63 a "Organización Gastón, S. A. C. I. y F.", constituida el 25|10|62.

RESOL. Nº 232. — Bs. As., 10|3|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto 2.028|47, a "Perahia Argentina, S. A. C. I. y F.", constituida el 21|11|46.

RESOL. Nº 262. — Bs. As., 10|3|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto 19.273|56 a "Transcontinental, S. A. de Transportes C. e I.", constituida el 5|9|56.

RESOL. Nº 263. — Bs. As., 10|3|69. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución 1.045|64 a "Vivila, S. A. C. I. F. e I.", constituida el 30 7|64.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Desígnanse representantes fiscales.

DISPOSICION Nº 2.776 (ADM.)

Buenos Aires, 20 de mayo de 1969

VISTO las necesidades funcionales, atento lo aconsejado por el Departamento de Auditoría y lo dispuesto en los artículos 4º, 6º, Inc. j) y 95 de la Ley Nº 11.683, t. o. en 1968,

El Director de la Dirección General Impositiva, Dispone:

1º — Desígnase a los abogados doctores Roberto José Pazos y Domingo Alberto Quiroga, para actuar como representantes del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) en forma separada o conjunta:

a) En los juicios que contra el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) se hayan promovido o se promuevan ante los Tribunales del país, de cualquier fuero o istancia, a raíz de demandas y recursos contenciosos autorizados por las disposiciones legales que rigen los impuestos y accesorios, cuya percepción, aplicación y fiscalización están a cargo de la Dirección General Impositiva.

b) En los juicios que inicie el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cualquiera de las acciones que surjan de las disposiciones legales que rigen los impuestos, multas y recargos, a cargo de la Dirección General Impositiva.

c) En toda denuncia radicada por funcionarios de la Dirección General Impositiva, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 164 del Código de Procedimiento Criminal.

d) En las demandas o recursos presentados ante el Tribunal Fiscal, creado por la Ley Nº 15.265.

2º — Los representantes del Fisco no podrán allanarse, desistir total o parcialmente, transar, percibir, hacer renuncia, remisión o quita de derechos, salvo autorización expresa y por escrito de esta Dirección General

3º — Sin perjuicio de la Facultad del señor Director General para certificar la personería de los representantes judiciales, ésta podrá también certificarse por el Jefe del Departamento de Auditoría.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma: Fiel S. A. de Financiaciones y Créditos

RESOL. I.G.J. Nº 155 - Bs As, 7|5|69

VISTO: El expediente Nº 19.936|15|68, en el que se analiza la publicidad presentada por "Fiel, S. A. de Financiaciones y Créditos" a raíz que la sociedad solicita se le haga saber en forma precisa los reparos que merecen los referidos avisos; el Expte. Nº 19.936|11|68; la publicidad obrante en autos; el informe de la División Sociedades Anónimas; y

CONSIDERANDO:

Que la empresa se notificó de las objeciones formuladas a los avisos analizados en el expediente Nº 19.936|11|68 (fs. 5 vta.) y en el expediente Nro. 19.936|15|68 (fs. 2 vta.)

Que en el expediente Nº 19.936|19|68 se agrega un aviso publicado por la empresa que fuera objetado en el expediente Nº 19.936|15|68.

Que ante tal circunstancia es evidente la desatención de la empresa a las objeciones formuladas a los avisos acompañados para su análisis, lo que transgrede las normas vigentes al respecto.

Por ello.

El Inspector General de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a "Fiel, S. A. de Financiaciones y Créditos" la sanción de apercibimiento con publicidad comprendida en el Art. 60, inciso b) del Decreto 142.277|43, modificado por el Decreto 4.061|67. — La publicación dispuesta comprenderá la edición completa de esta Resolución, por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial. — Deberá realizarse dentro de los 10 días de notificada la sociedad, y acreditada en esta Inspección General.

Art. 2º — Notifíquese, por cédula. Para sus efectos, vuelva a la División Sociedades Especiales. — Publíquese en la Revista Oficial de la Inspección General de Justicia. — Enrique Zaldívar.

$ 4.800.— e.28|5 Nº 81.366 v.30|5|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 63.742|68 SICN.

DISPOSICION Nº 207 — Bs. As., 12|8|68

VISTO la presentación en este expediente Nº 63.742|68, producida por la firma Micó y Sevilla inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.089 y atento lo informado por el mencionado Departamento,

El Director Nacional de Comercio Interior Dispone:

1º) Autorizar la presentación a la verificación primitiva de las cintas métricas de acero de 2 metros de longitud, marca ERO, industria alemana; tal como se documentan a fs. 1 y 2 y más se describen en el informe de fs. 3 de este expediente como similares al tipo aprobado L. 3001.

2º) Autorizar la presentación a la verificación primitiva de los metros plegadizos de acero, de 1 metro de longitud en diez secciones, marca M. y S., industria alemana, tal como se documentan en fs. 1 y 2 y más se describen en el informe de fs. 3 de este expediente, como similares al tipo aprobado L. 2001.

3º) El sellado de verificación primitiva se aplicará sobre el segundo centímetro de las cintas métricas y sobre el quinto centímetro de los metros plegadizos

4º) Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

5º) Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de la División Administrativa (Mesa de Entradas).

Aurelio Cayetano Rivas, Director Nacional de Comercio Interior.

$ 5.400. — e.26|8-Nº 80.596 v.28|5|69

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 17.497-DC-1969

La Institución necesita contratar: 8 (ocho) Ingenieros recién egresados o con alguna experiencia en materia de conducción y|o inspección de obras. — Sueldo: $ 100.000.—.

Lugar de Trabajo: Directamente en obra (Aglomerado Bonaerense).

Horario: El de la construcción (de lunes a viernes 8 horas diarias, sábados medio día y feriados optativos durante los cuales las Empresas decidan trabajar).

4 (cuatro) Ingenieros recién egresados o con alguna experiencia en cálculos estructurales o hidráulicos. Sueldo: $ 96.000.

Lugar de Trabajo: Marcelo T. de Alvear 1840 (Bs. Aires).

Horario: de 12 a 19 horas.

Los interesados deberán poseer título de Ingeniero Civil, Hidráulico, de Construcciones u otro equivalente expedido por Universidad del Estado o reconocido por éste.

Bases y presentaciones: en el Departamento de Personal, Ayacucho 760 (Buenos Aires).

Plazo de Presentación: 16 de junio de 1969.

e.26|5-Nº 2.179 v.28|5|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5417|69

Llámase a concurso para cubrir cuatro (4) becas de Cincuenta mil pesos (m$n. 50.000) mensuales con obligación de colaborar en la instrucción de los médicos residentes y dos (2) becas de Cincuenta mil pesos (m$n. 50.000) mensuales con la obligación de colaborar en la supervisión de los médicos residentes, para el perfeccionamiento de profesionales médicos en las modernas técnicas asistenciales psiquiátricas.

Inscripción: División Enseñanza e Investigación, Brandsen 2570, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el 27 de junio a las 12 horas.

Requisitos: a) Título de médico expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida; b) Acreditar antecedentes en la especialidad clínica psiquiátrica; c) Ser egresado de la Residencia Psiquiátrica del Instituto Nacional de Salud Mental; d) Presentar dos (2) escritos a máquina o impresos de antecedentes, títulos y trabajos realizados (curriculum vitae); e) Entrevista personal; f) Deberán acatar y cumplir el Reglamento de Residencia del Instituto Nacional de Salud Mental.

e.22|5 Nº 2.440 v.28|5|69

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva comunica al Señor SAMUEL IZRAEL, socio de Impermex S. R. L., que con fecha 28 de marzo de 1969, se procedió a liquidar los recargos correspondientes al Impuesto a los Réditos por el año 1958. Por la determinación citada, se le intima para que, dentro de los quince (15) días hábiles de notificado, ingrese la suma de novecientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 984.738) en concepto de recargos correspondientes al gravamen no ingresado en término relativo al Impuesto a los Réditos por el año 1958. — La copia de dicha determinación, se halla a su disposición en la Delegación Regional Nº 4 (Oficina de Sumarios y Recursos), Avda. de Mayo 1317, 5to. piso, Capital.

e.28|5 Nº 2.523 v.3|6|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

12 DE MARZO 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas
Decreto Ley Nº 12.063|57

995.064. — Juventud. — Nº 2. — Enero 1969. — Florida, Vte. López, Bs. As.

995.065. — La Mañana. — Nros. 219|244. — $ Ag.|68. — 25 de Mayo. Arg.

995.066. — La Noticia. — Nros. 9|15. — Nov., Dic.|68. — Enero, Febrero|69. — Punta Alta. — Arg.

995.067. — Noticiero Ituzaingó. — Nros. 106|111. — Junio, Nov.|68. — Ituzaingó. — Bs. As.

995.068. — Noticiero Ituzaingó. — Nº 112. — Dic.|68. — Ituzaingó. Bs. As.

995.069. — Odontología del Atlántico. — Nº 3. — Feb.|69. — Mar del Plata. — Buenos Aires.

995.070. — La Revista Adventista. — Nº 2. — Enero|69. — Florida, Vte. López. — Bs. As.

995.071. — Revista del Centro de Almaceneros de San Isidro. — Nº 146. — San Isidro. — Enero|69. — Bs. As.

995.072. — La Revista del Hogar. — números 857|58. — Febr.|69. — Capilla del Señor. — Arg.

995.073. — Rumbos. — Nº 1. — Febr. 1969. — Arribeños. — Bs. As.

995.074. — Surge. — Nros. 902|03. — Enero|69. — La Plata. — Bs. As.

995.075. — Tornquist. — Nros. 2052|53. — Enero|69. — Tornquist. — Bs. As.

995.076. — Vida Feliz. — Nº 2. — Enero|69. — Florida, Vte López. — Buenos Aires.

INSCRIPTAS

995.078. — Sombra de Dios. — Autor y Aclarac.: Frank Rooney. — Trad. Federico López Cruz. — Edit. EDC. Selectas. — Enero|69. — Bs. As.

995.079. — Teléfono Ocupado. — El Hechicero. — Autor: Silvina Bulirich. — Edit. Selectas. — Dic.|68. — Bs. As.

995.080. — Rasputín y las Mujeres. — Aut. e Introd. René Fülöp Miller. — Trad. Willy Kemp. — Edit. Selectas. — Julio|68. — 6ª Edic. — Bs. As.

995.081. — Africa Virgen. — 7ª Edic. — Autor: J. A. Hunter. — Daniel P. Mannix (y Nota). — Trad. Vicente de Artadi. — Edit. Selectas. — Oct.|68. Bs. As.

995.082. — Leonardo da Vinci. — 5ª Edic. — Autor: Renato Strozzi. — Edit. Selectas. — Agosto|68. — Bs. As.

995.083. — Los Diabólicos. — 1ª Edic. Antiselecta. — Autor: Mary Stewart. — Trad. León Mirlas. — Edit. EDC. Selectas. — Dic.68. — Bs. As.

995.108. — Jardín Celestial. — Música. — Tanto. — Aut. Edit. Braulio González. — 30|12|68. — Bs. As.

995.105. — Boletín de Actividades Bancarias. — Bimens.|a|I-Nº 1. — Cast. Prop. Dir. Antonio Rocco. — 17|1|69. — Buenos Aires.

995.130. — Jardín Celestial. — Letra Castellano. — Tanto. — Autor: Edit. Roberto Goyeneche. — 30|12|68. — Buenos Aires.

995.160. — Hojas Sueltas. — Autor: Edit. Martínez Vilas. — 14|5|68. — Bs. As.

995.162. — Revista Estrada. — Trim.|a| 3 Nº 5-6. — Cast. — Prop. Angel Estrada y Cía. — Dir. Tomás J. de Estrada. — 4ª Trim.|68. — 1ª Trim.| 69. — Bs. As.

995.166. — Dios está Llorando. — Letra Cast. — Calypso Rock. — Autor: Church-Bingo Reyna y Tony Garrido. — Edit. Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.167. — Dios está Llorando. — Mús. Calypso Rock. — Autor: Church-Bingo Reyna y Tony Garrido. — Edit. Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.168. — Un Lugarcito muy Privado. Música-Boogaloo. — Autor: Rolo Quintero y Víctor Díaz Velez. — Editor Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.169. — Un Lugarcito muy Privado. Música-Boogaloo. — Autor: Rolo Quintero y Víctor Díaz Vélez. — Editor: Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.170. — Vuela Paloma. — Letra Castellano. — Balada Shake. — Autor: Carlos Cabrera. — Miguel Loubet. — Ramón Humberto Lafata. — Edit. Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.171. — Mi Payaso. — Múscia|Shake. — Bingo Reyna. — C. Castagna. — Tony Garrido. — Edit. Korn. — 14|1|69. Bs. As.

995.173. — Ritmo Bingo. — Mús.|Rock. Autor: Church-Francisco Demarco-Bingo Reyna. — Edit. Korn. — 14|1|69. Bs. As.

995.172. — Espejismo. — Mús.|Shake. Autor: Church. — Bingo Reyna. — Edit. Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.174. — 400 HP. — Mús.|Rock. — Autor: Tony Garrido. — Bingo Reyna Church. — Edit. Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.175. — Ritmo Bingo. — Nº 2. — Mus.|Surf. — Autor: Bingo Reyna. — Church. — Edit. Korn. — 14|1|69. —$ Bs. As.

995.176. — Mister Sapo. — Shake. — Mus. Autor: Ringo Reyna. — Emilio J. Mezinovak. — Edit. Korn. — 14|1|69. Bs. As.

995.177. — Vuela Paloma. — Mús. Balada Shake. — Autor: Carlos Cabrera. — Miguel Loubet. — Ramon Humberto Lafata. — Edit. Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.178. — Azúcar Caliente. — Mús. Balada. — Autor: Church. — Bingo Reyna. — Tony Garrido. — Editor: Korn. — 14|1|69. — Bs. As.

995.179. — Azúcar Caliente. — Letra Cast. — Balada. — Autor: Church. —$ Bingo Reyna. — Tony Garrido. — Edit. Korn. — 14|1|69 Bs. As.

995.181. — Para ti Rosas. — Mús. Vals Beat. — Autor: Ricardo Roda. — Edit. Korn. — 14|1|69 Bs. As.

995.182. — Para tí Rosas. — Letra Cast. Vals Beat. — Autor: Silvio Soldán. —$ Edit. Korn. — 14|1|69 Bs. As.

995.183. — Amor de Paso. — Letra Cast. — Canción. — Autor: Pedro Orgambide. — Edit. Korn. — 14|1|69 Buenos Aires.

995.184. — Amor de Paso. — Mús. Canción. — Autor: Jorge Schussheim. — Editor: Korn. — Bs. As., 14|1|69.

995.185. — Redoblando Cuerdas. — Surf. — Mús. — Autor: Bingo. — Carlos Massetti. — Edit. Korn. — Buenos Aires. 14|1|69.

995.186. — Trozos de Arco Iris. — Mús. Surf. — Autor: Félix Barone. — Bingo Reyna. — Church. — Editor: Korn. — Bs. As., 14|1|69.

995.188. — Curso Básico de Impuesto a los Réditos. — t|I-1º p. — Autor y Pref. M. N. Lederman. — Editor: Moszek Nachín Léderman. — Buenos Aires. 23|2|69.

995.201. — Los Presocráticos y sus Fragmentos. — 1 Edic. — Autor y Pról Alfredo Lanos. — Edit. Juárez Editor. — Buenos Aires, Set.|68.

995.202. — Retrato de Oscar Wilde. — Autor: Ramón Gómez de la Serna. — A. H. Cooper Prichard. — Luisa Sofovich y|o. — Tapa: Elsa Soibelmán. — Editor: Juárez Editor. — Buenos Aires, Nov.|68.

995.203. — Hombre Sumado. — Autor: La Madrid. — Dibujo y Tapa: Elsa Soibelmán. — Edit. Juárez Editor. — Bs. As., enero|69.

995.204. — Ideas para la Revolución de Nuestro Tiempo en la Argentina. — Autor y Advert.: Arturo Enrique Sampy. — Edit. Juárez Editor. — Bs. As., Oct.|68.

995.205. — La Genesis de la Dialéctica. — 1ª Edic. — Colecc. Paideuma. — Autor: Carlos Astrada. — Edit. Juárez Editor. — Bs. As., agosto|68.

995.206. — Cristianismo. Trim.|a|32. — Nº 126. — Cast. — Prop. Asociac. Providencia de Cultura Cristiana. — Dir. Santos Cividín. — Bs. As., cf. 9|1|69.

995.207. — Técnica e Industria. — Mens. Nº 646. — Cast. — Prop. Dante Ricardo Marchesotti. — Dir. Dante R. Marchesotti. — Dic.|68. — Bs. As.

995.110. — Faz "A". Los Sabanales y|o Autor: Calixto Ochoa y|o "F. B". — La Lora y|o Autor: Campomar y|o Intérp. El Cuarteto Imperial. — Disco Nº 33536. — Edit. Imp. — Discos CBS. — Buenos Aires, Feb. 69.

995.111. — Faz A: Anny y|o Autor: Leonardo Favio y|o "F. B". — Quiero Aprender de Memoria y|o Autor: Leonardo Favio. — Intérp. Leonardo Favio. — Disco Nº 33535. — Editor: Imp. — Discos CBS. — Bs. As., Feb.|69.

995.112. — Faz A: Allí te Veré y|o Autor: Leonardo y|o "F. B". — Extraño a mi Nena y|o Autor: A. Blakley y|o Intérp. The Tremeloes. — Dir. Mike Smith. — Disco Nº 33534. — Edit. Ipm. — Discos CBS. — Buenos Aires, enero|69.

995.113. — Faz A: La Peregrinación y|o Autor: Ariel Ramírez y|o "F. B". — Alguien Cantó y|o Autor: Jürgens y|o Intérp. Caravelli. — Disco Nº 33533. — Edit. Imp. — Discos CBS. — Buenos Aires, enero|69.

995.114. — Faz A: Salud, Dinero y Amor y|o. — Autor: Rodolfo Sciamarella y|o "F. B". — María Elena y|o Autor: Lorenzo Barcelata y|o. — Intérp. Gigliola Cinquetti y el Trío Los Panchos. — Disco Nº 33530. — Edit. — Imp. Discos CBS. — Buenos Aires, enero|69.

995.115. — Faz A: La Cumparcita y|o Autor: E. P. Maroni y|o. — "F. B". — Buenas Noches mi Amor y|o — Autor: Gabriel Ruiz y|o Intérp. Cuco Sánchez. — Mariachi Popular y José Cruz y el Requinto de Chava Regalado. — Disco Nº 33526. — Editor: Imp. Discos CBS. — Bs. As., enero 1969.

995.116. — Faz A: Gente Cotidiana. — Autor: S. Stewart. — "F. B". — Bailando al Ritmo. — Autor: íd. — Intérp. Stone. — SLY & The Family). — Disco Nº 22062. — Editor: Imp. — Discos CBS. — Buenos Aires, Feb.|69.

995.117. — Faz A: Lo Mucho que te Quiero. — Autor: Ibarra y|o "F. B". — El Cuadro en la Pared. — Autor: C. Sands. — Intérp. Clive Sands. — Dir. Reg Guest. — Disco Nº 22061. — Editor Imp. — Discos CBS. — Bs. As., Feb.|69.

995.118. — Faz A: Conejito y|o Autor: Leda Valladares y|o "F. B". — El Pajarito de Fuego y|o Autor íd. — Intérp. Leda Valladares. — Disco número 230. — Edit. Imp. — Discos CBS. — Buenos Aires. Did.|68.

995.119. — Faz A: Soy Libre Ya. — Autor: Luis Aguilé. — "F B". — Monasterio de Escorial. — Aut. Waldo de los Ríos. — Intérp. Luis Aguilé. — Disco Nº 22050. — Edit. Imp. Discos CBS. — Buenos Aires, febrero 1969.

995.120. — Faz A: La Lluvia. — Aut. Pace y|o. — "F. B". — Cero en Amor. — Autor: Savio y|o. — Intérprete: Gigliola Cinquetti. — Orq. Franco Monaldi. — Disco Nº 22056. — Edit. Imp. Discos CBS. — Buenos Aires, Feb|69.

995.121. — Conoces el Camino a San José. — (Faz A). — Autor: H. David y|o. — "F B". — Angel de la Mañana. — Autor: C. Taylor. — Intérp. — Feb 69

995.122. — Faz A: La Haré Feliz. — Autor: Gastón. — "F. B". — Besos en el Sol. — Autor: íd. — Intérp. El Grupo Gastón. — Disco en el Sol. — Autor: íd. Intérp. El Grupo de Gastón. — Disco Nº 22047. — Edit. Imp. — Discos CBS. — Bs. As., Feb|69.

995.123. — Faz A: Miré por Tí. — Autor: Dorival y|o. — "F. B". — Mi Abuelita. — Autor: Miguel Angel y|o. — Intérp. Revolución 10. — Disco número 22045. — Editor: Imp. Discos CBS. — Bs. As. Feb.|69.

995.124. — Faz A: Cuando Llega mi Amor — Autor: Manuel Alejandro. — "F. B". — Donde Estás Ahora. — Autor: T. Hatch y|o. — Intérp. Las Cuatro Voces. — Orq. Néstor Schiavone. — Disco Nº 22044. — Editor. — Imp. — Discos CBS. — Bs. As., Febrero 1969.

995.125. — Faz A: Cristina. — Autor: Peter Delis y|o. — "F. B". — Achumambelé. — Autor: Macián y|o. — Intérp. Pepe Miranda. — Santiago Giacobbe y Orq. — Disco Nº 22042. — Intérp. Pepe Miranda. — Editor: Imp. Discos CBS. — Bs. As., enero|69.

995.126. — Faz A: Quiero Estar Contento. — Autor: Raúl del Pino y|o. — "F. B". — Bien Bombón. — Aut. del Ritmo. — Disco Nº 22041. — Edit. Imp. Discos CBS. — Buenos Aires, enero|69.

Chico Novarro y|o. — Intérp. Los 5

995.127 — Faz A: Canción para tus ojos tristes. Aut|Intérp.: Bingo Reyna. — Faz B: Flechitas. aut.: Hazelwood. y|o. Intérp.: Bingo Reyna. Disco Nº 22040. edt|impr.: Discos CBS. B. As. febr|69.

995.128 — Faz A: Ob La Di Ob La Da. aut.: P. McCartney. y|o. — F. B: Espérame Mary Anne. aut.: Howard Blaikley. Intérp.: The Marmalade. Disco Nº 22039. edt|impr.: Discos CBS. B. As. enero|69.

995.129 — Faz A: No voy a dejarte más tan sola. aut.: Antonio Marcos. — F. B: Yo amo demasiado. aut.: Renato Correa. Intérpr.: Roberto Carlos. Disco Nº 22037. edt|impr.: Discos CBS. B. As. enero|69.

995.136 — Faz A: Ding dong ding dong estas cosas del amor. aut.: Leonardo Favio. y|o. — F. B: Ella es. aut.: Leonardo Favio. Intérpr.: Leonardo Favio. Disco Nº 2057. edt|impr.: Discos CBS. B. As. febr|69.

995.137 — Faz A: Penumbras. aut.: Sandro. y|o. — F. B: Tengo. aut.: ídem. Intérpr.: Sandro, Jorge López Ruiz y orq. Disco N º22035. Edt|impr.: Discos CBS. B. As. enero|69.

995.138 — Faz A: Estoy contento. aut.: Juan B. Torrealba. — F. B: En la playa. aut.: Favio Echeverry. Intérp.: Dardo Echeverry. Disco Nº 22034. edt| impr.: Discos CBS. B. As. enero 69.

995.139 — Faz A: Las bicicletas de Belsize. aut.: Reed. y|o. — F. B: Quizás simplemente le regale una rosa. aut.: Leonardo Favio. Intérpr.: Marito Cosentino y orq. Disco Nº 22033. edt| impr.: Discos CBS. B. As. enero|69.

995.140 — Faz A: Bien ahiga con el mocito. aut.: Fortunato Juárez. — F. B: Viejo bombisto. aut.: Guillermo Reynoso. y|o. Intérp.: Los Manseros Santiagueños. Disco Nº 22032. ed|impr.: Discos CBS. B. As. enero|69.

995.141 — Faz A: El Cachapesero. aut.: Eraclio Pérez. y|o — F. B: Platerito. aut.: Daniel Toro; y|o. Intérpr.: Los Trovadores. Disco Nº 2031. edt|impr.: Discos CBS. B. As. enero|69.

995.142 — Faz A: Cosas del alma. aut.: Néstor Miguens. y|o. — F. B: Noche de luna. aut.: Polo Giménez. Intérp.: Los Peregrinos. Disco Nº 22030. B. As. II|69.

995.143 — Faz A: Allí te veré. aut.: Leonardo. y|o. — F. B: Me darán la libertad. Aut.: B. Dylan. Intérp.: The Nº 22029. edt|impr.. Discos CBS. Bs. As. I|69.

995.144 — F. A: Atmósfera solitaria. aut.: Paúl Leka. y|o. — Faz B: Qué calor la vida. aut.: R. Sroggat. y|o. Intérp.: Melina de Capri, Oscar Cardozo Ocampo y orq. Disco Nº 22028. ed|impr.: Discos CBS. B. As. I|69.

995.145 — F. A: Mañana temprano. aut.: Palito Ortega. — F. B: Del mar. aut.: Chango Rodríguez. Intérp.: Freddy Tadeo, Jorge López Ruiz y orq. Disco Nº 22027. ed|impr.: Discos CBS. B. As. I|69.

995.146 — F. A: Amar y vivir. aut.: C. Velázquez. — F. B: Juanito Guitarra. aut.: Víctor Young. y|o. Intérp.: Gigliola Cinquetti. El Trío Los Panchos. Disco Nº 2026. edt|impr.: Discos CBS. B. As. I|69.

995.147 — Faz A: Eloise. aut.: Paul Ryan. — F. B: Vuelvo a naufragar. aut.: Francis Smith. Intérp.: Los Náufragos. Disco Nº 22025. ed|impr.: Discos CBS. B. As. I|69.

995.148 — Faz A: La historia de un muchacho. aut.: Ramsés VII. — F. B: Vuélvete. Aut.: Shanon. Intérp.: Grupo Uno. Disco Nº 22023. edt|impr.: Discos CBS. B. As. enero|69

995.149 — Faz A: M'Lady. aut.: S. Stewart. — F. B: Vida. aut. ídem. Intérp.: Sly & The Family Stone. Disco Nº 22022. Edt|impr.: Discos CBS. B. As. Dic|68.

995.150 — Faz A: Romance del domador. aut.: Roberto Palmer. — F. B: Argentino hasta la muerte. aut.: Roberto Rimoldi Fraga. y|o. Intérp.: Roberto Rimoldi Fraga. Disco Nº 22021. edt|impr.: Discos CBS. I|69.

995.151 — Faz A: La Negra Nicolasa. aut.: César Carena. U. — F. B: Da que te vienen dando. aut.: Tomás Barranco. Intérp.: Ricardo Cárdenas y impr.: Discos CBS. B. As. I|69.

sus Vallenatos. Disco Nº 22020. ed|

995.152 — Faz A: Yo ya no sé. aut.: Roberto Correa. y|o. — F. B: Fue así. aut.: Ronaldo Correa. y|o Intérp.: Wanderlea. Disco Nº 22019. edt|impr.: Discos CBS. B. As. Dic|68.

995.153 — Faz A: La Cerveza. aut.: Miguel Salas del Valle; y|o — F. B: Pancho, Pancho. aut.: Juan A. Prieto; y|o. Intérp.: La Charanga del Caribe, Taco Morales. Disco Nº 22018. edt| impr.: Discos CBS. B. As. I|69.

995.154 — Faz A: Viejo Río Dulce. aut.: Cola Ferreyra. y|o. F. B: Luna cautiva. aut.: Chango Rodríguez. Intérp.: Robustiano Aráoz. Disco Nº 22017. edt| impr.: Discos CBS. B. As. I|69.

995.155 — Faz A: La Fica (Léase: La vida es así). aut.: L. Aguilé. — F. B: Azul. autor: Pallavicino; y|o. Intérp.: Luis Aguilé. Disco Nº 22016. edt|impr.: Discos CBS. B. As. dic 68.

995.156 — Faz A: Me acusan de quererte. aut.: W. Levine. — F. B: Soul Limbo. aut.: B. Jones; y|o. Intérp.: Lafayette. Disco Nº 22014. edt|impr.: Discos CBS. B. As. dic|68.

995.157 — Faz A: Vivir enamorada. aut.: Nené Cascallar; y|o. — F. B: Nuestro refugio. aut.: Horacio Molina; y|o. Intérp.: Horacio Molina. Disco Nº 22013. edt|impr.: Discos CBS. B. As. dic|68.

995.158 — Faz A: Ha llegado el momento. aut.: J. Chambers; y|o. — F. B: No quiero perderte. aut.: Otis Redding. Intérp.: The Chambers Brothers. edt|impr.: Discos CBS. B. As. dic|68.

995.159. — Faz A: Novia de Verano. — Autor: Gustavo Arriagada. — "F. B". — Deborah. — Autor: Pallavicini y|o. — Intérp. José Alfredo Fuentes. — Disco Nº 22011. — Edit. Imp. — Discos CBS. — Bs. As., Dic.|68.

995.161. — Faz A: Una Sonrisa. Aut. Don Backy y|o. — "F. B". — Tierno Amor. — Autor: Malgoni y|o. — Intérpetre: Milva. — Orq. Mariano Detto. — Disco Nº 22052. — Edit. Imp.: Discos CBS. — Bs. As., Feb.|69.

Mes de Noviembre|68.

984.662. — (día 6). — El Matrimonio Perfecto. — Liter. 1 vol. 400 págs. — Cast. — 1ª Edic. — Autor: y Observac. Th. Van de Velde. — Pról. Margaret Smyth. — Trad. Selma Zamora. — Edit. Imp. Claridad. — 3000 Ejs. — $ 800. — Bs. As., 20|8|68.

984.813. — (día 6). — Colegio Perito Moreno. — Letra Cast. — Canción. Autor: Edit. Elizabeth Eisele. — (Anulado). — Léase: Autor Letra: Nanny Davies de Freire. — Edit. ídem. — Imp. Ricordi. — 250 Ejs. — $ s|c. — Bs. As., 18|9|68.

984.814. — (día 8). — Colegio Perito Moreno. — Mús. Canc. Autor Edit. — Elizabeth Eisele. — Imp. Ricordi. — 250 Ejs. — s s|c. — Bs. As., 18|9|68.

985.407. — (día 14 nov.|68 . — Llorando y Cantando. — Mús. Balada. — Aut. Mauricio M. M Birabent. — Edit. Fermata. — Imp. Drieschmanns. — 275 Ejs. — $ 40. — Bs. As., 9|10|68.

985.428. — Chañarcito Chañarcito. — Letra Cast. Nº 3 de Indiana. — Coro. — Autor: León Benaros. — Edit. Ricordi Americana. — Imp. Mermejo y Fucci. — 500 Ejs. — $ 780. — Bs. As., 12|9|68.

985.429. — Viento Norte. — Nº 4 de Indianas. — Letra Coro Cast. Aut. Isaac Aizenberg. — Edit. Ricordi Americana. — Imp. Bermejo & Fucci. — 500 Ejs. — $ 780. — Bs. As., 12|9|68.

Contratos de Cesión de Derechos sobre Obras Literarias Correspondientes al mes de febrero de 1969.

990.485. — 3|2|1969. Dr. Héctor Perinetti a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Patología Quirúrgica", de la cual es autor-Colaborador.

990.490. — 3|2|1969. — Charles C. Thomas a favor de El Ateneo S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "The Lenguage Of Educación" de Israel Scheffler, de los cuales son propietarios.

990.659. — 3|2|1969. — Rosa Fischer a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Redacción de un Texto que Desarrolle el Programa de Segundo Grado".

990.661. — 3|2|1969. — Telma Barreiro de Nudler a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Lógica Dinámica", (Carpeta de Actividades), de la cual es autor.

990.662. — 3|2|1969. — Francois Hingue a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Enseñanza Programada", de la cual es autor.

91.375. — 6|2|1969. — Harvard University Press a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Libro Basado en las Conferencias de Charles Eliot Norton", de Jorge Luis Borges, de los cuales son propietarios.

991.376. — 6|2|1969. — Hillary Waugh a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "The Missing Man" de la cual es autor.

991.377. — 6|2|1969. — Kurt Pahlen a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Síntesis del Saber Musical", de la cual es autor.

991.378. — 6|2|1969. — Farrar Straus And Giroux a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Anne y su Pequeño Mundo" de L. M. Montgomery, de los cuales son propietarios.
991.378. — 6|2|1969. — Farrar Straus And Giroux a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Anne y su Pequeño Mundo" de L. M. Montgomery, de los cuales son propietarios.
991.379. — 6|2|1969. — Farrar And Giroux a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra, "Anne la de Verdes Tejados" de L. M. Montgomery, de los cuales son propietarios.
991.380. — 6|2|1969. — Farrar Strauss And Giroux a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Anne la de la Isla" de L. M. Montgomery, de los cuales son propietarios.
991.381. — 6|2|1969. — Robert Esmenard a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Carta Abierta a los Hombres" de Francoise Parturier, de los cuales son propietarios.
991.382. — 6|2|1969. — Rodolfo E. Modern a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Levántate y Canta", de la cual es autor.
991.408. — 6|2|1969. — The Mac Millan Company a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "The Ancient Mariners" de Lionel Casson, de los cuales son propietarios.
991.409. — 6|2|1969. — Tavistock Publications Ltd. a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Reason And Violence" de R. D. Laing y D. G. Cooper, de los cuales son propietarios.
991.410. — 6|2|1969. — The World Publishing Company a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "After Alienation" de Marcus Klein, de los cuales son propietarios.
991.411. — 6|2|1969. — Editions Payot a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Le Román Policier" de P. Boileau y Th Narcejac, de los cuales son propietarios.
991.412. — 6|2|1969. — Nuria Cortada de Kohan a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Manual Para la Construcción de Tests Objetivos de Rendimiento", de la cual es autora.
991.413. — 6|2|1969. — Ives Lys Danna a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Estudio Evolutivo del Tat" de 6 a 10 años, de la cual es Autora.
991.807. — 7|2|1969. — Ana María Barrenechea y Mabel V. Manacorda de Rossetti a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Estudio de la Gramática Estructural", de la cual son autoras.
991.808. — 7|2|1969. — Avelino Herrero Mayor a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Lengua y Gramática en la Enseñanza", de la cual es autor.
992.002. — 10|2|1969. — Juan Luis Ribas a favor de Editorial Caymí, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Karma Goya", de la cual es tutor.
992.004. — 10|2|1969. — Juan Luis Ribas a favor de Editorial Caymí, cediendo todos los derechos de edición de la obra, "Atemis y Karate Americano" de la cual es autor.
992.067. — 10|2|1969. — Mc Graw Hill Books Company a favor de Amorrortu Editores SCA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Fundamental Methods Of Mathematical Economics" de Alpha C. Chiang, de los cuales son propietarios.
992.068. — 10|2|1969. — Prentice Hall a favor de Amorrortu Editores SCA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Sociologism AND Existentialism" de Edward Ashod Tiryakian, de los cuales son propietarios.
992.069. — 10|2|1969. — Prentice Hall Inc. a favor de Amorrortu Editores SCA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Scientific Sociology: Theory And Method" de David Willer, de los cuales son propietarios.
992.070. — 10|2|1969. — Richard D. Irwin Inc. a favor de Amorrortu Editores SCA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Readings In International Economics" de Caves y Johnson, de las cuales son propietarios.
992.071. — 10|2|1969. — Richard D. Irwin Inc. a favor de Amorrortu Editores SCA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Comparative Economic Systems" de Morris Bornstein, de los cuales son propietarios.
992.072. — 10|2|1969. — Les Editions Du Seuil SA, a favor de Amorrortu Editores S.C.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Le Phenomene Bureaucratique" de Michel Crozier, de los cuales son propietarios.
992.073. — 10|2|1969. — George Allen & Unwin a favor de Amorrortu Editores SCA cediendo todos los derechos de edición de la obra; "International Trade And Economic Growth" de Harry G Johonson, de los cuales son propietarios.
992.074. — 10|2|1969. — Appleton Century Crofts a favor de Amorrortu Editores SCA., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Constructive Typology And Social Theory" de John C. Mc Kinney, de las cuales son propietarios.
992.193. — 11|2|1969. — Charles Scribner's Sons a favor de Editorial Ediciones Selectas S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "God Speed The Night" de Dorothy S. Davis y Jerome Ross, de las cuales so propietarios.
992.194. — 11|2|1969. — Néstor Morales Loza a favor de Editorial de Ediciones Selectas S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Mesalina", de la cual es autor.
992.217. — 11|2|1969. — Pedro N. Urcola a favor de Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Los Eternos Porqué", de la cual es autor.
993.327. — 21|2|1969. — Librairie Hachette S. A. a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Croc-Blanc" de Jack London, de las cuales son propietarios.
993.328. — 21|2|1969. — Librairie Armand Colin, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Nouvelle Echelle Metrique de L'Intelligence", Tomos 1 y 2, de las cuales son propietarios.
993.329. — 21|2|1969. — Librairie Armand Colin a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Mesure Du Developpement de L'Intelligence Chez Les Jeunes Enfants" de Binet y Simón, de las cuales son propietarios.
993.330. — 21|2|1969. — Eduardo V. Hombria a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Initiayion Aux Sciences de L'Education" de Arnould Clausse, de las cuales son propietarios.
993.595. — 25|2|1969. — Uitgeverij Het a favor de Carlos Lohle S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Sexualidad, Autoridad Papal, Conciencia" de B. Delfgaauw, de los cuales son propietarios.
993.596. — 25|2|1969. — Uitgeverij Het a favor de Carlos Lohle S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Nueva Teología Católica" de Scheof, de las cuales son propietarios.
993.597. — Religious Book Rights Consultants a favor de Carlos Lohle SA., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Cinco Cuestiones de la Iglesia de Hoy", de las cuales son propietarios.
993.598. — 25|2|1969. — Editions Bernard Grasset a favor de Carlos Lohle S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Fe Cristiana de Hoy" de J. Stainmann, de las cuales son propietarios.
993.651. — 25|2|1969. — Librairie Plon a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Antropología Estructural" de Claude Levi Strauss, de las cuales son propietarios.
993.718. — 26|2|1969. — Allyn and Bacon Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Educative As a Discipline" de Marc Belth, de las cuales son propietarios.
993.719. — 26|2|1969. — Rand Mc Nally y Cº a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Concepts In Education" de Othaniel Smith y Robert H. Ennis, de los cuales son propietarios.
993.859. — 27|2|1969. — Luciana Daelli a favor de Alexkraft S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Gran Aventura", de la cual es autora.
993.993. — 28|2|1969. — Carlos Osvaldo Latorre a favor de Remax S.C.A., cediendo todos los derechos cinematográficos de la obra; "Martina Chapanay" de la cual es autor.
993.999. — 28|2|1969. — Peter Seidemann a favor de Editorial Nova S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Juventud Moderna" de la cual es autor.

e.28|5-Nº 2.465 v.28|5|69

---

28 DE MARZO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

995.229. — Villegas Ilustrado. — Nº 139. — Febrero 1969. — General Villegas. — Argentina.
995.230. — El Cooperativista. — Nº 244. — Febrero 1969. — Colonia Caroya, Córdoba. — Arg.
995.231. — Cosquín. — Nº 3/4. — Octubre diciembre 1968. — Cosquín, Córdoba. — Argentina.
995.232. — Distrito 0-5 de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. — Nº 8. — Enero 1968. — Córdoba. — Arg.
995.233. — Fray Mamerto Esquiú. — Nº 14. — Noviembre 1968. — Córdoba. — Argentina.
995.234. — Letras. — Nº 852|57. — Octubre-diciembre 1968. — La Carlota, Córdoba. — Arg.
995.235. — Palabra Estudiantil. — Número 199/200. — Enero 1969. — Quilino, Córdoba. — Arg.
995.236. — Pensamiento Cristiano. — Nº 60. — Febrero 1969. — Córdoba. — Arg.
995.237. — Provincia. — Nº 17. — Febrero 1969. — Villa Dolores, Córdoba. — Arg.
995.238. — El Teósofo. — Nº I 12|1967. — Diciembre 1968. — Río Cuarto, Córdoba. — Arg.
995.239. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. — Nº 15.582/602. — Corrientes. — Arg.
995.240. — La Provincia. — Nº 2667|69. — Enero 1969. — Paso de Los Libres. — Corrientes.
995.241. — Boletín Judicial. — Nº 92. — Diciembre 1968. — Chaco, Resistencia. — Arg.

Inscriptas

995.221. — Evaluación en la Escuela Primaria. — 2ª edición. — Autor: Ana Lilia Sartoris - Antonio Moreno. — Evaluación: Alfredo M Ghioldi. — Editor: Roberto O. Antonio. — Buenos Aires, 1º noviembre 1968. — Arg.
995.282. — Planeamiento de la Enseñanza para la Provincia de Buenos Aires. — 1ª edición. — Autor: Elba María Benencia de Salas - Carlos Alberto Pagani - Elba Raquel S. de Sotelano. — Alberto Gironella. — Editor: Roberto O. Antonio. — Buenos Aires, 29|5|68. — Avellaneda. — Arg.
995.283. — Enseñanza del Idioma en la Escuela Primaria. — 2ª edición. — Autor: Elba María Benencia de Salas - Carlos Alberto Pagani - Elba Raquel Salas de Sotelano, y|o. — Editor: Roberto O. Antonio. — Buenos Aires 1º noviembre 1968. — Arg.
995.284. — Planificación Anual y Actividades Coprogramáticas. — 1ª edición. — Autor: Ana Lilia Sartoris - Antonio Moreno. — Editor: Roberto O. Antonio. — Buenos Aires. 24|4|68. — Arg.
995.293. — Te Esperaré. — Música-Canción. — Autor y editor: Crisóstomo Lobo. — Córdoba, 14|1|69. — Arg.
995.294. — Te Esperaré. — Letra. — Castellano. — Canción. — Autor y editor: Crisóstomo Lobo. — Córdoba 15|1|1969. — Arg.
995.295. — Amación. — Música. — Canción. — Autor y editor: Crisóstomo Lobo. — 14|1|69. — Córdoba. Arg.
995.296. — Amación. — Letra. — Castellano. — Canción. — Autor y editor: Crisóstomo Lobo. — 14|1|69. — Córdoba. — Arg.
995.338. — Sigue Así. — Letra. — Castellano. — Autor: Doris Band. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 14|1|69. — Arg.
995.339. — Sigue Así. — Música. — Autor: Wayne Carson Thompson. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 14|1|69. — Arg.
995.340. — Abrázame Fuerte. — Música. — Autor: Johnny Nash. — Editor: Odeón. — Buenos Aires. 14|1|69. — Arg.
995.341. — Abrázame Fuerte. — Letra. — Castellano. — Autor: Doris Band. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 14|1|1969. — Arg.
995.342. — Si Cada Tarde Muere Una Rosa. — Letra. — Castellano. — Autor Doris Band. — Editor: Odeon. — Buenos Aires, 14|1|69. — Arg
995.343. — Si Cada Tarde Muere una Rosa. — Música. — Autor: Jean Michel Rivat - Frank Thomas - Jacques Revaux. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 14|1|69.
995.344. — Vuelve Nena. — Letra. — Castellano. — Autor: Doris Band. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 14|1|69.
995.345. — Vuelve Nena. — Música. — Autor: E. Grant. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 14|1|69.
995.346. — Las Mariposas. — Música. — Autor: André Popp - Pierre Cour — Editor: Odeón. — Buenos Aires 14|1|69.
995.347. — Las Mariposas. — Letra. — Castellano. — Autor: Doris Band. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 14|1|69.
995.348. — No Tendré Tiempo. — Letra. Castellano. — Autor: Doris Band — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 10|2|69.
995.349. — No Tendré Tiempo — Música. — Autor. Michel Fugain. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, 10|2|69.
995.364. — Aero Mundial. — Semanal. — Nº 1.157. — Idioma Inglés. — Pro.-director: Alberto Mirkin Martinez — Buenos Aires, 14|2|69.
995.367. — Estos Maridos. — Autor: José Eugenio Núñez. — Public. por L.R.A. Radio Nacional de Buenos Aires. — cf. — Febrero 1969.
995.368. — Sangre y Arena. — Teleteatro. — Autor: Vicente Blasco Ibáñez — Adapt.: Rodolfo M. Taboada. — Public.: L.S.85-Canal 13 — Buenos Aires cf. — Octubre 1968.
995.369. — Bonete. — Autor: Peregrino Maselli. — Public.: por L.S.85-Canal 13 - Buenos Aires, cf. — Noviembre 68.
995.370. — Tempestad. — Autor: Henry Bernstein. — Adaptación: Alfredo Lima. — Public.: por L.S.85-Canal 13 - Buenos Aires, cf. — Mayo 1968.
995.371. — Cuidado Sanmingulo. — Autor: Luis Pirandello. — Adaptación: Gregorio Santos Hernando. — Public.: por L.S.85 - Canal 13 Buenos Aires, cf. — Diciembre 1968.
995.372. — Alicia en el País de las Maravillas. — Teatro. — Autor: Carroll Lewis. — Adaptación: Gloria Eugenia Bratschi - Martha Garcia Cadenazzi. — Public.: rep. s. Teatro Independencia. — Ciudad Mendoza, 1968.
995.373. — Mi Bella Murasaki. — Autor: Joe Mac Mallan. — Representada: Teatro De Arte. — Buenos Aires, cf. — 12|1|63.
995.374. — Mi Bella Murasaki. — Música. — Autor: Joe Mac Millan. — Public.: Ejecutada en el Teatro De Arte. — Bs. Aires, cf. — 12|1|69.
995.375. — Médico de Barrio. — Autor: Pedro Milano Bruno. — Represent.: Teatro Blanca Podestá. — Buenos Aires, cf. — 2|1|69. —
995.376. — La Sépora Claudia y Miau. — Autor: Julio Argentino Barcaro — Represent.: Teatro Independencia. — Provincia Mendoza, 30 noviembre 1968.
995.377. — La Bella Durmiente. — Autor: Carlos Perrault. — Adaptación: Enriqueta González Svetko — Represent.. Teatro Fundación Astengo de Rosario. — Santa Fe. — Noviembre 68.
995.378. — Intervito. — Teatro. — Autor: Roberto Vega. — Represent.: Teatro Theatron. — Buenos Aires, cf. — 18 noviembre 196 .
995.379. — Chucherías Hogareñas. — Autor: Marcela Garate. — Radiot.: Public. por L.V.3 Radio Córdoba. — Córdoba, Ciudad. — Agosto 1968.
995.380. — Pascualito Cardoso, Flor de Mimoso. — Teatro. — Autor. Raimondo Marzo - Sergio Mordo. — Representación: Teatro Gran Circo. — Localidad Las Varillas. — Córdoba, 22|10|68.
995.381. — El Conejito y la Bruja. — Títeres. — Autor: Roberto Julio de Vittorio (Léase: Autor: Roberto Julio de Victtorio). — Represent.: Teatro Tirso de Molina. — Buenos Aires, cf. — 12|10|1968.
995.382. — Los Vecinos y El Diablo. — Títeres. — Autor: Roberto Julio de Victtorio. — Represent.: Teatro Tirso de Molina. — Buenos Aires, cf. — 12|10|68.
995.383. — Día de Pompa. — Autor: Jorge Guillermo Hofman. — Represent.: Teatral: Argentores. — Buenos Aires, cf. — 29|11|68.
995.384. — A las 5 y Veinte de la Mañana. — Autor: Leónidas Barletta. — Represent.: Teatro del Pueblo. — Buenos Aires. cf. 3|5|68.
995.385. — Los Amantes. — Autor Brunello Rondi. — oTrad.: Clara Giol Bressan. — Repres.: Teatro Arte Moderno. — BuenosAires, cf. — 6|11|68.
995.386. — Agapito Pepinato Tiene Nafta para Rato. — Autor: Ricardo D. Centeno. — Represent.: Teatro De Arte. — Buenos Aires, cf. — 1º|11|68.
995.391. — Treinta Cuentos Argentinos. — Autor: Joaquín V. González - Roberto J. Payró - Macedonio Fernández - Leónidas Barletta. — ... y|o. — Prólogo y notas selec.: Angel Mazzei — Editor: Guadalupe. — Vol. 1. — Buenos Aires. — R. Calzada, 8|9|68
995.392. — Las Misiones Después del Concilio. — Autor: Johannes Schütte. — Editor: Guadalupe. — Buenos Aires. — R. Calzada, 11|10|68.
995.393. — El Audiovisualismo en la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras. — Tomo 4. — Autor: Adriana Gandolfo. — Editor: Guadalupe. — Buenos Aires, 23|4|62. — R. Calzada.
995.394. — La Iglesia. Aut.: Ramón Elgart. Edit.: Guadalupe. Bs. As. 23|4|62. R. Calzada.
995.396. — Cra. — Quincenal. — Nº 316. — Castellano. — Propietario: Confederaciones Rurales Argentinas. — Director: Carlos Beltrán Mihura. — Buenos Aires, cf. — 13|3|69.
995.397. — La Autonomía. — Semanal. — Nº 624. — Castellano. — Propietario: La Autonomía. — S. A. — Director: Alí de Charras. — 8|3|69. — San Cayetano. — Buenos Aires.
995.398. — Karina. — Mensual. — a/3. — Nº 35. — Castellano. — Prop.: Editorial Atlántida, S. A. — Direc.: Aníbal C. Vigil. — Marzo 1969. — Buenos Aires, cf
995.242. — Faz "A": Vieja Amiga. — y|o Autor: P. B. Láurenz, y|o — Faz "B": Muriéndome de Amor. y|o. — Autor: M. Sucher; y|o — Intérp.: José Basso. — Disco Odeón DTOA/E-2253. — Editor-impresor: Odeón. — Dic. 1968. — Bs. As.
995.243. — Faz "A": Polca de Liechtensteiner; y|o Autor: Kotscher; y|o F. "B": En Munich Hay Una Cervecería; y|o — Autor: Gabriel; y|o — Intérpr.: Wilglehe. — Intérprete: (Léase Will Glahe). Disco London S4P-209. — Editor-impresor: Odeón. — Buenos Aires, marzo 1969.
995.244. — Faz "A": Novia Provinciana; y|o — Autor: J. Pomati; y|o — F "B": Paciencia; y|o. — Autor: J. D. D'Arienzo ... y|o — Intérpr.: Héctor Varela. — Disco Galería 9055. — Editor-impresor: Odeón. — Buenos Aires, febrero 1969.

995.245. — Faz "A": Un día en la Vida; y|o — Autor: Lennon; y|o — Faz "B": Eleanor Rigby; y|o — Autor: ídem. — Intérp.: Wes Montgomery. — Disco A y M - Récords. — 5034. — Editor-impresor: Odeón. — Buenos Aires, marzo 1969.

995.246. — Faz "A": Todo Pasará; y|o — Autor: Leonardo Schultz, y|o — Faz "B": Tengo. — Autor: Sandro; y|o — Intérp.: Daniel Riolobos - Sandro; y|o — Orq.: Oscar Cardozo. — Jorge López Ruiz y|o — Disco Nº 8910-CBS. — Editor-impresor: Discos CBS. — Buenos Aires, enero 1969.

995.247. — "Faz "A": Los Caminos; y|o — Autor: Sor Sonrisa; y|o — F "B": Amor Amor, Luz y Fe. — y|o. — Autor: Padre La Rocca. y|o — Interp.: Los Bau-Halt-Te. — Dir.: Roberto N. La Rocca. — Disco Nº 8909-CBS. — Editor-impresor: Discos CBS. — Buenos Aires, diciembre 1968.

995.248. — Faz "A": La Negra Nicolasa; y|o — Autor: César Carena. — U. — F "B": Dá Que Te Vieenn Dando; y|o — Autor: Tomás Barranco; y|o — Intérpr.. La Negra Nicolasa - Ricardo Cárdenas y sus Vallenatos. — Disco Nº 8908. — CBS. — Editor-impresor: Discos CBS. — Buenos Aires, enero 19.

995.249. — Faz "A": Ya Pasan las Comparsas; y|o — Autor: O. Sosa Cordero; y|o F. "B": Rubia de Copacabana. — Autor: ídem. — y|o — Intérp.: María Helena - Hernán Figueroa Reyes; y|o — Dir.: Oscar Cardozo Ocampo. — Disco Nº 8906-CBS. — Editor e impresor: Discos CBS. — Buenos Aires, enero 1969.

995.250. — Faz "A": Angelitos Negros; y|o — Autor: Manuel Alvarez Maciste; y|o — F. "B": Caminemos; y|o — Autor: Herivelto Martins; y|o — Intérpr.: Daniel Riolobos. — Orquesta. Víctor Buchino - Mike Ribas; y|o — Disco Nº 8905-CBS. — Editor-impresor: Discos CBS. — Buenos Aires, enero 1969.

995.251. — Faz "A": En Julio; y|o — Autor: Del Turco; y|o — Intérp.: Gigliola Cinquetti Johnny Dorelli. — y|o — Orquesta: Nello Ciangherotti; y|o — F. "B": En el Aestaurante de Alicia; y|o — Autor: Rickygiance; y|o — Intérp.: Rita Pavone; y|o — Disco Nº 8904 - CBS. -- Editor-impresor: Discos CBS. — Buenos Aires, diciembre 1968.

995.252. — Faz "A": En Ti, y|o — Autor. J. Fuller: y|o — "F. "B": Me Besas Adiós. — y|o — Autor: L. Reed: y|o — Intérp.: Gary Puckett and The Union Gap — 2 — Disco Nº 8897. — CBS — Editor-impresor. — Discos CBS. — Bs. Aires, diciembre 1968.

995.253 — "Faz A": No Puedo Quitar mis Ojos de Ti y|o. -- Aut.: B. Crewe; y|o. — "F. B": Samba de Verano y|o. — Aut.: N. Gimbel y|o. Intérpr.: Percy Faith, Roberto Yanés, Leopoldo Federico, Andy Williams, y|o. Disco número 2.533. CBS. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., dic.|68.

995.254 — "Faz A": Los Molinos de Tu Pensamiento, y|o. — Aut.: Michel Legrand, Marilyn y Alan Bergman. Intérpr.: Michel Legrand, Noel Harrison. — "F. B": Los Ojos de él los Ojos de Ella. — Mús.: Michel Legrand. Letra: Marilyn y Alan Bergman. Intérpr.: Dir. Michel Legrand. Disco Nº 210132. United Artists. Edit.|impr.: Discos. CBS. Bs. As., dic.|68.

995.255 — "Faz A": Me Acusan (de Querete), y|o. — Aut.: W. Levine, y|o. — "F. B": Yo te Amo Te Amo Te Amo, y|o. — Aut.: Roberto Carlos, y|o. Intérpr.: Lafayette. Disco Nº 17.092. Harmony. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., dic.|68.

995.256 — "Faz A": Plaza Washington; y|o — Aut.: B. Goldstein, y|o. — "F. B": "Si Tuviera un Martillo", y|o. — Aut.: Lee Hays, y|o. Intérpr.: Los Village Stompers. Arr.: Joe Sherman. Disco Nº 17.095. Harmony. Discos CBS. Bs. As., febr. 69.

995.257 — "Faz A": Mi Buenos Aires Querido, y|o. — Aut.: Carlos Gardel, y|o. — "F. B": Angelitos Negros, y|o. — Aut.: Manuel Alvarez Maciste; y|o. Intérpr.: Orquesta Serenata Tropical. Disco Nº 17.094. Harmony. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., enero 69.

995.258 — "Faz A": Los Molinos de Tu Pensamiento, y|o. — Aut.: Michel Legrand. Aut.|dir.: Alan Bergman, y|o. Intérpr.: Noel Harrison, y|o. — "F. B": Los Ojos de él, los Ojos de ella, y|o. — Aut.: ídem. Canta: Michel Legrand. Disco Nº 10.132. United Artists. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., dic.|68.

995.259 — "Faz A": Otoño de mi Vida, y|o. — Aut.: B. Goldsboro, y|o. — "F. B": La Rectitud en la Vida, y|o. — Aut.: S. Curtis, y|o. Intérpr.: Bobby Goldsboro. Disco Nº 10.131. United Artists. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., dic.|68.

995.260 — "Faz A": Kyrie, y|o. — Aut.: Mús.: Ariel Ramírez. Texto: José Gabriel Segade, y|o. Arr.: Chango Farías Gómez. — "F. B": Villa de Villares, y|o. — Aut.: Chango Rodríguez, y|o. Arr.: Oscar Cardozo Ocampo, y|o. Intérpr.: Grupo Vocal Argentino. Disco Nº 9.768. CBS. Edt.|impr.: Discos. CBS. Bs. As., dic.|68.

995.261 — "Faz A": Alguien Cantó, y|o. — Aut.: U. Jurgens, y|o. — "F. B": La Peregrinación, y|o. — Aut.: Ariel Ramírez, y|o. Intérpr.: Caravelli. Disco Nº 8.896. CBS, Edt.|impr.: Discos. CBS. Bs. As., dic.|68.

995.262 — "Idem Anterior". Nº 9.896.

995.263 — "Faz A": El Tiempo me Hará Olvidar, y|o. — Aut.: Paulo César Barros, y|o. — "F. B": No Voy a Dejarte Más Tan Sola, y|o. — Aut.: Antonio Marcos, y|o. Intérpr.: Roberto Carlos. Disco Nº 8.895. CBS. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., dic.|68.

995.264 — "Faz A": No me Esperes, y|o. — Aut.: Alfredo Citarrosa, y|o. — "F. B": Platerito, y|o. — Aut.: Daniel Toro, y|o. Intérpr.: El Chango Nieto. Acomp.: Miguel A. Selay, y|o. Disco Nº 8.889. CBS. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., dic.|68.

995.265 — Kyrie, y|o. — Mús.: Ariel Ramírez. Texto: José Gabriel Segade, y|o. Arr.: Chango Farías Gómez. — "F. B": Villa de Villares, y|o. — Aut.: Chango Rodríguez, y|o. Arr.: Oscar Cardozo Ocampo, y|o. Intérpr.: Grupo Vocal Argentina. Disco: Nº 8.768. CBS. Edt. impr.: Discos. CBS. Bs. As., dic.|68.

995.266 — "Faz A": Plaza Washington, y|o. — Aut.: B. Goldstein, y|o. — "F. B": Si Tuviera un Martillo, y|o. "F. B": Aut. Lee Hays, y|o. Intérp.: Los Village Stompers. Disco Nº 7.095. Harmony. impr.: Discos. CBS. Bs. As., enero|69.

995.267 — "Faz A": Mi Buenos Aires Querido, y|o. — Aut.: Carlos Gardel, y|o. — "F. B": Angelitos Negros, y|o. — Aut.: Manuel Alvarez Maciste, y|o. Intérpr.: La "Orquesta Serenata Tropical". Disco Nº 7.094. Harmony. Edt. impr.: Discos. CBS. Bs. As., enero 69.

995.268 — "Faz A": La Cumparsita, y|o. — Aut.: G. Mato Rodríguez, y|o. — "F. B": El Entrerriano, y|o. — Aut.: R. A. Mendizábal, y|o. Intérpr.: Carlos Roldán, Nina Miranda. Disco Nº 7.093. Harmony. Edt.|impr.: Discos. CBS. Bs. As., enero|1969.

995.269 — "Faz A": Me Acusan (de Quererte), y|o. — Aut.: W. Levine, y|o. "F. B": Yo Te Amo Te Amo Te Amo, y|o. — Aut.: Roberto Carlos, y|o. Intérpr.: Lafayette. Disco Nº 7.092. Harmony. Edt.|impr.: Discos. CBS. Bs. As., dic.|68.

995.270 — "Faz A": Gran Vals Brillante, op. 18, y|o. "F. B": Gran Vals op. 42. y|o. — Aut.: Chopin. Intérpr.: Raymond Trouard. Disco Nº 6.563. Harmony. Edt.|impr.: Discos. CBS. Enero 1969.

995.271 — "Faz A": Así Hablaba Zaratustra, op. 30, y|o. — Aut.: R. Strauss, y|o. Intérpr.: Leonard Bernstein; y|o. — "F. B": Suite de Aniara. — Aut.: Blomdahl. Intérpr.: Orqu. del Volksoper de Viena. Dir.: Werner Janssen. Disco Nº 5.490. CBS. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., febr.|69.

995.272 — "Faz A": Entonación para Organo sobre el Primer Tono "Plaudite Psalite". — Aut.: Gabrieli. Intérpr.: E. Power Biggs, y|o Dir.: Vittorio Negri. — "F. B": Entonación para Organo Sobre el Undécimo Tono "Hodie Christus Natus Est", y|o. Aut.: Idem. Intérpr.: idem. Disco Nº 5.484. CBS. Edt.|impr.: Discos. CBS. Bs. As., febr. 1969.

995.273 — "Faz A": Contigo ni un Minuto Más. — Aut.: Conte; y|o. — "F. B": El Carnaval. — Aut.: Cavallaro, y|o. Intérpr.: Caterina Caselli. Orqu.: Franco Monaldi. Disco Nº 22.043. CBS. Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., febr. 69.

995.274 — "Faz A": Fragmento de la Oración Fúnebre de Edward. M. Kennedy, y|o. — Aut.: Steffe-Howe, y|o. — "F. B": Ave María. — Aut. Bach, y|o. Intérpr.: Andy Williams. Dir.: Paul Solamunovich. Disco Nº 33.532. CBS Edt.|impr.: Discos CBS. Bs. As., enero|69.

995.300 — "Faz A": Winchester Cathedral; y|o. — Aut.: Stephens, y|o. — "F. B": Alfie, y|o. — Aut.: Bacharach, y|o. Intérpr.: Alan Tew y orqu. Disco Nº London. S4P-210. Edt.|impr.: Odeón. Bs. As., marzo|69.

Se publica nuevamente por errores u omisiones
Mes de Octubre de 1968

980.535 — (Día 1º) "Organon de la Medicina". Liter.|castell. 1 vol. 1.318 pág. Aut.: Hahnemann. Trad.: Anónima. Pról.: Luis G. A. Fernández Molina. Edt. Edc. Marite. Impr.: Elito. Ej. 1.000. $ 1.800. Bs. As., 5|7|67.

981.061 (Día 4) — "Principios del Conocimiento Humano". — 3º edc. Reimpr. 1 vol. Aut.: George Berkeley. Trad.: Pablo Masa. Pról.: Luis Rodríguez Aranda. Impres.: Cía. Impresora Argentina. Editor: Aguilar Argentina S. A. Ej. 3.000. $ 370. Castell. Bs. As., 15|7|68. Arg.

e.28|5-Nº 2.466 v.28|5|69

19 DE MARZO DE 1969
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57.

995.749 — Boletín Informativo. — Nº 2. Febr.|69. Córdoba.

995.750 — La Voz de San Justo. — Número 14.129|157. San Francisco, Cba.,

995.751 — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Número 15.603|620. feb.|69. Corrientes, Cap.

995.752 — Chispazos. — Nº 533|39. Febr. 69. Maciá, E. Ríos.

995.753 — San José Obrero. — Nº 116, 19. Febr.|69. Basavilbaso. Arg.

995.754 — La Verdad en Marcha. — Nº 134|40. Febr.|69. S. José de Feliciano, E. Ríos.

995.755 — Rumbo. — Nº 1|4. Febr.|68. Trenel, La Pampa.

995.756 — Boletín Oficial de la Provincia Mendoza. — Nº 18.350|573. Mendoza. Febr.|69.

995.757 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela. — Nº 171. Febr.|69. Rafaela, S. Fe.

995.758 — La Capital. — Nº 7.243|49. Esperanza. Arg. Febr.|69.

995.759 — El Colono. Nº 7243|49. Esperanza. Arg. Feb.|69.

995.760 — La Diana. — Nº 46|56. Marzo|68. Febr.|69. Rosario, S. Fe.

995.761 — La Gaceta de Suardi — Nº 75. Enero|69. Suardi, S. Fe.

Inscripta

995.766 — $ Informe sobre Muebles y Mueblerías. — a|1. Nº 1. Bimestr. Castell. Prop.: Edit.: Suar. Direc.: Alberto Aníbal Alessandro. Bs. As., cf. 1.|69.

995.767 — Oftalmología. — Progr. de Examen. Aut.: Anónimo. Edt.: Universid.|de Bs. As. Fac. de Medicina. Bs. As., 10|3|69.

995.769 — La Alcancía de los Sueños. — 2ª edc. Aut.: Aldo Tibaudín. Prol.: Juan Barisani. Edt.: EDC. Hombre y Camino. Ilustr.: Silvia Baldessari. Bs. As., 24|11|68.

995.770 — Fiambre Surtido, Demasiados Poemas, uno Peor que Otro. — 1ª. Edc. Aut. y Prol.: P. G. Kenhauer. Edit. El Aut. Bs. As., 5|?|69.

995.773 — Ranchereando Voy. — Letr.|castell. Ranchera. Aut.: Eduardo Cavigliasso. Edt.: Centro. Córdoba, 14|11|1968.

995.774 — Ranchereando Voy. — Mús. ranchera. Aut.: P. Garbero. Edt.: Centro. Córdoba, 14|11|68.

995.775 — La Tirolesa. — Letr.|castell. Tarantella. Aut.: Leonor Marzano. Ceferino Cresta. Eduardo Cavigliasso. Edt.: Centro. Córdoba, 14|11|68.

995.776 — La Tirolesa. Mús.|tarantella Aut.: Leonor Marzano. Ceferino Cresta. Eduardo Cavigliasso. Edt.: Centro. Córdoba, 14|11|68.

995.771 — María de Toledo. — Mús.|Paso doble. Aut.: Oscar I. Britos. Juan Armando Freyre. Edt.|Centro Edit. Musical. Córdoba, 15|11|67.

995.772 — Mi Cortijo. — Mús. Paso doble. Aut.: Juan Armando Freyre. Edt.: Centro Edit. Musical. Córdoba, 15|11|67.

995.831 — En Tu Olvido. — Tango. Mús. Aut.|Edt.: S. Floren Farese. Bs. As., 17|3|69.

995.832 — En Tu Olvido. — Letr. Castell. Aut.|Edt.: Juan Carlos Gatell. Bs. As., 17|3|69.

995.841 — Que Lindo es Querer. — Mús. zamba. Aut.|edt.: Domingo Plateroti. Bs. As., 11|2|69.

995.842 — Qué Lindo es Querer. — Letr.| castell. Zamba. Aut.|edt.: Arturo de Oliveira Cézar. Bs. As., 11|2|69.

995.869 — The British Journal of Surgery. — Mens.|Nº 1. Castell. Prop.: Edt.: Intermedica S. A. I. C. I. Dir.: Jorge Modyeievsky. Bs. As., cf. 1|69.

995.872 — No la Llames, Bandoneón. — Letr.|castell. Tango. Aut. Edt.: Roberto Elve Sagardoy. Bs. As., 7|3|69.

995.873 — No la Llames Bandoneón. Mús. Tango. Autor ed.: Héctor Silva. Bs. As., 7|3|69.

995.—874 — Pregonero Appaista. Bimensual. Nº 109. Cast. Prop.: Asociación Promotores Publicitarios de la Argentina. Direc.: Carlos F. Sibellino. Bs. As., diciembre 1968.

995.875 — Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina. Mens.| a.| 840. Nº 922. Id. francés - castellano. Prop.: Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina. Dir.: Suzanne Thiais. Bs. As., dic. 1968.

995.834 — Instrucción Cívica. 8ª edic. Autor - editor: Mario Alexandre. Adj. suplemento. Bs. As., 15|1|69.

995.835 — Educación Democrática. III. 7ª edic. Autor, editor y palabras: Mario Alexandre. s As., 28-1-69.

995.836 — Filosofía. 5ª edic. Autor, editor y prólogo: Patricio Hopkins. Bs. As., 15|1|69.

995.837 — Sicología. IV|a. 5ª edic. Autor, editor y prólogo: Patricio Hopkins. Bs. As., 15|1|69.

995.876. — Informaciones de the Rank Organisation. Mens.|a.|13. Nº 139. Castellano. Prop.: Aarón Cupit. Director: Idem. Bs. As., febrero - marzo, 1969.

995.877 — Enfoques. Mens. Nº 10. Castellano. Prop. direct.: Carlos Ruperto Carretero. La Matanza. Bs. As., 5|3|69.

995.878 — Presbítero José Gabriel del Rosario Brochero. Bimestr.|a. 1. Nº 1. Castell. Prop. director: Pedro aPlavano. Córdoba, marzo 1969.

995.882 — La Cartuja de Parma. t. 9. Autor: Stendhal. Trad.: Germán Pelmo. 5ª edic. Editor: W. M. Jackson, Inc. Bs. As., septiembre 1968.

995.883 — Mauprat — Francisco el Expósito. 5ª edic. Tomo 10. Autor y prólogo: George Sand. Traducción y nota: Silvina Bullrich. Editor: W. M. Jackson. Inc. Bs. As., setiembre 1968.

995.884 — La Reina Margarita. 5ª edic. T. 11. Autor: Alejandro Dumas. Traducción: Antonio Bertolucci. Editor: W. M. Jackson. Inc. Bs. As., agosto 1968.

[illegible] — El Capitán Fracasse. T. 12. 5ª edic. Autor: Teófilo Gautier. Traducción: Carlos Brugués Gil. Editor: W. M. Jackson. Inc. Bs. As., set. 1968.

[illegible] — Jane Eyre. 5ª edic. T. 13. Autor: Charlotte Bronte. Prel.: [illegible]. Traducción: Fernando M. Ortega. Editor: W. M. Jackson. Inc. S. As., setiembre 1968.

[illegible] — Cumbres Borrascosas. T. 14. 5ª edic. Autor: Emily Bronte. Traducción: J. L. Izquierdo Hernández. Editor: W. M. Jackson. Inc. S. As., octubre 1968.

[illegible] — El Molino a Orillas del Floss. T. 15. 5ª edic. Autor: George Eliot. Traducción: Vicente P. Quintero. Editor: W. M. Jackson. Inc. S. As., octubre 1968.

[illegible] — Carmen — Colomba — Crónica del Reinado de Carlos IX. T. 16. 5ª edic. Autor y prol.: Prospero Merimee. Traducción y notas: Silvina Bullrich. Editor: W. M. Jackson. Inc. Bs. As., octubre 1968.

995.851 — Faz "A": Recordando mis Caminos y otros. Aut.: Fames y otros. Faz "B": La Ballena y otros. Autor: Palermo y otros Interp.: El Chaqueño. Disco Odeon DTOA|E - 2201. Editor - impresor: Odeon. Bs. As., marzo 1969.

995.852 — Faz "A": El Malevo. Autor: Osmas Rodríguez Castillo. Faz "B": Luna Cautiva. Aut.: Chango Rodríguez y otros. Interpretes: Argentino [illegible]. Disco Odeon DTOA|E — 2200. Edit., impresor: Odeon. Bs. As., febrero 1969.

995.853 — Faz "A": Y Sobre el Mar. Autor: Adamo. Faz "B": Historia de Clavo. Aut.: Adamo y otros. Interprete: Salvatore Adamo. Disco Odeon POPS DTOA - 8468. Editor - impresor: Odeon. Bs. As., febrero 1969.

995.854 — Faz "A": Vals de Verano. Aut.: Adamo y otros. Faz "B": Arroyo de mi Infancia. Autor: ídem. Intérprete: Salvatore Adamo. Disco Odeon POPS DTOA - 8467. Editor - impres.: Odeon. Bs. As., febrero 1969.

995.855 — Faz "A": A Media Luz. Aut.: Edgardo Donato y otros. Faz "B": Qué va cha che. Aut.: Pacho Fede y otros. Intérp.: Los Caucanos. Disco Odeon POPS DTOA - 8461. Editor - impresor: Odeon. Bs. As., diciembre 1968.

995.856 — Faz "A": San Lorenzo. Aut.: Cayetano P. Silva y otros. Faz "B": Huella del Desierto. Autor: Carlos Santamaría. Intérprete: Los Indios Tacunau. Disco Odeon DTOA - 7315. Edit. - impresor: Odeon. Bs. As., marzo|69.

995.857 — Faz "A": El Combate de San Lorenzo. Aut.: H. Figueroa Reyes y otros. Faz "B": Chacarera del Rancho. Aut.: Hnos. Abalos y otros. Intérprete: Los Comechingones. Disco Parlophone 1092. Editor - impresor: Odeón. Bs. As., marzo 1969.

995.858 — Faz "A": Rezo una Pequeña Plegaria. Aut.: David y otros. Faz "B": Domingo a la Mañana. Aut.: Guryan. Intérprete: Julius Wechter & The Baja Marimba Band. Disco A & M - 1086. Editor - impresor: Odeón. Bs. As., marzo 1969.

995.859 — Faz "A": Viaje en la Alfombra Mágica. Autor: Kay. Faz "B": Más Rápido que la Vida. Autor: Bonfire. Intérprete: Steppenwolf. Disco Parlophone - 1084. Editor - impresor: Odeón. Bs. As., febrero 1969.

995.860 — Ritos. Aut.: Landaits y otros. Faz "B": Blues del Mendigo. Autora: ídem. Intérprete: Louis con Los Brectiadis. Disco Parlophone 1083. Editor - impresor: Odeón. Bs. As., febrero 69.

995.861 — Faz "A": Vete por Favor. Aut.: U. Jurgens y otros. Faz "B": Una Leona de Dos Mundos. Aut.: Barry y otros. Interp.: Matt Monro. Disco Capitol 32 FA - 137. Editor - impresor: Odeón. Bs. As., marzo 1969.

995.862 — Faz "A": Continúa Bailando. Autor: D. Whittington. Faz "B": Enciende la Luz de tu Amor. Autor: D. Manolo. Intérp.: The Human Beinz. Disco Capitol - FA 136. Editor - impresor: Odeón. Bs. As., marzo 1969.

e.28|5 Nº 2.467 v.28|5|69

17 DE MARZO DE 1969
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57.

995.409 — La Voz de Madryn, Nº 21|24, 1|69, Pto. Madryn-Chubut.
995.410 — Boletín Avícola Vitagerm, número 50, Febr.|69, Crespo-E. Ríos.
995.411 — El Entre Ríos, Nº 13.013|018, Dic.|68, 1|69, Colón E. Ríos.
995.412 — San José Obrero, Nº 112|15, 1|69, Basavilbaso-E. Ríos.
995.413 — Acción Económica, Nº 2|3, Julio Ag. 68, S. Salvador de Jujuy.
995.414 — Acción Económica, Nº 4, Nov.|68, 1|69, S. S. de Jujuy.
995.415 — Acde, Nº 45|50, Mendoza, Ag.|Oct.|68, Nov. Dic.|68.
995.416 — Boletín Oficial de Mendoza, Nº 18.335|355, 1|69, Mendoza.
995.417 — Noticias de Ingeniería de Petróleos, Nº 1, a|V, Mendoza.
995.418 — Sociedad Diario Los Andes Hnos. Calle, Nº 28.623|651, Nov.|Dic.|68, 1.69, Mdza.
995.419 — Derechos Humanos, Nº 114, 1|69, Loncopué-Neuquen.
995.420 — Boletín Oficial de la Provincia de Salta, Nº 8.198|8.238, Salta.
995.421 — Boletín Informativo, Nº 40, Oct.|Dic.|68, Rosario, S. Fe.

Inscriptas.

995.454 — Lagrimas de un Día, tango, mús. Aut.|edit.: Adolfo M. Olivero, Córdoba, 14|1|69, 14|1|69.
995.455 — Dicha Suprema, Mús. vals. Aut.|Edit.: Adolfo M. Olivero, Córdoba, 14|1|69.
995.459 — Boletín Tahsi, mens.|a. I Nº 0, castell. Prop.: T. A. H. S. I. Dir.: Guillermo Larco, Bs. As., Cap. Fed., marzo|69.
995.472 — El Laberinto, Letr.|cast. Pin-ap, Aut.: Carlos Massetti, Ed: Melograf, Bs. As., 10|X|68.
995.473 — El Laberinto, Mús. Pin-ap, Aut.: Carlos Massetti, Ed.: Melograf, Bs. Aires 10|X|68.
995.479 — No es un juego el amor. Letr.|cast. Balada, Aut.: Eladia Blázquez, Edit.: Milograf, Bs. As., 21|11 68.
995.480 — No es un juego el amor Mús. Balada, Aut.: Eladia Blázquez, Edit.: Melograf, Bs. As., 21|11|68.
995.481 — Cuando Coen las hojas. Letr.|cast. Slow, Aut.: Larry, Virgilio Expósito Edit.: Melograf, Bs. As., 25|7|68.
995.482 — Cuando Caen las Hojas, Mús. Slow, Aut.: Larry, Virgilio Expósito, Edit.. Melograf. Bs. As., 25|7|68.
995.484 — Un Hombre Particular, Mús.|Blue. Aut.: Vico Berti, Edit: Melograf, Bs. As., 10|11|68.
995.485 — Un Hombre Particular. Letr.|cast. Blue, Aut.: Vico Berti, Edit.: Melograf, Bs. As., 10|11|68.
995.486 — En San Andrés, letra|cast Paseo, Aut.: Heli Toro Alvarez, Edit.: Melograf, Bs. As., 27|9|68.
995.487 — En San Andrés, Mús., Paseo, Aut.: Heli Toro Alvarez, Edit: Melograf, Bs. As., 27|9|68.
995.488 — Pin-Ap, Letr. cast. Pin, ap, Aut: Carlos Massetti, Edit: Melograf, Bs. As., 10|X|68.
995.489 — Pin-Ap, pin ap, Mús. Aut.: Carlos Massetti, edit: Melograf, Bs. As., 10|X|68.
995.490 — Sistemas Eléctricos de Automóviles, Motocicletas y Aviones y Electrónica Automotriz, 10º edic. Aut.|y pról. Agustín Riu. Edit.: el aut. Bs. As., 11 X|68.
995.492 — Ay Destino, Mús.|Bolero moruno, Aut.: Heli Toro Alvarez, edit.: Melograf, Bs. As., 27|9|68.
995.493 — Ay Destino, Letr.|cast.. Bolero Moruno, Aut.: Heli Toro Alvarez, Edit: Melograf, Bs. As., 27|9|68.
995.494 — El Grito Sagrado, Mús. Aire de Triunfo, Aut.: Pablo Duarte. Edit.: Melograf, Bs. As., 27|9 68.
995.495 — El Grito Sagrado, Letr.|cast., Aire de Triunfo, Aut.: Carlos Alberto Fernández Melo, edit.: Melograf., Bs. As.. 27|9|68.
995.496 — Canción para Esperarte, Mús. Canc., Aut.: Patricio Quirno Costa. Edit.: Melograf, Bs. As., 27|9|68.
995.497 — Canción para Esperarte, Letr.|cast. Canc., Aut.: Fernando G. Vivot, Ed.: Melograf, Bs. As., 27|9|68.
995.498 — Decencia, Letr.|cast. Tango Aut.. Manuel Bargiela, Edit.: Melograf, Bs. As.. 10|X.68.
995.499 — Decencia, Mús.|tango, Aut.: Javier Mazzea, Edit.: Melograf, Bs. As., 10|X|68.
995.500 — Desesperadamente Amor, Letr.|cast. Balada, Aut.: Sandro, Jacko Zeller, Edit.: Melograf, Bs. As., 18|11|68.
995.501 — Desesperadamente Amor. Mús. Balada, Aut.: Sandro-Jacko Zeller, edit: Melograf, Bs. As., 18|11|68.
995.504 — Barranquilla. Mús. cumbia, Aut.: Willams, edit.: Polito, Bs. As., 20|1|69.
995.505 — Barranquilla, Letr.|cast. cumbia. Aut.: Willams, edit: Polito, Bs. As., 20|1|69.
995.506 — Monte Caseros, Mús. Chamamé, Aut.: Héctor Polito, Edit.: Polito, Bs. As., 20|1|69.
995.507 — Monte Caseros, Letr.|cast Chamamé. Aut.: Héctor Polito, Edit.: Polito, Bs. As., 20|1|69.
995.508 — Río Magdalena. Letr. Cast. Cumbia. Aut.: Willams. Edit.: Polito. Bs. As., 20|1|1969.
995.509 — Río Magdalena. Mús. Cumbia. Aut.: Willams. Edt.: Polito. Buenos Aires, 20|1|1969.
995.511 — Playas de Cartagena. Mús. Cumbia. Aut.: Ramón Acosta Arias. Ed.: Melograf. Bs. As., 27|9|68.
995.512 — Playas de Cartagena. Letra. Castellano. Cumbia. Aut.: Reinaldo Acosta Soto. Ed.: Melyograf. Buenos Aires, 27|9|68.
995.513 — Tu Imagen. Letra. Castellano. Balason. Aut.: Carlos Lara. Edit.: Melograf. Bs. As., 20|11|67.
995.514 — Tu Imagen. Mús. Balason. Aut.: George. Edit.: Melograf. Buenos Aires, 20|11|67.
995.515 — No es fácil Olvidar. Letra. Castellano. Shake. Aut.: Jacko Zeller - Freddy Santamaría. Edt.: Melograf. Bs. As., 1º|8|67.
995.516 — No es fácil Olvidar. Música. Shake. Aut.: Jacko Zeller - Freddy Santamaría. Edt.: Melograf Bs. Aires, 1º|8|67.
995.517 — No me digas Adiós. Música. Zamba. Aut.: Patricio Quirno Costa. Edt.: Melograf. Bs. As., 20|11|67.
995.518 — No me digas Adiós. Letra. Castellano. Zamba. Aut.: Jorge Chorroarín. Edt.: Melograf. Bs. As., 20|11|67.
995.519 — Canción de Madrugada. Letra. Castellano. Zamba. Aut.: Jorge Chorroarín. Edt.: Melograf. Bs. As., 20|11|67.
995.520 — Canción de Madrugada. Música. Zamba. Aut.: Patricio Quirno Costa. Edt.: Melograf. Bs. As., 20|11|67.
995.522 — Para tu Otoño. Música. Balada Serenata. Aut.: Carlos Barocela. Edt.: Melograf. Bs. As.. 10|10|68.
995.523 — Para tu Otoño. Letra. Castellano. Balada Serenata. Aut.: Carlos Barocela. Edit.: Melograf. Bs. Aires, 10|10|68.
995.524 — Tu nombre en la Arena. Letra. Castellano. Canción. Aut.: Carlos Barocela. Edt.: Melograf. Bs. As., 10|10|68.
995.525 — Tu nombre en la Arena. Música. Canción. Aut.: Carlos Barocela. Edt.: Melograf. Bs. As., 10|10|68.
995.526 — Cumbia de mis Sueños. Música. Cumbia. Aut.. Ramón Acosta Arias, Luis Evelio Acosta Arias. Edt.: Melograf. Bs. As., 27|9|68.
995.527 — Cumbia de mis Sueños. Letra. Castellano. Cumbia. Aut.: Ramón Acosta Arias, Luis Evelio Acosta Arias. Edit.: Melograf. Bs. As. 27|9|68.
995.528 — Canela. Música. Chiquichá. Aut.: Benigno Acosta Arias. Edt.: Melograf. Bs. As., 27|9|68.
995.529 — Canela. Letra. Castellano. Chiquichá. Aut.: Benigno Acosta Arias. Edt.: Melograf. Bs. As., 27|9|68.
995.530 — Cristina. Letra. Castellano. Autores: Fidel E. Barrientos, Oscar R Barrientos. Edt.: Melograf. Buenos Aires, 10|10|68.
995.531 — Cristina. Música. Zamba. Autores: Fidel E. Barrientos, Oscar R. Barrientos. Edt.: Melograf. Buenos Aires, 10|10|68.
995.532 — Cuando Yo Entregue mi Voz. Música. Zamba. Aut.: Canqui Chazarreta. Edt.: Melograf. Bs. As.. 25|7|68.
995.533 — Cuando Yo Entregue mi Voz. Letra. Castellano. Zamba. Aut.: Canqui Chazarreta. Edt.: Melograf. Buenos Aires, 25|7|68.
995.534 — Mi Morena Correntina. Letra. Castellano. Chamamé Canc. Aut.: Pablo Raúl Trullenque. Edt.: Melograf. Buenos Aires, 27|9|68.
995.535 — Mi Morena Correntina. Música. Chamamé Canc. Aut.: Coco Díaz. Edt.: Melograf. Bs. As., 27|9|68.
995.546 — Estudio in Promtu. Música. guitarra. Aut.: Mario G. Borgnia. Bs. Aires, 24|9|68.
995.547 — Callvu Leuvu. Música. Aut. Ed:. Mario G. Borgnia. (Léase: Autor: Mario G. Borgnia). Bs. As., 24|9|68.
995.554 — Zingara. Letra. Italiano. Balada. Aut.: L. Albertelli. Edt.: Fermata Arg Rock. Bs. As., 14|3|69.
995.555 — Zingara. Música. Balada. Rock. Aut.: E. Riccardi. Ed.: Fermata Arg. Buenos Aires, 14|3|69.
995.556 — Zingara. Letra. Castellano. Balada Rock. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata Arg. Bs. As., 14|3|69.
995.563 — Construcciones de Hormigón para Municipios. Aut.: Anónimo. Edt.: Instituto del Cemento Portland Argentino. Bs. As., 31|12|68.
995.564 — Revestimientos de Canales para Riego. Aut.: Anónimo. Edt.: Instituto del Cemento Portland Argentino. Buenos Aires, 18|10|68.
995.567 — Recordándote Tranvía. Música. Tango. Aut.: Lino José Iribarren. Buenos Aires, 12|3|69.
995.568 — Recordándote Tranvía. Letra. Castellano. Tango. Aut. Edit.: Lino José Iribarren. Bs. As., 12|3|69.
995.569 — Mary Carmen. Música. Cumbia gaita. Aut.: Miguel Gelfo, Ricardo Vietri, P. Angel Clausi. Edt.: Tempo. Bs. As.. 10|1|69.
995.570 — Mary Carmen. Letra. Castel. Cumbia gaita. Aut.: Miguel Gelfo, Ricardo Vietri. P. Angel Clausi. Edt.: Tempo. Bs. As., 10|1|69.
995.477 — Río Río Bogotá. Música. Porro. Aut.: Heli Toro Alvarez. Edt.: Melograf. Bs. As., 27|9 68.
995.478 — Río Río Bogotá. Letra. Porro. Aut.: Heli Toro Alvarez. Edit.: Melograf. Bs. As., 27|9|68.
995.571 — Pa' La Capital. Letr. caste. Merengue. Aut.: Miguel Gelfo - Ricardo Vietri-Largo Novarro. Edit. Tempo. Bs. As. 10|1|69.
995.571 — Pa' La Capital. Mús. Merengue. Aut.: Miguel Felco - Ricardo Vietri. - Largo Novarro. Edit.: Tempo. Bs. As. 10|1|69.
995.573 — Don Pascual. Mús. Tarantella. Aut.: Leonor Marzano - Severo Vietri - Miguel Gelfo. Edit.: Tempo. Bs. As. 4|11|68.
995.574 — Don Pascual. Letr. Cast. Tarantella. Aut.: Leonor Marzano - Severo Vietri - Miguel Gelfo. Edit. Tempo. Bs. As. 4|11|68.
995.580 — Antifaz. Seman.|a|2. Nº 34. Prop.: Edit. Julio Korn. Dir.: García Ferré. Id. castell. 11|1|69. Bs. As.
995.581 — Anteojito. Seman.|a|5. Nº 217. Castell. Prop.: Edit. Julio Korn. Dir.: García Ferré. 16|1|69. Bs. As. 16|1|69.
995.583 — Contribución al Estudio de la Guerra de la Independencia en la Frontra Norte (El aporte Jujeño). I. Vol. 592. Aut.: Emilio A. Bidondo. Edit.: Círculo Militar. Bs. As. 1968.
995.584 — Contribución al estudio de la guerra de la Independencia en la frontera Norte (El aporte jujeño). II vol. 593. Aut.: Emilio A. Bidondo. Edit.: Círculo Militar. Bs. As. 1968.
995.585 — Creadores de la Estrategia Moderna. T. I. Aut.: Edward Mead Earle (e Introducc.) - Félix Gilbert - Henry Guerlac - Gordon. A. Craig. y|o. Trad.: Anónima. Edit.: Círculo Militar. Bs. As. Oct. 68.
995.586 — Creadores de la Estrategia Moderna. T. II. Aut.: Edward Mead Earle (e Introducc.) - Félix Gilbert - Henry Guerlac - Gordon. A. Craig. Trad.: Anónima. Edit.: Círculo Militar. Bs. As. Nov. 68.
995.587 — La Guerra de Guerrillas y la Foto-Interpretación. T. 4. Aut.: Alberto Benito Viola. Pról.: Tomás A. Sánchez de Bustamante. Edit.: Círculo Militar. Tapa: Angu. Diagr.: Andrés Ramón Vázquez. Bs. As. 23|3|68.
995.588 — Psicología Práctica y Mando Militar. T. 5. Aut.: Fernando Santos Veiga. Tapa.: Angu. Diagram.|etc: Andrés Ramón Vazquez. Edit.: Círculo Militar. Bs. As. 28|7|68.
995.589 — La Moderna Seguridad. T. Nº 3. Aut.|y pról.: Arturo Enrique Barbieri. Tapa: Angu. Edit.: Círculo Militar. Bs. As. 30|12|67.
995.598 — Actualidad Pastoral. Mens.|a| 2. Nº 13. Prop.: Bonum, Libr.|edit.- Dic.: Mateo Perdía - Juan Carlos Ruta - Alfredo B. Trusso). Bs. As. C. F. Febr.|69.
995.599 — La Llave. Seman.|I. Nº 1. Castell. Prop.: Jorge Luis Morelli. Dir.: Alfonso Guerdile. Bs. As. C. F. Dic. 68. Año I.
995.600 — Entre Nosotros. Mens. Nº 6. Castell. Prop.: Instituc. Salesiana. Dir.: Juan Esteban Belza. B. As. C. F. Dic.|68. Año I.
995.601 — Revista de la Caja Mutual de Policía. Bimestr. Nº 229 a 26. Castell. Prop.: Caja Mutual de Policía. Dir.: Enrique Payrolat. Rosario - S Fe. En.|Febr. 69.
995.602 — Reflejos. Seman.|a. 39. Nº 1.935. Cast.. Prop.: Dir.: Leonilda Sans Vda. de Diessler. 8|3|69. Villa Ballester. Bs. As.
995.603 — Una Voz Amiga. Mens.|a|14. Nº 167. Cast.. Prop.: Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús. Dir.: Pedro Rama. Bs. As. C. F. Febr.|69.
995.612 — La Loba. Aut.: Giovanni Verga. Trad.: María Visconti. Id. cast Public.: Represent. teatro 35. Bs. As. C. F. 21|11|68.
995.613 — El Rey del Hipo. Aut.: Ethel Zarlenga. Represent.|teatro Fapa. Ciudad San M. de Tucumán. Arg. 3|5|88.
995.614 — Canciones para Pensar. Aut.: Aurelio Luján Rigau. Represent.: Teatro La Fábula. Bs. As. C. F. ei 24|X|68.
995.615 — Primer Festival Folklórico del Oeste Morón. Aut.: Hamlet. R. Lima Quintana. Represent.|teatro Colegio Británico| Morón. Bs. As. 6|12|68.
995.616 — El Elefante Travieso. Aut. Julio Antonio Yorio - Susana Fioriti Repre.|en Auditorium de Mar del Plata. Bs. As. 29|1|69.
995.617 — Puerta de la Tierra. Aut.: Luis Cané. Repres.: teatro San Martín de Tucumán 15|6|68.
995.618 — Contratodo. Aut.. Graciela Martínez. Represent.: teatro Sha. Bs. As. C. F. 5|X|68.
995.619 — El Carnaval se Desnuda. Aut.: Pepe Parra. Representac.: teatro Florida. Bs. As. 27|1|69.
995.620 — Añejo en el Avispero. Aut.: Ubaldo Saturnino Badiali. Representac.: teatro Independencia. Ciudad Mendoza. 12|5|67.
995.621 — Corrientes Casi Esquina Chaps Elysees. Aut.: Carlos A. Petit- Oscar C. Tejeiro - Eber Lobato - Natalino Vinci y|o. Representacion: teatro El Nacional. Bs. As. C. F. 27| 2|69.
995.622 — El Vecinal. Mens.|A. I. Nº 4. Cast. Prop. Dir.: Juan Carlos Fonrouge. 30 Set. 68. Florencio Varela. Bs. As.
995.422 — Faz "A": Las Bodas de Fígaro y|o. Aut.: Mozart; y|o. — Fab "B": La Novia Vendida; y|o. Aut. Smetana. y|o. Disco Nº 15.061. Edit.|impr.: Discos CBS. Bs. As. Dic. 68.
995.423 — Faz "A": España; y|o. Aut.: Chabrier; y|o. — Faz "B": La Italiana en Argelia: Obertura; y|o. Aut.: Rossini; y|o. Disco Nº 15.062. Ed.|imp.: Discos. CBS. Bs. As. Dic. 68.
995.424 — Faz "A": Los Comediantes (Galop-Biem) y|o. Aut.: Kabalevsky; y|o. — Faz "B": Reales Fuegos de Artificio: Introducción y|o. Aut.. Haendel; y|o. Disco Nº 15.063. Edit.|impr.: Discos CBS. Bs. As. Dic. 68.
995.425 — Faz "A": Marcha de los Toreadores de "Carmen". Aut.: Bizet; y|o. — Faz "B": Marcha de "El Amor por Tres Naranjas" (Biem)) y|o. Disco Nº 15.064. Edit.|impr.: Discos C BS. Bs. As. Dic. 68.
995.426 — Faz "A": Vals del Emperador; y|o. Rut.: Strauss; y|o — Faz "B": Rosas del Sud; y|o. Aut.: Strauss; y|o. Disco Nº 1.065. Edit.|impr.: Discos CBS. Bs. As. Dic. 68.
995.427 — Faz "A": Mozart: El Empresario Teatral: Obertura; yo. Aut.: Mozart.; y|o. — Faz "B": F. B. Junio (Barcarola) y|o. Aut.: Tschaikowsky; y|o. — Faz "B": Aria Para la Cuerda de Sol y|o. Aut.: Bach; y|o. Disco 15.067. Edit.|impr.: Discos CBS. Bs. As. Dic. 68.
995.428 — Faz "A": Junio (Barcarola) y|o. Aut.: Tschaikowsky; y|o. F. "B": Aria para la Cuerda de Sol y|o. Aut.: Bach: y|o. Disco 15067. Edt|impr.: Discos CBS. Bs. As. Dic|68.
995.429 — Faz "A": Sinfonía Nº 9, 2º movim.; y|o. Aut.: Beethoven; y|o. — Faz "B": El Gran Cañón del Colorado: En el Sendero y|o. Aut.: Grofe; y|o. Disco Nº 15.068. Edit.: impr.: Discos CBS. Bs. As. Dic. 68.
995.430 — Faz "A": Concierto Para Piano: 3º Movim. y|o. Aut.: Gershwin; y|o — Faz "B": Concierto Para Violín: 1º Movim. Aut.: Mendelssohn; y|o. Disco Nº 15.069. Bs. As. Dic. 68.
995.431 — Faz "A": Marcha Rakoczy; y.o. — Faz "B": Preludio en Do Sostenido menor y|o. Aut.: Rachmaninoff; y|o. — Faz "B": Otros Aut.: Debussy y|o. Disco Nº 15.070. Bs. As. Dic. 68.|
995.432 — Faz "A": Caminando en la Lluvia; y|o. Aut.: Bragg; y|o. Intérpr.: Johnnie Ray - Tony Bennett; y|o. — Faz "B": El Choclo y|o. Aut.: Angel C. Villoldo; y|o. Intérpr.: Ray Conniff - Billy Butterfy; y|o Disco número 2.309. Edit.|imp.: Discos CBS Bs. As. Enero 69.
995.433 — Faz "A": Tema del Concierto Nº 1 Para Piano; y|o. Aut.: Tchaikovsky; y|o. Intérpr.: Aay Conniff y Orq. — Faz "B": Despedida Jamaicana; y|o. Aut.: L. Burgess; y|o. Intérprete: Idem. Disco Nº 2.309. Edit.| impr.: Discos C.B.Ss. B. As. 1|69.
995.434 — Faz "A": En Algún Lugar Mi Amor; y|o Aut.: Lara - P. F. Wegster; y|o. — Faz "B": Bésame Mucho; y|o. Aut.: S. Skylar; y|o. Intérpr.: Ray Conniff y Orq. Edit.|impr.: Discos. CBS. Bs. As. Enero 69. Disco Nº 2.309.
995.435 — Faz "A": Caminando en la Lluvia; y|o. Aut.: Bragg; y|o. — Faz "B": El Choclo; y|o. Aut.: Angel G. Villoldo; y|o. — Faz "A": Intérpr.: Johnnie Ray - Tony Bennett - Ray Conniff; y|o. — "Faz "B": Intérpr.: Ray Conniff y orq. Billy Butterfly. Disco Nº 12.309. Edit.|impr.: Discos. CBS. Bs. As. Enero 69.
995.436 — Faz "A": Tema del Concierto Nº 1 Para Piano; y|o. Aut.: Tchaikovsky; y|o. Intérpr.: Ray Conniff, coro y Orq. — Faz "B": Despedida Jamaicana; y|o. Aut.: L. Burgess; y|o. Intérpr.: Idem. Disco Nº 12.309. ALS 301. Edit|impr.: Discos. CBS. Bs. As. Enero 69.
995.437 — Faz "A": En Algún Lugar Mi Amor; y|o. Aut.: P. F. Webster; y|o. Intérpr.: Ray Conniff, orq. y Coro.

— Faz "B": Mésame Mucho; y|o. Aut.: S. Skylar; y|o. Intérpr.: Id. Disco Nº 12.309. Edit.|impr.: Discos. CBS. Bs. As. I|69.

995.438 — Faz "A": (vol. 2): Mi Pequeña Dama; y|o. Aut.: Pace; y|o. Intérp.: The Tremeloes; Sly & The Family Stone; y|o. — Faz "B": Espérame Mary - Anne; Aut.: Howard Blaikley; y|o. Intérpr.: The Marmalade - O. C. Smith; y|o. Disco Nº 8.883. Edit.|impr.: Discos. CBS. Bs. As. Nov. 68.

995.439 — Faz "A": Robinson Crusoe de Neon; y|o. Aut.: Caston. — Faz "B": Manuelita La Tortuga; y|o. Aut.: María Elena Walsh; y|o. Intérpr.: El Grupo de Gastón - Jorge López Ruiz y orq. Disco Nº 33.525. Edit.|impr.: Discos. CBS. Bs. As. Dic. 68.

995.440 — Faz "A": Barrio de Tango; y|o Aut.: Aníbal Troilo; y|o. Intérpr.: Mariano Leyes, Héctor Marela. — F. "B": Busco un Rincón Lejano (Tendrás un altar) y|o. Aut.: Antonio Polito; y|o. Intérp.: Los 4 Hermanos Salteños; y|o Disco Nº 25021. Edt|impr.: Discos CBS Bs. As., febr|69.

995.441 — Faz "A": Un Brumoso Reflejo del Invierno; y|o. Aut.: P. Simon: y|o. Intérpr.: Simón &Garfunkel; y|o. F. "B": Eytiéndete que me Encontrarás; y|o. Aut.: B. Holland; y|o. Intérpr.: The Tremeloes; y|o. Disco Nº 250020. Edt|impr.: Discos SBS. Bs. As. Febr|69

995.442 — Faz "A": Lady Madonna; y|o Aut.: J. Lennon; y|o. Intérpr.: Gary Puckett and The Union Gap; y|o. — F. "B": Chica de Ninguna Parte; y|o Aut.: A. Blakley, y|o. Intérpr.: The Tremeloes; y|o. Disco Nº 25019. Edt|impr.. Discos CBS. Bs. As., febr.|69.

995.443 — Faz "A": Mi Pequeña Dama; y|o. Aut.: Pace; y|o. Intérpr.: The Tremeloes; y|o F. "B": Espérame Mary Anne y|o. Aut.: Howard Blaikley; y|o Intérp.: The Marmalade; y|o. Disco Nº 33531. Ed|impr.: Discos CBS. Bs. As Enero|69.

995.444 — Faz "A": París Ante Ti; y|o. Aut.: Sandro; y|o. F. "B": Esta Noche Habrá una Fiesta; y|o. Aut.: Sandro; y|o. Intérpr.: Sandro, Jorge López Ruiz y orqu. Disco Nº 33529. Edt|impr.: Discos CBS. Bs. As., enero|69.

995.445 — Faz "A": Guitarra Triste; y|o. Aut.: Bingo Reyna; y|o. Intérpr.: Bingo Reyna, F. "B": Piccolo Man; y|o. Aut.: J. Carter; y|o. Intérpr.: id Disco Nº 33523. Edt|impr.: Discos CBS. — Bs. As., enero|69.

995.446 — Faz "A": No es un juego el amor; y|o. Aut.: Eladia Blázquez; y|o Intérpr.: Daniel Riolobos. Orq.: Oscar Cardozo Ocampo. F. "B": Todo Pasará; y|o. Aut.: Leonardo Schultz; y|o. Intérpr.: idem. Disco Nº 33527. Edt|impr.: Discos CBS. Bs. As., enero|69.

995.447 — Faz "A": Los Sonidos del Silencio; y|o. Aut.: P. Simon; y|o. Intérpr.: Simon & Garfunkel — F. "B": Señora Robinson; y|o. Aut.: idem. — Intérpr.: idem. Disco Nº 33522. Ed|impr.: Discos CBS. Bs. As. Oct|68.

995.448 — Faz "A": A don Juan Manuel Aut.: Armando Llerandi; y|o. F. "B": La Valderrama. Aut.: Manuel J. Castilla; y|o. Intérpr.|gral.: Jorge Cafrune. Disco Nº 22033. Edt|impr.: Discos CBS Bs. As., febr|69.

995.449 — Faz "A": Adulterio. Aut.: Enrique Cáceres. F. "B": Te Quiero para Eso. Aut.: Chucho Navarro Intérpr.|gral.: Trío Los Panchos. Disco número 22043. Edt|impr.: Discos CBS. Bs. As. febr|69.

995.450 — Faz "A": El Colibrí. Aut.: Alejandro Lagos. — F. "B": El Chasqui Venancio Coro. Aut.: Carlos Caravajal. y|o. Intérpr.|gral.: Eduardo Avila, Oscar Cardozo Ocampo y conj. Disco Nº 22049 Edt|impr.: Discos CBS. Bs. As. Febr|69.

995.451 — Faz "A": Te Amo como tu me Amas. Aut.: B. Mann; y|o. — F "B": A Medio Camino del Paraíso. — Aut.: G. Goffin; y|o. Intérpr|gral.: Bobby Vinton. Disco Nº 22054. Edt|impr.: Discos CBS. Bs. As. Febr|69.

995.452 — Faz "A": Gitana. Aut.: Riccardi; y|o. F. "B": Muchachita Triste. Aut.: Satti; y|o. Intérpr|gral.: Bobby Solo Orq.: Mariano Detto. — Disco Nº 22053. Edt|impr.: Discos CBS. Bs. As. Febr|69.

Se publica nuevamente por haber aparecido con error

986.145 — (día 22|nov.|68). "Sancho Panza", letr|cast. Tamborito. Aut.: Pacho Febo, Fernand, Leobardo. Edt.: Ultra Moderna Impr.: Ferrer. Ej. 250. — $ 30. Bs. As., 14|9|68.

e.28|5-Nº 2.468-v.28|5|69

---

18 DE MARZO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57.

995.623 — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial. Nº 162, marzo|69, Lincoln, Bs. As.

995.624 — L. A. M. Y. A., Nº 133|134, Enero|69, Berazategui.

995.625 — La Mariana (léase: La Mañana), Nº 1.245|69, Set.|68, 25 de Mayo, Arg.

995.626 — La Nueva Provincia, Nº 3.892| 951, Dic.|68, I|II|69, B. Blanca, Bs. As.

995.627 El Orden, Nº 11.655, 676, Febr.|69, Cnel. Pringles.

995.628 — Paralelo 38, Nº 229|241, Dic.|68, I|II|69. B. Blanca, Bs. As.

995.629 — El Pueblo, Nº 1.837|39, Febr.| 69, Cahrue.

995.630 — 7 de Julio, Nº 1.320|39, Febr.| 69, Sáenz Peña, Bs. As.,

995.631 — Revista Apsa, Nº 276|77, Enero Febr.|69, Avellaneda, Bs. As.

995.632 — Surge, Nº 904|906, Febr.|69, La Plata, Bs. As.

995.633 — Verdad, Nº 1.389|90, Febr.|69, Luján, Bs. As.

995.634 — La Voz del Pueblo, Nº 22.797| 823, Febr.|69, Tres Arroyos, Bs. As.

995.635 — La Voz de los Campos, número 495|498, Febr.|69, Junín, Bs. As.

Inscriptas.

995.642 — La Psicología de la Mujer, I|p, 4º edic. Aut.|y pref.: Helene Deutchs Trad: Felipe Jiménez de Asúa, Pról.: Stanley Cobs., Edit.: Losada, Bs. As. 20|1|68.

995.643 — La Psicología de la Mujer, 3º edic., II.p. Aut. y Pról.: Helene Deutsch, Trad.: Felipe Jiménez de Asúa, Edit.: Losada, Bs. As., 20|1|68.

995.644 — La Campesina, 3º edic. Aut.: Alberto Moravia, Trad.: Attilio Dabini, Cubierta: Silvio Baldessari, Edit. Losada, Bs. As., Avellaneda 24|7|68.

995.645 — Teatro I.: Un Tranvía Llamado Deseo, El Zoológico de Cristal, Verano y Humo, 6º edic. Aut.: Tennessee Williams. Trad.: León Mirlas, Tapa: David Almirón, edit.: Losada Bs. As., Avellaneda 19|6|68.

995.646 — María, 2º edic. Aut.: Jorge Isaacs. Pról.: Roberto F. Giusti, edit.: Losada, Bs. As., 15|3|68.

995.647 — Cuentos Romanos, 4º edic. Aut.: Alberto Moravia, Trad.: Attilio Dabini, Tapa: David Almirón, Edit.: Losada, Bs. As., Avellaneda, 10|5|66.

995.648 — Filosofía del Lenguaje, 5º edic. Aut.: Karl Vossler. Trad.: Amado Alonso, Raimundo Lida y colab del aut.: Pról.: Amado Alonso, Edit.: Losada, Bs. As., 17|5|68.

995.649 — Historia de la Pedagogía. 8º edic. Aut.: Guillermo Dilthey, Trad.: Lorenzo Luzuriaga; y Nota preliminar, Edit.: Losada. Bs. As., 8|7|68.

995.650 — Novelas Ejemplares, I: La Gitanilla. El Amante Liberal... y|o, Aut.|y pról.: Migel de Cervantes Saavedra) Introd.|y Notas... Pedro Henríquez Ureña, edit.: Losada, 2º edic Bs. As., 19|8|68.

995.651 — La República del Silencio, 3º edic. Aut.: Jean-Paul Sartre. Trad.: Alberto L. Bixio, edit.: Losada, Bs. As., 31|5|68.

995.652 — Estos Trece, 2º edic. Aut.: Jean-Paul Sartre, Trad.: Alberto L. Bixio, edit.: Losada, Bs. As., 31|5|68.

995.653 — La Ciencia de la Educación, 7º edic. Aut.: John Dewey, Trad.: Lorenzo Luzuriaga. edit.: Losada, Bs. As., 29|7|68.

995.654 — Crítica de la Razón Práctica, 2º edic. Aut.: Kant, Trad.: J. Rovira Armengol, Guid|edic.: Ansgar Klein, edit.: Losada, Bs. As., 3|5|68.

995.655 — El Litoral Cautivo, Aut.: Dora Varona, Pról.: Estuardo Núñez. Cubierta: Silvio Baldessari, Edit.: Losada, 26|8|68.

995.656 — Pueblo de Caín y otros poemas, Aut.: María del Mar Estrella Tapa: Silvio Baldessari, edit.: Losada. Bs. As., 25|7|68. Avellaneda.

995.657 — Ofrenda a los Dioses Fugaces, Aut.: Fernando Sánchez Zinny, Cubierta: Sevistre, Edit.: Losada, Bs. As., Avellaneda 25|7|68.

995.668 — La Poesía de José Cibils. Aut.: Nora Gonzalez Gandiaga, Tapa: Domingo Sahda, edit.: el aut., 3|3|69, Santa Fe.

995.673 — Blasones de Capricornio, Aut.: David Halfon Farache, (y edit.), 1º edic. Bs. As., Enero|63.

995.694 — Mi Rosa Morena. Mús., cumbia Takirari, Aut.|edit.: Juan Ricardo Manelli, Rosario, S. Fe, 27|2|69.

995.695 — Mi Rosa Morena, Letr.|castell. Cumbia Takirari, Aut.|edit.: Juan Ricardo Manelli, Rosario, S. Fe, 27|2|69.

995.696 — Mamá Leona, Mús.|Marchiña. Antedt.: Juan Ricardo Manelli, Rosario, S. Fe, 27|2|69.

995.697 — Mamá Leona, Letr.|cast. Marchiña, Aut.|edit.: Juan Ricardo Manelli, Rosario, S. Fe, 27|2|69.

995.698 — Mi Buen Amigo Arbol, Mús.: zamba, Aut.|edit.: Hugo M. Alonso, Bs. As., 22|4|68.

995.699 — Mi Buen Amigo Arbol, Letr.|cast. Zamba. Aut.|edit.: Vicente David Maimone, Bs. As., 22|4|68.

995.700 — Mungo Whitense, mens.|Nº 547, a|13, castell.. Prop.: Conrado de Lucía, Adolfo A. Cappelli, Dir.: Conrado de Lucía, Ing. White, Bs. As., 11|3|69.

995.701 — Tribuna, diaria, Nº 4.240, Castell. Prop.|Dir.: Alfredo Felipe Arroyo, 12|3|69, Olavarría, Bs. As.

995.702 — El Heraldo, a|7, Nº 160, Castell. Prop.: Dir: Lorenzo Mensa, 15|2| 69, Las Varillas, Cba.

995.703 — Revista de Historia de Rosario, a|5, Nº 14, castell. Prop.: Sociedad de Historia de Rosario, Dir.: Wladimir C. Mikielievich (semestral), Rosario, S. Fe, Dic.|67.

995.704 — Juventud, quincen.|a|36, número 1.578, castell. Prop.|Dir.: Florencio J. García. Montes de Oca, S. Fe, 11| I|69.

995.705 — Crisol, diario, a|9, Nº 159, Castell. Prop.|Dir.: Jesús Rubín, 19| Dic.|68, Ezpeleta, La Plata, Bs. As.,

995.706 — Mampato, quincen.|a|1, número 4, Cast. Prop.: Edit. Lord Cochrane, S. A. Distr.: Bell, Dir.: Eduardo Amstrong, 11|Dic.|68 Chile.

995.707 — Anuario Deportivo Olavarriense, anual, Nº 1, Castell. Prop.|Dir.: Luis Oscar Masserani, Enero|69, Olavarría, Bs. As.

995.716 — Derecho Constitucional, 1º edic. Aut.: E. Capdevila, edit.: Organización Oliver, S. C., Santa Fe, 1| 12|68

995.717 — Derecho Agrario, 1º edic. Aut.: Dante Talvard, Edit.: Organización Oliver, Santa Fe, 12|3|69.

995.718 — Derecho Público Provincial y Municipal Comparado. Aut.: anónimo. Edit.: Organización Oliver. sc. 1|12|68. Santa Fe.

995.731 — Ruleta de las Américas. Aut.: anónimo. Edit.: Juegos Escolares. Bs. As anónimo. Edit.: Juegos Escolares. Bs. As., 24|4|68.

995.636 — Faz "A": El amor Brujo. Aut.: Falla. Intérp.: Orq. de la Suisse Romande F. B.: El Retablo de Maese Pedro Aut.: id. Intérp.: Orq. Nac. de España. Disco Deram-8002. Edil|impr.: Odeón. Bs. As., marzo 69.

995.637 — Faz "A": Concierto para Clarinete y Orq. en La Mayor. Aut.: Mozart. Intérp.: Orq. Filarmónica de Viena. "F. B".: Concierto para Flauta arpa y Orq. en Do Mayor. Aut.: id. Intérp.: id. Disco Deran-8004. Ert.|impr.: Odeón. Bs. As., marzo 69.

995.638 — Faz "A": Les Troqueurs. Aut.: D'Auvergne. "F. B.":id. Aut.: id. Intérp.|gral.: Orq. de Cámara Jean Louis Petit. Disco Deram 8006, edt.|impr.: Odeón. Bs. As., marzo 69.

995.639 — Faz "A": Estoy terriblemente enamorada; y|o. Aut.: Jacques Loussier. Intérp.: idem. "F. B.": Jerk de Leslie; y|o. Aut.: id. Intérp.: id. Disco Deram 5041. Edit|imp.: Odeón. Bs. As., (s|f).

995.640 — Faz "A": Sueño realidad; y|o. Aut.: Hugo y Osvaldo Fattoruso y|o. "F. B": Hechizo; y|o. Aut.: idem y|o. Intérp.|gral.: Hugo y Osvaldo. Disco Odeón LDX-310. edt.|impr.: Odeón. Bs As., marzo 69.

995.641 — Faz "A": Cielito lindo; y|o. Aut.: Shaw; y|o. "F. B.": Guadalajara; y|o. Aut.: Guizar; y|o. Intérp.|gral.: Roland Shaw y orq. Disco London S4P-211. edt.|impr: Odeón. Bs As., marzo 69.

e.28|5 Nº 2.469 v.28|5|69

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas, Fondo Nacional de Inversiones, 12 o|o, 1968, 1a. Serie" de v$n. 50.000 c|u. Nros. 236.816| 842; 240.066|067; 251.140|143; 259.231| 239; 266.158|162, y 275.360, y de v$n. 100.000 c|u. Nros. 11.490|523; 37.923|933; 49.731|735, y 65.474|499, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1969. Lorenzo L. D'Alessandro, subgerente del Tesoro.

$ 13.200.— e.26|5-Nº 80.584 v.3|7|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9688

ALVARENGA Crispulo Zacarías
ALBORNOZ Julio Angel
ARANGUREN Antonio
BARBOSA Ernesto Evaristo
BARRAZA Luis Horacio
BASSANO José Juan
BOBA Domingo
BUONO José
CASTRO Escolástico
CASTRO Adolfo
CHOQUE Donato
DALU Jorge Domingo
DOMINGUEZ Miguel Osvaldo
DOMINGUEZ Orlando Reyes
DOMENE Hugo Severo
FRAGAPANE Miguel
FIGON Juan Julián
FERNANDEZ Leandro
FARIAS Rafael del Valle
GIMENEZ Héctor Estergidio
GUZMAN Gabriel Walter
GOMEZ Gerónimo
GUARINE Carmine Antonio
GOMEZ Justo
GIL Raúl
GARCIA Cecilio
GARCIA Antonio
HERNANDEZ Manuel Francisco
HUMENIUK Andrés Eduardo
HERRERA Pablo Policarpo
IBARBALZ Juan Bautista
LANIERI Juan Marcos
LEDESMA Salvador
LIBERAMONE Ricardo Pablo
MIYASHIKI Julio
NIEVAS Manuel Emilio
PEREZ Silvano
PISANO Eduardo Claro
PIRIZ CHAPA Manuel
RIVAROLA Ramón Benito
RILLO Alejandro
SOSA Carlos Andrés
SORIA Ascensio Floro
THEODOR Francisco Manuel
VILTE Wenceslao
VARGAS Herminio
YAMALEDDIN Hafez

Buenos Aires, 16 de mayo de 1969.

e.20|5 Nº 2.387 v.2|6|69

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El banco de la ciudad al servicio de su comunidad

Remate oficial — Con base

Por orden de: Comando en Jefe de la Fuerza Aérea. Edificio desocupado en Capital Federal. Inmejorable ubicación: Juncal 1120. Sup. aprox.: 525,55 m2. Cubierta: 1.150 m2. Base: m$n. 50.692.750.

Condiciones de venta: En el acto del remate: Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. A la aprobación de la subasta: 30 o|o. A la posesión definitiva: 50 o|o restante.

Remate: El 17 de junio, a las 17,30 horas, en Esmeralda 660, Capital Federal.

Exhibición: Desde el 28|5|69. lunes a viernes, de 15 a 18 horas.

Informes y prospectos: En Rioja 1774, lunes a viernes de 14 a 20 horas. (T.E. 91-3061).

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.22|5 Nº 2.444 v.28|5|69

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 90392

Llámase a Licitación Pública Nº 26, por la provisión de un autoelevador.

Apertura: 10 de junio de 1969, hora 10,30 (diez treinta).

Pliegos: División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario, de 9 a 12, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e. 28|5 — Nº 2.510 — v. 29|5|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 38

Fíjase el día 9 de junio de 1969, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 38 "para la adquisición de instrumental para cirugía, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca y Asilo San Miguel".

e. 28|5 — Nº 2.511 — v. 29|5|69

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 28 de mayo de 1969, para resolver la adquisición de guillotí-

nas, máquinas impresoras y de fundir rayas, perforadora eléctrica y a pedal, con destino a la División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de junio de 1969, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|5 — Nº 2.512 — v. 9|6|69

Universidad Nacional del Litoral
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15
Expte. Nº 07818 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 12 de junio de 1969, a las 9 hs., por la provisión de alimentos para la Dirección General de Administración, Hospitales: Nacional del Centenario y Dr. José M. M. Fernández y Dirección de Comedores y Viviendas, Sección Rosario por el período: Julio a Diciembre de 1969 cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Sub Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e. 28|5 — Nº 2.522 — v. 9|6|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Energía y Minería

DEPARTAMENTO DESPACHO
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Energía y Minería, llama a Licitación Pública Nº 11-69, para el día 16 de junio de 1969, a las 14 horas, para la adquisición de un eje motriz Nº R-1118, completo para máquina perforadora Bucirus-Erie, etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Despacho, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º piso, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 28|5 — Nº 2.513 — v. 29|5|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 332|69 Cadenas de trans. misión A e .ura: 4 7 1969.

Lic. Pública Nº 333|69 Cuñas automáticas. Apertura: 8|7|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 28|5 — Nº 2.514 — v. 3|6|69

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.542: Distribución cilindros en Santa Rosa (La Pampa). — Apert. 19|6|69, a las 11 horas.

Retirar Pliegos, Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.28|5 Nº 2.524 v.29|5|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 13.903|1968

Tablero eléctrico. — 30|6|1969, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Córdoba. — Depósito de garantía: $ 60.000 m|n.

e.28|5 Nº 2.515 v.30|5|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 879-0, hasta el día 12 de junio de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", los trabajos de blanqueo y pintura de la Basílica de San Francisco, sita en la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. — Presupuesto Oficial: $ 5.800.200 m|n. — Importe de la garantía: $ 58.002 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Cuyo, Avda. Mitre número 593, Mendoza, Provincia de Mendoza, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Plazo de ejecución: Seis (6) meses. — Precio documentación: $ 1.000 m|n. — Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.28|5 Nº 2.516 v.30|5|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|69, con apertura el día 23 de junio de 1969, a las 17 horas, en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, para la ejecución de trabajos de reconstrucción y reparación de vías férreas en jurisdicción del Puerto de Santa Fe. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas, y en la Administración del Puerto de Santa Fe. — Presupuesto Oficial: m$n. 10.219.968.

e.28|5 Nº 2.517 v.11|6|69

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Expediente Nº 18223|68

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Rosario CC - Lucio V. López. La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de julio de 1969, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Rosario, sito en la calle 27 de Febrero Nº 599, Rosario, en horas de oficina. — Precio del Pliego: m$n. 2.500. — La Administración.

e.28|5 Nº 2.518 v.11|6|69

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Expediente Nº 18.224|68

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo: Deán Funes - Desvío Km. 907 CC. La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de junio de 1969, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina número 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja número 1700, Córdoba, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 2.500 m|n. — La Administración

e.28|5 Nº 2.519 v.11|6|69

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-11762 c.v.69

Llámase a Licitación Pública Nº 12|69, para el día 23 de junio de 1969, a las 10 horas, por la confección del proyecto y documentación necesarios para la construcción de la Escuela de Cadetes "General Matías de Irigoyen" a erigirse en San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón Nº 533, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, de lunes a viernes.

e.28|5 Nº 2.520 v.29|5|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-011315|69-0

Llámase a Licitación Pública Nº 6|69 para el día 6 del mes de junio de 1969, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la provisión de Reproyector, Máquina Fotocopiadora, Dictáfonos, Grabador, Proyector de diapositivas, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Martínez de Hoz y Marconi, 5º piso, Haedo (Pcia. de Bs. Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.28|5 Nº 2.521 v.29|5|69

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 88|69, para la adquisición de instrumental científico con destino a Centros de Investigación (Expte. D.A. Nº 411|69).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de junio de 1969, a las 1... hs... en la Oficina de Compras del Consejo, Avda Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitado detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas. (Valor del pliego: m$n. 500).

e.23|5 Nº 2.470 v.3|6|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 22, Expediente Nº 90.268, por "Transporte de 20.00 toneladas de mineral a granel desde Mina Huemul hasta Planta Malargüe - Mendoza, distante 50 kms.".

Apertura: 19 de junio de 1969, a las 10 (diez) horas.

Pliegos: División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 8º piso, Capital Federal — Delegación Oeste (Chile 939, Mendoza), de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.27|5 Nº 2.495 v.28|5|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
LICITACIONES PUBLICAS PARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 1969

Nº 2º, Expediente Nº 90.338: "Espectrómetro" — Hora. 9 (nueve).

Nº 24, Expediente Nº 90.337: "Viscosímetro Automático". — Hora: 9.30 (nueve treinta).

Pliegos: División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.27|5 Nº 2.496 v.28|5|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 25, Expediente Nº 90.330, "Fundición en goma natural de accesorios para montaje bomba centrífuga "Galigher" vertical".

Apertura. 6 de junio de 1969. — Hora: 10 (diez).

Pliegos: División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.27|5 Nº 2.497 v.28|5|69

Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo

COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA
Llamado a:
Concurso Público de Antecedentes y Precios

Llámase a Concurso Público de Antecedentes y Precios para el Estudio en Modelo Matemático de la Cuenca del Plata, Fases 1 y 2-3.

Fecha de apertura: el día 30 de julio de 1969, a las 15 horas, en la sede de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, sita en Av. Roque Sáenz Peña Nº 501, piso 7º, Buenos Aires, Capital Federal.

Pliegos y bases del concurso: Se podrán adquirir a partir del 2 de junio de 1969, en Av. Roque Sáenz Peña Nº 501, piso 6º, Capital Federal, oficina de despacho de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata.

Valor del pliego y bases: m$n. 25.000.

e.21|5 Nº 2.415 v.30|5|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 3.570|69
Resolución Nº 643|69

Llámase a Licitación Pública Nº 996, para el día 16 de junio de 1969, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, 4º piso, Buenos Aires, para la provisión de diez (10) equipos de laboratorio de Física, Nivel Medio y Superior, compuesto c|u. de un (1) conjunto de cátedra y siete (7) conjuntos de experimentación p|alumnos, para electricidad, mecánica, óptica, calor y electrónica.

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.

e.16|5-Nº 2.271-v.6|6|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 16 de junio del corriente año, a las 1... horas, para la provisión de un "Espectógrafo infrarrojo doble haz, registro automático y accesorios".

Presupuesto Oficial $ 7.000.000. — Valor del pliego. $ 2.000.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Entrepiso, Córdoba, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e.27|5 Nº 2.506 v.6|6|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285 - T. E. 96-827

El Instituto de Maternidad llama a Licitación Pública para el día 2 de junio de 1969, a la hora 9, con el objeto de contratar la provisión de productos químicos y farmacéuticos (algodón, gasa, drogas, artículos de vidrio y goma, especialidades medicinales, etc.) a demandar en el corriente año.

Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, en el horario de los días hábiles. — La Dirección.

e.19|5-Nº 2.317-v.30|5|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21-302|D-69

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de mayo de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la construcción de:

Obra: Mendoza — Centro Universitario — Facultad de Ciencias Económicas — Cuerpo de Gobierno e Investigaciones — Tabiques desmontables.

Presupuesto oficial: m$n. 17.012.300.—

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s|n. Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8 (Parque Gral. San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta m$n. 4.000.—

e.19|5-Nº 2.361-v.30|5|69

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C. 1104|69 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para el día 17|6|69, a las 14 hs. con el objeto de resolver la terminación total de un pabellón para alojar procesados en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

La primera etapa que constituye la estructura de hormigón armado de las dos primeras plantas, está terminada.

Los trabajos a efectuarse son los siguientes: A) Estructura de hormigón armado del 2º y 3º piso; B) Trabajos de albañilería en la totalidad del edificio; C) Provisión y colocación de carpintería metálica y de madera; D) Instalación eléctrica; E) Instalación sanitaria.

Deberá preveerse los trabajos necesarios para conectar este edificio con la circulación general del edificio existente.

Condiciones a que deben ajustarse las propuestas, cláusulas especiales, anexo al pliego de bases y condiciones para la licitación de obras públicas, fórmula de propuesta, régimen de reajuste por variaciones de costo, parámetros para la determinación de valores porcentuales, especificaciones técnicas particulares y presupuesto oficial de la obra, observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Contrataciones (DN), Paso 50, P. 3º, Cap. Federal, de 13 a 18 horas.

Los planos deben ser retirados de la Casa Desalvo Hermanos, Bernardo de Irigoyen 276, Cap. Fed. T. E. 37-1158. Importe de la garantía: m$n. 1.160.000. — El Director de Administración.

e. 19|5 Nº 2.357 v. 9|6|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C. 1139|69 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 10|6|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la construcción de un muro perimetral de seguridad, en planchas de hormigón armado premoldeado, con columnas del mismo material: pasarelas y garitas de vigilancia, con sus correspondientes sistemas de iluminación, alarma y comunicaciones, en la Prisión Regional del Norte (U 7).

Condiciones a que deben ajustarse las propuestas, cláusulas especiales, anexo al pliego de bases y condiciones para la licitación de Obras Públicas, fórmula de propuestas, régimen de reajuste por variaciones de costo, parámetros para la determinación de valores porcentuales, especificaciones técnicas particulares y presupuesto oficial de la obra. Observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 3º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Los planos deben ser retirados de la casa Desalvo Hermanos, Bernardo de Irigoyen 276, Capital Federal T.E. 37 1158. Importe de la garantía: $ 210.000 00. El Director de Administración.

e.16|5 Nº 2.273 v.29|5|69

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 80-P|69

10|6.69, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de Accesorios Telefónicos (Arandela de Ebonita, Ficha de Latón, Bulón de acero, etc.).
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuesta, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención de 8.30 a 17.30 horas.

e.21|5 Nº 2.401 v.3|6|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 75-P/69

9/6/69. a las 9,30 horas. Por la adquisición de clavijas y jacks para abonados, listones de baquelita, llaves de extensión, etc.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención de 8.30 a 17.30 horas.

e. 20|5 — Nº 2.369 — v. 2|6|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 28|69, a realizarse el día 14 de julio de 1969, a las 15 horas, para la adquisición y|c fabricación de 6 Km. de cable armado subterraneo tripolar con conductores de aluminio de 300 mm2. de sección nominal para 13,2 KV. de tensión nominal y accesorios destinados a los servicios eléctricos en la Provincia de Santiago del Estero, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 28.464.500 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
La documentación cuyo valor es de m$n. 2.000 podrá consultarse o adquirirse en la Gerencia de Compras (Licitaciones). Corrientes 531, 2º piso —derecha—, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 2º piso, derecha, Capital Federal.

e.23|5 Nº 2.471 v.29|5|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Navegación
LICIT. PUBLICA Nº 231/69

Equipos de V.H.F., por unidades de la flota. — Apertura: Dispuesta para el 11|6|1969. — Ha sido anulada.

e.27|5. — Nº 2.507 v.29|5|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública Nº 320|69. — Válvulas red alta tensión.
Apertura: 19|6|1969.
Lic. Pública Nº 323|6|1969. — Cañones para punzamiento y accesorios.
Apertura: 30|6|1969.
Lic. Pública Nº 324|69. — Correas de transmisión.
Apertura: 26|6|1969.
Lic. Pública Nº 325|69. — Bombas varias de conducción.
Apertura: 25|6|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
Lic. Pública Nº 321|69. — Camiones.
Apertura: 23|6|1969.
Valor: m$n. 7.500.-
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.26|5 Nº 2.477 v.9|6|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 312.69 Contratación de trabajos de perforación y terminación de 45 pozos y explotación en las zonas de "El Medanito" (Prov. de Río Negro y La Pampa) y Medianera (Prov. de Río Negro).
Apertura para el día 23 de junio de 1969, a las 11 horas.
Valor: m$n. 50.000.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Of. Copia de Planos.
Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770) y Gerencia de Explotación (Contratos, 10º P., S. Ctral.) Capital Federal.

e. 21|5 Nº 2.403 v. 3|6|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública Nº 310|69 Chatarra.
Apertura: 19|6|1969 — Valor: $ 1.000.
Lic. Pública Nº 311|69 — Cañerías de conducción.
Apertura: 19 6|1969 — Valor: $ 7.500.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.
Lic. Pública Nº 313|69 — Cabezas de boca de pozo.
Apertura: 26 6|1969
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 21|5 Nº 2.404 v. 3|6|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública Nº 316|69 — Grúas automotoras.
Apertura: 24|6|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 21|5 Nº 2.405 v. 3|6|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública Nº 306|69 — Protectores para barras de sondeo.
Apertura 13|6|1969
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|5 Nº 2.328 v.30|5|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia de Neuquén

Licitación Pública Nº 55|130|69: s|Contratación trabajos auxiliares (excavación de zanjas y pozos, tapado, construcción de bases y pisos de hormigón simple demolición de hormigón simple, etc.), en Yacimiento Catriel, por un monto de hasta m$n. 40.000.000,00, con opción a prórroga por un monto igual.
Apertura: Se llevará a cabo en la Oficina de Contratos e Inspección Técnica de este Yacimiento, el día 19 de Junio de 1969 a las 12 horas.
Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra Sede Central, sita en Avda. Roque S. Peña 777, Buenos Aires o en los Yacimientos Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, siendo su valor Ocho mil pesos moneda nacional ($ 8.000.00 moneda nacional).

e.19|5 Nº 2.330 v.30|5|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 16 de junio de 1969, a las 15 horas: Nº 25.69 bridas, codos y tees de acero para conducción de aire comprimido, a las 15.15 horas: Nº 26|69, placas de madera aglomerada, y a las 15.30 horas: Nº 28|69, juntas y empaquetaduras.— Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.23|5 Nº 2.448 v.6|6|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública número 27|69, por el arrendamiento de topadora para removido de carbón en playa de Río Gallegos. — Apertura 12 de junio de 1969, a las 15 horas, en forma simultánea en la sede del Departamento Transporte y Puerto en Río Gallegos y en la Administración del Yacimiento Río Turbio. — Informes y pliegos en los mismos.

e. 21|5 Nº 2.418 v. 3|6|69.

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 7.335/1969
LICITACION PUBLICA

Construcción de las cañerías de impulsión, red de distribución y conexiones domiciliarias para el suministro de agua potable a la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe).
Apertura: 17|7|1969, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe. — Depósito de garantía: m$n. 1.269.118.

e.27|5. — Nº 2.498 v.17|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas para la ampliación de la Estación Central de Bombeo de Líquidos Cloacales de Boca y Barracas.
Expediente: 44.708|1967. 15|7|1969, a las 15
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 1.319.560 m|n.

e.23|5 Nº 2.449 v.13|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Camiones tanque semirremolque. Expediente: 8.937-LP-1969. 13|6|1969, a las 15 y 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|5 Nº 2.450. v.3|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Perforación y entubamiento de dos (2) pozos profundos para captación de agua subterranea, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la localidad de Ramos Mejía, La Matanza (Buenos Aires). Expediente: 11.496-LP-1969.
Apertura: 27|6|1969, a las 15. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en el distrito La Matanza. Depósito de garantía: $ 152.000 m|n.

e.23|5 Nº 2.451 v.6|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 12.096|1969

Perforación y entubamiento de tres (3) pozos profundos para captación de agua subterránea, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la localidad de Vicente López (Buenos Aires).
Apertura: 23|6|1969, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Vicente López — Depósito de garantía: m$n. 222.000 m|n.

e.20.5 Nº 2.374 v.10|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Trabajos de limpieza de mantos filtrantes y de sostén de filtros en el Establecimiento San Martín. Expediente: 17.041-LP-1966. 11|7|1969, a las 15. Depósito de garantía: $ 249.000 m|n.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|5 Nº 2.452 v.6|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9.768|1969

Perforación y entubamiento de 16 pozos profundos para la captación de agua subterránea, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la Capital Federal.
Expediente 9.768|1969 - 16|6|1969, a las 15 y 15 — Depósito de garantía: $ 1.024.900 m|n — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.13|5 Nº 2.184 v.2|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 16.221|1969

Perforación y entubamiento de 10 pozos profundos para captación de agua subterránea, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la zona de Talar Pacheco (Buenos Aires).
Apertura: 16|6|1969, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos en dicho lugar y en los distritos San Fernando y Tigre (Buenos Aires). — Depósito de garantía: $ 640.000 m|n.

e.13|5 Nº 2.185 v.2|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañerías de asbesto cemento. — Expte.: 3.254|1969. — 9|6|1969, a las 15 — Depósito de garantía: 1 o|o. del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 12|5 Nº 2.154 v. 30|5|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 12.107|1969

Perforación y entubamiento de 6 pozos profundos para la captación de agua subterránea, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la localidad de General San Martín (Buenos Aires).
18|6|1969 a las 15. — Depósito de garantía $ 450.000 m|n. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal. — Pliegos en dicho lugar y en el distrito San Martín (Buenos Aires).

e.13|5 Nº 2.187 v.2|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 12.097|1969

Perforación y entubamiento de seis (6) pozos profundos para captación de agua subterránea con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la localidad de Caseros (Partido 3 de Febrero — Buenos Aires).
Apertura: 19|6|1969, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito 3 de Febrero (Buenos Aires). — Depósito de garantía: $ 450.000 m|n.

e.13|5 Nº 2.188 v.2|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 12.795|1969

Construcción de un depósito de reserva semienterrado de cinco mil (5.000) metros cúbicos de capacidad en la Ciudad de Mendoza.
Apertura: 14|7|1969, a las 15, en Marcelo T de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza. — Depósito de garantía: $ 420.182 m|n.

e.13|5 Nº 2.189 v.2|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 1.925|1969

Perforación y entubamiento de siete (7) pozos profundos para la captación de agua subterránea, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires)
Apertura: 18|6|1969, a las 15 y 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 527.800 m|n.

e.13|5 Nº 2.186 v.2|6|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Piezas especiales de fundición de hierro. Expediente: 3255|1969. — 4|6|1969, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: 1 o|o. del importe establecido en el presupuesto oficial por cada partida que se cotice.

e. 12|5 Nº 2.153 v. 30|5|69.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 880-0, hasta el día 4 de junio de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la instalación de aire acondicionado para las máquinas computadoras de la Dirección General Impositiva, en el edificio fiscal, sito en la calle Carlos Calvo Nº 190, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 4.069.000. — Importe de la garantía: m$n. 40.690. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. — Precio documentación: m$n. 1.200. — Pago de la misma: Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.27|5. — Nº 2.499 v.29|5|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 881-0, hasta el día 18 de junio de 1969, a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado", la reparación integral de seis (6) ascensores con cambio de máquinas, en el edificio ocupado por el Registro Nacional de las Personas, sito en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 13.220.000. — Importe de la garantía: m$n. 132.200. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º Capital Federal. — Plazo de ejecución: seis (6) meses. — Precio documentación: m$n. 1.000. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.27|5. — Nº 2.500 v.10|6|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 678-0, hasta el día 9 de junio de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de limpieza, reparación y pintura de la carpintería exterior y cortinas de enrollar, en el edificio ocupado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Edificio Central, sito en la Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 10.483.950 m|n. Importe de la garantía: $ 104.839 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones. Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 16º Capital Federal. Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Precio documentación: $ 1.000 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.16|5-Nº 2.276 v.29|5|69.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 877-0, hasta el día 6 de junio de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de un ascensor de pasajeros en el edificio de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, sito en Paseo Colón Nº 239, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 14.500.000. — Importe de la garantía: $ 145.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Plazo de ejecución seis (6) meses. — Precio documentación: $ 2.000 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas

e.15|5 Nº 2.253 v.28|5|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9, Ruta Nº 40 N. Tramo: Límite con Mendoza, La Rinconada, Sec. Km. 81, Km. 143 (mej. progr.), en jurisdicción de la Provincia de San Juan.

$ 128.583.830. Depósito de garantía: $ 1.285.838.

Presentación propuestas: 19 de junio a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 23|5 Nº 2.453 v. 13|6|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 8

Ruta 38; tramo: Aguilares - Monteros. Puente sobre Río Gastona y accesos (Pte. horm. armado de 315,05 m. y acc.), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 157.938.929. — Depósito de garantía: $ 1.579.589. — Presentación propuestas: 18 de junio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 23|5. — Nº 2.454 v. 13|6|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 7

Ruta 226; tramo: Empalme Ruta 3 - Empalme Ruta Provincial 76 (repavim carpeta concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires — $ 378.526.160. — Depósito de garantía: $ 3.785.261. — Presentación propuestas: 17 de junio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 23|5. — Nº 2.455 v. 13|6|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 6

Ruta 3; tramo: Paso Garibaldi - Rancho Hambre, en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (ob. bás y calz. enrip.). — $ 292.243.828. — Depósito de garantía: $ 2.922.435.

Alternativa: Los proponentes están obligados a cotizar precio por la alternativa incluida en la documentación mediante la cual podrán ser sustituidas las alcantarillas previstas de caños de hormigón armado en el proyecto, por alcantarillas de caños de chapa de hierro galvanizado ondulada. — $ 295.815.948 — Presentación propuestas: 23 de junio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 23|5. — Nº 2.456 v. 13|6|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.452

Para adquirir 1 Avión bimotor nuevo, metálico. — $ 46.000.000.— y ofrecer en venta 1 Avión "Aerocomander" mod 500B de propiedad de la repartición.

Presentación propuestas: 11 de junio a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 22|5 Nº 2.431 v. 2|6|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.443, para la adquisición de Bancos para Prueba y Calibración de Bombas Inyectoras de Motores Diesel. — $ 21.000.000.—. Presentación propuestas, 6 de junio a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 20|5 Nº 2.377 v. 29|5|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 336|69, hasta el día 10 de junio de 1969, a las 16 y 30 horas, para la provisión y colocación del desvío ferroviario para el servicio del Elevador Terminal de Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Paraná. — Pliego: $ 2.000.- m|n. — Presupuesto Oficial: $ 10.302.000.- m|n. — Importe de la garantía: $ 103.020.- m|n.

e. 26|5 Nº 2.480 v. 9|6|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS

Llámase a Licitación Pública Nº 4822 hasta el día 25 de junio de 1969, a las 15 horas, para la provisión, montaje e instalación a bordo de la draga "310-C" de un motor Diesel Marino de 600 C. V. 500 r.p.m. que se acoplará a dos generadores existentes de corriente continua de 230 Volts — 300 Kw. — 500 r.p.m. uno y el otro de 230 Volts — 100 Kw. — 500 r.p.m.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º — Buenos Aires, al precio de m$n 2.000 y m$n. 500 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: $ 22.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 220.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº. Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Abastecimiento — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º — Buenos Aires.

e. 19|5 Nº 2.335 v. 30|5|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4821 hasta el día 26 de junio de 1969, a las 15 horas, para la Construcción y Provisión de 38 Boyas Tipo IV-B, de medidas y características ajustadas al plano Nº 7.366-DIGPM que forma parte del pliego.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de m$n. 3.000.— y m$n. 1.000.— las copias siguientes.

Presupuesto oficial, $ 30.000.000.— m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir m$n. 300.000.—.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e. 20|5 Nº 2.375 v. 2|6|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.826 hasta el día 30 de junio de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de Defensas de Goma p. Muelles de sec. trapecial "V" tipo 500H de la firma Bridgestone Tire Cº Ltda. o Seibu Rubber Chemical Cº Ltda., o similar, de 500mm. de alto por 2000mm. de largo efectivo (c|u. 230).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925 piso 8º Buenos Aires.

Pliego, $ 300.— m|n. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e. 20|5 Nº 2.376 v. 29|5|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.810 hasta el día 2 de julio de 1969, a las 15 horas, para la presentación de antecedentes de las empresas que deseen participar en el Proyecto, Construcción y Provisión de una Draga Hidráulica Autopropulsada, con cántara de 3.000 m3. de capacidad, con tubos de succión laterales para dragar por arrastre hasta 21,35 m. (70') con planta motriz diesel o diesel eléctrica, totalmente automatizada; manga máxima de 23 metros y calado máximo 19 pies.

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda 9 de Julio 1925 piso 8º Buenos Aires, al precio de: m$n 2.000 el Preliminar y Cláusulas Generales requeridas para la presentación de antecedentes; m$n. 15.000 el de Cláusulas Especiales y Especificaciones Técnicas y m$n. 3.000 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: $ 2.275.000.000 m|n Depósito de garantía de oferta a constituir con la presentación del proyecto y oferta: m$n. 22.750.000.

La presentación de antecedentes y luego las ofertas, deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.

e. 8|5 Nº 2.113 v. 28|5|69

Secretaría de Trasporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 52|69, con apertura el día 16 de junio de 1969, a las 17 horas, en Suministros Compras, de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104. (Capital Federal) para la ejecución de trabajos de reconstrucción y reparación de vías férreas, en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas. — Presupuesto Oficial: $ 19.094.400 moneda nacional.

e. 23|5. — Nº 2.459 v. 6|6|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 14|69

Venta repuestos varios. — Lugar y fecha de apertura: En Corrientes 389, 3er piso, Capital, el día 17 de junio de 1969, a las 15 horas.

Pliegos: los mismos podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones —Puerto Nuevo— Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.—

e. 22|5 Nº 2.434 v. 4|6|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

PROVEEDORES MARITIMOS

La Flota Fluvial del Estado Argentino llama a Licitación Pública Nº 13|69, a los proveedores marítimos, para la concesión de las "Boutiques" en las líneas de buques de pasajeros que explota la Empresa

Lugar y fecha de apertura: En Corrientes 389 3º Piso, Capital, el día 9 de junio de 1969, a las 15 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Oficina Ley 17.097, ubicada en Corrientes 389, 2do. Piso, Capital, en el horario de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego m$n. 5.000.

e. 15/5 Nº 2.254 v. 28|5|69

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Departamento Abastecimiento

Licitación O. C. Nº 39/69. Descripción: Maderas varias aserradas y madera terciada. Apertura: Día 10|6|69, hora 13. Precio pliego $ 1.500.—

Licitación O. C. Nº 19/68 Ax. 3. Descripción: Acero dulce en chapas lisas y cinc en chapas lisas. Apertura: Día 10|6|69, hora 14. Precio pliego $ 1.500.—.

Licitación O. C. Nº 52/69 Ax. 6. Descripción: Equipos tipo Paquete para aire acondicionado coches de pasajeros e ídem p|vagones frigoríficos. Apertura: Día 10|6|69, hora 15. Precio pliego $ 15.000.—.

Licitación O. C. Nº 14/67 Ax. 12. Descripción: Teleimpresores y fuente de alimentación. Apertura: Día 10|6|69, hora 16 Precio pliego $ 2.000 —.

Licitación O. C. Nº 66/69 Ax. 10. Descripción: Pistones semiusinados p|CC.MM. Ganz Mavag. Apertura: Día 10|6|69, hora 17. Precio pliego $ 4.000.—.

Licitación O. C. Nº 84/69 Ax. 1. Descripción: Rptes Los Werkspoor (Colectores). Apertura: Día 11|6|69, hora 13. Precio pliego $ 1.500.—.

Licitación O. C. Nº 15/69. Descripción: Carbón de coque. Apertura: Día 11|6|69, hora 14. Precio pliego: $ 1.500.—.

Licitación O. C. Nº 8/69 Ax. 9. Descripción. Alambre de cobre trefilado p|líneas aéreas telegráficas Apertura: Día 11|6|69, 15 hs. Precio pliego: $ 1.500.-

Licitación O. C. Nº 20/67 Ax. 28. Descripción: Granza y pedregullo. Apertura: Día 11|6|69, hora 16. Precio pliego pesos 2.000.—

Licitación O. C. Nº 8/69 Ax. 1. Descripción: Provisión e instalación de equipos alarma fonoluminosa p|paso a nivel. Apertura: Día 11|6|69, hora 17 hs. Precio pliego $ 2.000.—.

Licitación O. C. Nº 18/68 Ax. 2. Descripción: Picos pisones p|piedra y tierra. Apertura: Día 12|6|69, hora 13. Precio pliego $ 1500.—.

Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones (local Nº 35), de este Ferrocarril, en el horario de 13 a 17 horas. — La Administración.

e. 19|5 — Nº 2.343 — v. 30|5|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

LICITACION PUBLICA Nº 744|69

Apertura de propuestas: 4|6|69, 16 horas. — Adquisición 48 juegos de bobina principal y 12 juegos de inducido para locomotoras Diesel Eléctricas, Alco. — Valor del pliego: m$n. 1.000. — Consulta y retiro de pliegos, en tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., oficina 11, o en tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 27|5. — Nº 2.501 v. 2|6|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 745|69

Apertura 1º|7|69, 13 hs. Adquisición de 1 máquina topadora, valor del pliego m$n. 1.000.—. Consulta y retiro de pliegos en tesorería, Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Oficina 11, o en tesorería, Rosario, Av. Weelwright y Av. Corrientes de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 23|5 Nº 2.460 v. 3|6|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitaciones Públicas

Nº 741|69. Apertura 6|6|69, a las 13 hs. Adquisición de 11.550 Nros. escobillas de Carbón, valor del pliego, m$n. 1.000 - 742|69. — Adquisición de 1.090 N... de ... de acero fundido. Apertura, 12|6|69, 13 hs., valor del pliego, m$n. 1.000.—. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería, Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Ofic. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Weelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e. 23|5 Nº 2.461 v. 6|6|69

FERROCARRIL GRAL. MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación pública Nº 729|69. — Apertura 23|5|69, 13 horas. — Adquisición de 50.500 Kg. de estaño en lingotes — Se pone en conocimiento que la cantidad a adquirirse ha sido reducida a 5.000 Kg., a la vez que se prorroga su apertura al 2|6|69, a las 18.20 horas. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., oficina 11, o en Tesorería Rosario, Avda Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 horas.

e. 21|5 Nº 2.409 v. 3|6|69.

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 395|69, chapas cincadas lisas y acanaladas. Apertura: 26|6|1969, a las 14.30 horas, valor del pliego: $ 500.

Licitación pública Nº 396|69, correas en V y correas planas. Apertura: 26|6|1969, a las 14.45 horas, valor del pliego $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas. Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e. 20|5 Nº 2.380 v. 3|6|69.

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 3900/69, Alianza, mejoras a galpón Censo Nº 5432, para instalación de taller de vía y obras. Apertura: 10|6|1969, a las 14 horas. Pliego de condición $ 2.000. Bases de licitación $ 500. Presupuesto oficial: 24.720.000.

Retiro de pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. piso, oficina 221, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 19|5 — Nº 2.339 — v. 30|5|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 393/69, estaño puro en lingote. Apertura 25|6|69, a las 14 horas, valor del pliego $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e. 19|5 — Nº 2.340 — v. 30|5|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 394|69

Servicio de limpieza de locomotoras Diesel eléctricas, trenes Diesel Ganz, e integral del garaje Estación Diesel Retiro del F. C. G. S. M.

Apertura: 3|7|69, a las 14 horas, valor del Pliego: $ 2000.-

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas. Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e. 26|5 Nº 2.482 v. 9|6|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 383|69: Hamaca para barra de tracción. — Apertura: 15|6|1969, a las 14 hs.; valor del pliego: $ 600.

Licitación Pública Nº 389|69: Contrazapata de Freno — Apertura: 23|6|1969, a las 14.05 horas; valor del Pliego: $ 1.100.

Retiro de pliegos presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e. 16|5 Nº 2.255 v. 28|5|69

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

GERENCIA DE EXPLOTACION (DEPARTAMENTO DE TRAFICO)

Llama a Licitación Pública para la "Limpieza, lavado y desinfección de vagones jaula para el transporte de ganado en playa Mecha".

Expediente 5|C.T.R. 504|1|69, apertura 30|6|69, hora 15.

Precio del pliego: $ 5.000. —

Informes: Bartolomé Mitre Nº 2815, 1er piso, oficina Nº 130 (Control Tren Rodante), Capital Federal.

De lunes a viernes hábiles de 12 a 18 horas.

e. 22|5 Nº 2.433 v. 4|6|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Bmé. Mitre 2815 - Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de.

Licitación Nº M 39 27 Descripción: ... Día 10|6|69 hora 14. Pliegos, espec. o dibujos $ 2.600.—.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2975, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e. 19|5 — Nº 2.345 — v. 30|5|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Venta de Vagones y Locomotoras Radiados del Servicio

Licitación Privada Nº V. L. 411: 85 locomotoras - 17 locomotoras y 78 vagones. Apertura el día 9 de junio de 1969, a las 13 horas. — Pliego e informes en el Depto. Abastecimiento (Oficina Muestrario), R. de Escalada, días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas, con documentos de identidad.
e.26|5 Nº 2.483 v.30|5|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Prorrogando licitaciones públicas a realizarse el día:

30|6|69 Nº 68|69, a las 10.15 horas. Por repuestos para grúa de colada.

4|8|69 Nº 38|69, a las 10 horas. Por planta de munición de artillería y granadas para morteros.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, de 7.30 a 13 y de 14 a 16.30 horas, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.
El Director General.
e.29|5 Nº 2.485 v.4|6|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llamado a Licitaciones Públicas a realizarse el día:

16|6|69 Nº 2008|69, a las 10 horas. Por desestiba de hasta 40.000 toneladas de acero desde barco hasta colocarlas sobre vagón o camión en Puertos de la Capital Federal. — Servicio de estibadores para acondicionarlas sobre vagón o camión.

16|6|69 Nº 75|69, a las 10.40 horas Idem — Idem por 30.000 toneladas de palanquillas de acero.

19|6|69 Nº 2009|69, a las 10.30 horas. Por el transporte de hasta 40.000 toneladas de chapas de acero. — Desde el Puerto de Buenos Aires, a Depósitos de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

16|6|69 Nº 76|69, a las 11 horas. Idem — Idem por 30.000 toneladas de palanquillas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras Avda.) Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, de 7.30 a 13 y de 14 a 16.30 horas, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.
El Director General
e. 21|5 Nº 2.417 v. 30|5|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 11|69

Llámase a Licitación Pública Nº 11|69, a realizarse el día 4 de junio de 1969, a horas 9, por la provisión y montaje de un galpón metálico para cubrimiento del local de calderas ubicado en el Establecimiento Azufrero Salta, La Casualidad, Departamento Los Andes, a 70 km. de Estación Caipe, Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: m$n. 30.
e.27|5 Nº 2.502 v.29|5|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 10|69

Llámase a Licitación Pública Nº 10|69, a realizarse el día 9 de junio de 1969 a horas 9, por la construcción de vagonetas completas para cable carril y aleaitos para ídem., con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe, Km. 1626, F.C.G.B., Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: $ 100.
e.27|5 Nº 2.509 v.29|5|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 16|69, para el día 3 de junio de 1969, a las 11.00 horas, por la Provisión de hasta 100 toneladas de scrap de cobre y latón.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.
e.15|5 Nº 2.257 v.28|5|69

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación pública Nº 9|69.
Apertura: 11 de junio de 1969.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Prestación de mano de obra y herramientas necesarias para la colocación de cubiertas de tejas incluso infraestructura de madera, en el Policlínico Nacional de Villa Mercedes, San Luis.
Precio del Legajo: $ 2.500.
Venta Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones. 9º piso
$ e. 20|5 Nº 2.381 v. 2|6|69.

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente: D. 11.276 c.v. 969

Llámase a Licitación Pública número 11|969, para el día 18 de junio de 1969, a las 10 horas, para contratar la compra de un buque entre 54 y 60 metros de eslora como máximo y de (900) novecientas toneladas de desplazamiento aproximadamente. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 12.30 horas.
e.27|5 Nº 2.508 v.6|6|69

ARMADA ARGENTINA
COVIARA
Adquisición terreno en Mar del Plata

Llámase licitación pública paraadquisición de un terreno baldío, cuya superficie mínima de un mil ochocientos metros cuadrados (1.800 m2.) y un ancho mínimo de treinta y cinco metros (35 m.).

Ubicación: En el radio delimitado por las calles Juan B. Justo, Mendoza, Avellaneda, 20 de Septiembre, Avda. Libertad y el Boulevard Marítimo de la ciudad de Mar del Plata.

Pliego de condiciones: En Coviara, Avda. Madero y Cangallo, 2º piso, oficina 209, Capital, lunes a viernes, 14 a 18 hs. o en la Base Naval Mar del Plata, lunes a viernes, de 9 a 12 hs. Apertura: Día 19 de junio de 1969, a 15 hs. en Coviara, Cangallo y Madero, 2º piso, oficina 209, Capital.
e.26|5 Nº 2.493 v.4|6|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 9 de junio de 1969, a 11 horas, ejecución obra "Edificio Comedor y Cocina (Tropa)". Base Aeronaval Trelew. Presupuesto oficial: $ 100.539.297,'m|n. Garantía de licitación: $ 1.005.393 m|n. Precio del legajo: $ 8.000 m|n. Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.
e.14|5-Nº 2.229 v.3|6|69.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 8.390|69

Llámase a Licitación Pública Nº 6|69 para el día 2 del mes de junio de 1969, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino Coordinación General y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a Adquisición de Máquinas de escribir y calcular manuales y eléctricas.

El Director General de Administración.
e.27|5 Nº 2.503 v.28|5|69

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
División Contabilidad - Sección Contrataciones
Defensa 120, 6º piso, Capital Federal
Expediente Nº 281|69 - SEPAC.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|69 para el día 3 de junio de 1969, a las 14 horas, a los efectos de contratar la adquisición de Artículos de Limpieza y Tocador, con destino a establecimientos, hogares ubicados en la Capital Federal, Gran Buenos Aires, Pcia. de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Jefe del Departamento de Administración.
e.27|5 Nº 2.505 v.28|5|69

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 10|69

Para el día 13 de junio de 1969, a las 17 horas. — Objeto: Por los trabajos de pilotaje correspondientes a la obra del Policlínico Ferroviario Córdoba, de acuerdo a pliego tipo de bases y condiciones para la Contratación de Obras, Pliego de Cláusulas Especiales, Condiciones Particulares y Planos.

Presupuesto oficial: $ 14.526.000.

Precio de la documentación técnica: $ 5.000.

Apertura y lectura de las propuestas, el día 13 de junio de 1969, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

La documentación técnica e informes deberán solicitarse en el Subsector Compras de esta Repartición, de lunes a viernes, de 12.30 a 18.30 horas.
e.19|5 Nº 2.391 v.28|5|69

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 8|69

Para el día 16 de junio de 1969, a las 17 horas.

Objeto: Por los trabajos de obra de ampliación y remodelación del Servicio de Nefrología, en el 9º piso, del Policlínico Ferroviario Central, de acuerdo a Puliego Tipo de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras, Pliegos de Cláusulas especiales, Condiciones Particulares, y Planos.

Presupuesto Oficial: $ 7.508.147,60 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica: $ 1.500 m|n.

Apertura y lectura de las propuestas, el día 16|6|69, a las 17 hs., en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Cap.

La documentación técnica e informes deberán solicitarse en el subsector Compras de esta Repartición, de lunes a viernes de 12.30 a 18.30 horas.
e. 20|5 Nº 2.382 v. 29|5|69.

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION
Expediente Nº 239.384|69

Llámase a Licitación Pública Nº 4|69 para el día 23 de junio de 1969, a las 16,30 horas, para lograr la adquisición de artículos para escritorio y papelería. El acto de apertura tendrá efecto en la División Compras y Suministros, sita en la calle Pasco Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de bases, condiciones e informes. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1969. — Jefe del Departamento de Administración.
e.22|5 Nº 2.441 v.2|6|69

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL DE CIUDADELA
Expediente Nº 2020-009824|69-8

Llámase a Licitación Pública Nº 3|69 para el día 6|6|69 a las 14 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela y durante el año 1969.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Buenos Aires, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo.

Las necesidades se refieren a: Víveres secos y frescos para el período 1º al 31|12|69. — Ciudadela, 12|5|69.
e.27|5 Nº 2.504 v.28|5|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expediente Nº 5.717|69

Llámase a licitación pública 4, Nº 5|69, para el día 4 de junio 1969, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (carne, leche, pan, verduras, legumbres, etc.), para cubrir las necesidades del 2º semestre 1969. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Sección Compras y Suministros, Avda. Garibaldi 1661, Témperley, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.
e.19|5 Nº 2.352 v.28|5|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIAS "MANUEL A. MONTES DE OCA" — "TORRES B" Y COLONIA "CABRED" — OPEN-DOOR (B.A.)
Licitación Pública 5-6 Nº 3|69
Exptes. Nros.: 3.900 y agregado 4.634|69

Apertura: El día 6 de junio de 1969, a las 16.30 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, F. N. G. Urquiza.

Adquisición de: Hacienda vacuna en pie, para consumo.

Pliegos e informes: En las Colonias Nacionales Montes de Oca, en Torres, y Cabred, en Open-Door, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (Ex Vieytes) 489, Buenos Aires, de 12.30 a 19.30 horas.
e.19|5 Nº 2.354 v.28|5|69

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Expedient. Nº 4.443|69

Licitación Pública 7 - Nº 4|69. — Apertura: 3 de junio de 1969, a las 12, en Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.): adquisición de leche, aceite comestible, azúcar, carne vacuna, chorizos, empanadas, huevos, frutas, filet de merluza, embutidos, legumbres, alimentos en general y semillas. — Pliego e informes, en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia Nacional "Dr Emilio Vidal Abal".
e.19|5 Nº 2.363 v.28|5|69

Secretaría de Vivienda

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Actuación Nº 10.972

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69 para el día 19 de junio de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, manuales y de calcular, con destino a cubrir las necesidades de esta Repartición durante el presente ejercicio.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Solís 693, planta baja, Capital Federal, donde se podrá concurrir para el retiro de las Cláusulas Particulares.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1969.
e.26|5 Nº 2.488 v.29|5|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1626, para contratar la construcción de 4 edificios, con un total de 240 unidades de vivienda, incluso obras complementarias correspondientes, dividido en dos Sectores, a ejecutarse en el predio comprendido entre las calles Avenida Pedro de Mendoza, Gualeguay, Gaboto y Arq. Espinosa de la Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle:

Sector I, 2 Edificios. — Presupuesto Oficial: m$n. 459.342.250. — Garantía de Licitación: m$n. 4.593.423.

Sector II, 2 Edificios. — Presupuesto Oficial: m$n. 458.517.800. — Garantía de Licitación: m$n. 4.585.178.

Presupuesto Oficial total: $ 917.860.050 moneda nacional

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector.

Fecha, hora y lugar de apertura: 23 de junio de 1969, a las 16 horas, en la Gerencia Técnica, Defensa 120, 8er. piso, Capital Federal.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.
e.12|5 Nº 2.171 v.30|5|69